

1

INFORME DE LABORES

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



2018-2019

1 de septiembre de 2019

Primer Informe de Labores

D.R. © 2019 Secretaría de Educación Pública

Primer Informe de Labores 2018-2019. © Primera Edición.

Agosto de 2019

Argentina Núm. 28, Col. Centro,

06020, Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ÍNDICE GENERAL

1.	Sistema Educativo Nacional	7
1.1	Reforma Educativa	7
1.2	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	9
1.3	Ley Federal de Austeridad Republicana	9
1.4	Gasto nacional en educación	9
1.5	Sistema de Información y Gestión Educativa	11
1.6	Matrícula y cobertura educativa	12
1.7	Evaluaciones de la calidad en la educación	15
1.8	Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones	17
2.	Educación Básica	21
2.1	Ampliación de la cobertura educativa	21
2.2	Calidad y pertinencia	23
2.3	Equidad e inclusión	39
2.4	Infraestructura educativa	45
2.5	Atención al rezago educativo	47
3.	Educación Media Superior	55
3.1	Ampliación de la cobertura educativa	55
3.2	Calidad y pertinencia	57
3.3	Equidad e inclusión	65
3.4	Temas transversales	69
4.	Educación Superior	79
4.1	Ampliación de la cobertura educativa	80
4.2	Calidad y pertinencia	83
4.3	Equidad e inclusión	90
4.4	Temas transversales	95
5.	Cultura Física y Deporte	99
5.1	Infraestructura deportiva	99
5.2	Activación física de la población	99
5.3	Transformar el deporte	100
	Anexo Estadístico	107



1

**SISTEMA
EDUCATIVO
NACIONAL**

1. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Contar con una política de equidad e inclusión es indispensable para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación en todas las regiones del país y a todos los grupos de la población. Elevar el nivel educativo resulta estrictamente necesario para incrementar la productividad y competitividad del país.

Ante ello, la reforma a los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos confirma que la inclusión con equidad y calidad deberán ser los ejes que conduzcan el quehacer educativo de la presente administración, son los valores supremos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), y no se logra dando a todos lo mismo, sino otorgando mayor atención a quienes más lo necesitan, a fin de brindar un balance generalizado de bienestar a la población mexicana.

Los postulados de la Cuarta Transformación establecen que la educación debe ser la condición necesaria para que la población alcance mayores niveles de bienestar y, por lo tanto, permita reducir la pobreza y mitigar los altos niveles de violencia que vive el país. A partir de la Reforma Constitucional, el Estado se obliga a garantizar el derecho de los mexicanos a la educación, bajo los principios de universalidad, gratuidad, laicidad, obligatoriedad, democracia, integralidad, equidad y excelencia. El país, en el siglo XXI, requiere fortalecer la política educativa que impulse el desarrollo social, político y económico, para lo cual se ha trazado una serie de estrategias claras para conseguirlo:

- Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad social y territorial.
- Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de excelencia en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional (SEN) y para todas las personas.
- Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del SEN, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.
- Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con un enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.
- Dignificar los planteles educativos a través del Comité Escolar de Administración Participativa, cuyo objetivo será el mantenimiento de las instalaciones educativas.
- Asignar becas a los estudiantes en condiciones de desventaja socioeconómica. Por este medio se garantiza la equidad de la educación de los jóvenes mediante el sistema de becas “Benito Juárez”.
- Incrementar prácticas de activación física y recreativas, a través del deporte y la educación física, como soporte fundamental para el desarrollo integral de las personas.
- Promover acciones de gestión, coordinación e intervención en los programas de desarrollo del deporte y la cultura física, de manera comprometida y solidaria entre organismos e instituciones dedicadas para este fin.

1.1 Reforma Educativa

Una vez aprobada el 9 de mayo de 2019 la declaratoria de Reforma Constitucional en materia educativa por el Honorable Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas de los estados, el 14 de mayo fue promulgado por el Ejecutivo Federal y publicado al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73, fracción XXV, de la



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual introdujo diversos aspectos que generarán cambios fundamentales en este sector en el mediano y largo plazo, entre ellos destacan:

- La obligatoriedad de la educación superior corresponderá al Estado. Las autoridades federal y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en los términos que la Ley General de Educación señale.
- Se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado, con autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios, no sectorizado, que será dirigido por un consejo directivo de siete miembros y tendrá un consejo consultivo conformado por académicos y padres de familia.
- Se implementarán procesos de admisión, promoción y reconocimiento para el personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, en donde concurren los aspirantes en igualdad de condiciones, de conformidad con la ley secundaria prevista.
- Se instituye el Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, en el que la Federación tendrá la rectoría; así como el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde los sectores social y privado, habrán de consolidarlo.
- En los consejos técnicos escolares, se integrará un Comité de Planeación y Evaluación para formular un programa de mejora continua multianual que contemple, de manera integral, la infraestructura, el equipamiento, el avance de los planes y programas educativos, la formación y prácticas docentes, la carga administrativa, la asistencia de los educandos, el aprovechamiento académico, el desempeño de las autoridades educativas y los contextos socioculturales.
- Se trabaja en los planes de estudio para que se incluyan asignaturas como Ética, Civismo, Historia, Geografía y Cultura, y se les considere igual de relevantes que Matemáticas; así como Deporte, las artes y las lenguas originarias.
- Se prevé que el Estado garantice que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, y su mantenimiento sean oportunos, habrá una política educativa diferenciada por zonas y regiones, que permitirá el desarrollo de una educación indígena, bilingüe y bicultural.
- Se establece una Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales, la cual determinará las acciones para su fortalecimiento.

Para instrumentar los contenidos de la Reforma Constitucional de manera coherente y sistemática, el Honorable Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes secundarias necesarias, destinadas a distribuir la función educativa entre la Federación, las entidades federativas y los municipios de manera diferenciada.

El proyecto de estas legislaciones concibe a la educación como un derecho y el medio para alcanzar el bienestar de las personas y el desarrollo de la nación. Coloca en el centro del aprendizaje a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; plantea alcanzar un Acuerdo Educativo Nacional (AEN), con la participación de toda la sociedad, dentro y fuera de la escuela; reconoce el derecho de todas las personas a acceder, desde la educación inicial hasta superior; y busca que la instrucción educativa inculque valores como la honestidad, la libertad, el respeto por la naturaleza y por las familias y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística del país.

De igual manera, promoverá la cultura de la paz y convivencia democrática en las escuelas; la formación humanista, para desarrollar en el educando el pensamiento crítico, la observación, el análisis, la reflexión,



habilidades creativas y la expresión de los sentidos; establece la obligación de madres y padres de familia o tutores para participar en el proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años; y reconocerá al Consejo Técnico Escolar, como una organización escolar soportada por un Comité de Planeación y Evaluación, cuyo objetivo será formular el programa de mejora continua de cada escuela en el país.

1.2 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El 27 de junio de 2019, en sesión extraordinaria y en cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), documento publicado en el DOF el 12 de julio de 2019, que determina el rumbo de las políticas públicas que servirán para transformar la vida social, el desarrollo productivo del país y la construcción de un nuevo pacto con la sociedad cuyo fin sea el bienestar de todos los mexicanos.

Esto se logrará a través del desarrollo y cumplimiento de las acciones de tres ejes: Política y Gobierno, Política Social y Economía, así como la Visión a 2024; con lo que se buscará reducir las brechas de pobreza y desigualdad, el restablecimiento de un Estado de derecho, el combate a la corrupción y un impulso al desarrollo económico sostenible a lo largo de todo el territorio nacional.

En materia educativa, el PND se desagrega en diversas acciones y programas, mediante los cuales se deberá garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del SEN y para todas las personas.

1.3 Ley Federal de Austeridad Republicana

Atendiendo al mandato presidencial, para optimizar los recursos humanos con que cuenta la Administración Pública Federal del Gobierno de la República, al 30 de junio de 2019, el sector educación redujo 622 plazas de mando, lo que representa un ahorro de 335.3 millones de pesos. En lo que corresponde a las medidas relacionadas con el gasto operativo, se aplicó una disminución entre 30% y 50% en diversas partidas del gasto, reduciendo el presupuesto de recursos fiscales y recursos propios de organismos descentralizados, en 542.9 millones de pesos.

Como parte de la reingeniería de la estructura orgánica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y en atención a la consigna de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se estableció un convenio entre la SEP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), para la transferencia organizacional de 107 plazas con nivel de mando y enlace.

La transferencia de los Órganos Internos de Control en Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales del sector educación hacia la SFP, se efectúa de manera gradual, con base en los acuerdos que esa dependencia establece con cada una de las instituciones.

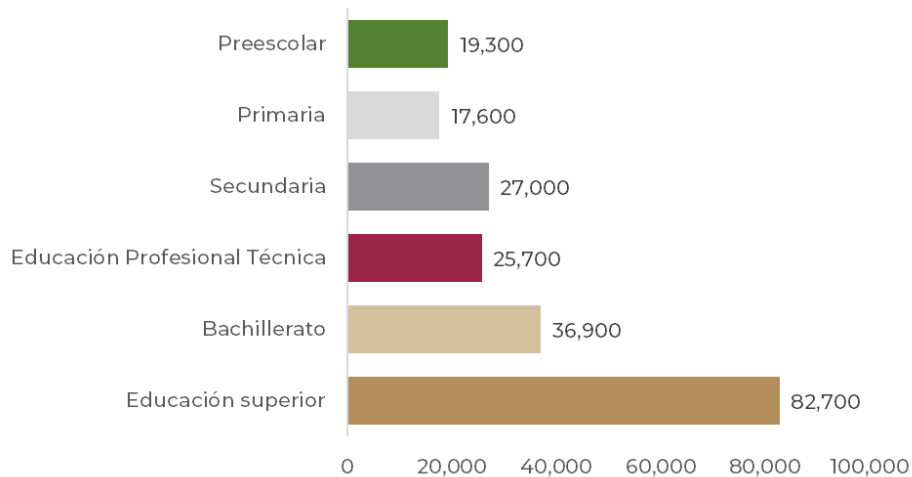
1.4 Gasto nacional en educación

El gasto nacional en educación pasó de 1,413,212.1 millones de pesos en 2018 a un gasto nacional programado para 2019 de 1,453,461.3 millones de pesos. Del total programado, 828,249.8 millones de pesos (57.0%) fue de origen federal, 225,701.8 millones de pesos de origen estatal (15.5%) y 156.4 millones de pesos (0.01%) de origen municipal, más 399,353.4 millones de pesos (27.5%) de fuentes privadas.

- En el ciclo escolar 2018-2019, el gasto promedio general por alumno fue de 32.4 miles de pesos; en preescolar de 19.3 miles de pesos, en primaria de 17.6 miles de pesos, en secundaria de 27.0 miles de pesos, en educación profesional técnica de 25.7 miles de pesos, en bachillerato de 36.9 miles de pesos y en educación superior fue de 82.7 miles de pesos.



GASTO PROMEDIO POR ALUMNO CICLO ESCOLAR 2018-2019 (Pesos)



FUENTE: Unidad de Administración y Finanzas, SEP.

- El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33^{v/}, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, inició operaciones en 2015 para cubrir el pago de los trabajadores que ocupan las plazas transferidas de los servicios de educación básica y normal.

Para el ejercicio 2019, el presupuesto asignado, incluyendo el incremento salarial presupuestado y la creación de plazas, fue de 393,621 millones de pesos. Hasta el mes de julio de 2019 se tiene un avance en el ejercicio de 208,910 millones de pesos.

- Respecto al Desarrollo Profesional Docente, desde el ciclo escolar 2014-2015 y hasta julio de 2019 se han incorporado al servicio público educativo y/o a una promoción para desempeñar un cargo de dirección, supervisión y asesor técnico-pedagógico en educación básica y media superior, 206,386 docentes con cargo al gasto educativo.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO, 2015 A 2019 (Millones de pesos)

Año	Número de plazas	Gasto ejercido
2015	1,847,656	343,064
2016	1,794,305	354,963
2017	1,794,817	363,338
2018	1,770,661	375,683
2019 ^{p/}	1,779,714	208,910

^{p/} Cifras preliminares del gasto hasta julio de 2019.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

^{v/} Las aportaciones federales del Ramo 33 para entidades federativas y municipios son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados, Ciudad de México y, en su caso, de los municipios cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos de la Ley de Coordinación Fiscal.

1.5 Sistema de Información y Gestión Educativa

A efecto de contar con una sola plataforma tecnológica de datos que integre la información de alumnos, docentes, personal, escuelas y documentos académicos oficiales, en 2013 se creó el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), el cual permite fortalecer los procesos de planeación, administración y evaluación del SEN, así como la transparencia y rendición de cuentas, con el apoyo de las autoridades educativas federal y locales. Al 30 de junio de 2019 se implementaron soluciones automatizadas que integran y resguardan los registros administrativos electrónicos en la plataforma tecnológica del SIGED, tales como:

- 32.3 millones de alumnos de educación básica, con información histórica desde el ciclo escolar 2015-2016, siendo 2.5 millones de ingresos del ciclo 2018-2019
 - 1,612 millones de resultados de evaluaciones y 692 mil regularizaciones de educación básica
 - 2.7 millones de registros de traslados de alumnos de educación básica a otra escuela
 - 347 mil centros de trabajo, 275 mil corresponden a escuelas de todos los tipos, niveles y servicios educativos.
 - 1.9 millones de plazas de pago federal, con información quincenal histórica desde 2015
 - 577 mil plazas de pago estatal, con información quincenal histórica a partir de la segunda quincena de mayo de 2018
- Una de las instrumentaciones tecnológicas operativas del Sistema Único de Control Escolar (SUCE) es el Módulo Electrónico de Certificación (MEC), que permite dar seguimiento al trayecto formativo de los alumnos que cursan educación básica, media superior y superior. Durante el ciclo escolar 2018-2019 se impulsó el uso de formatos electrónicos de certificación para este tipo educativo, simplificando la elaboración de los reportes de evaluación de los alumnos en 25 millones de boletas de evaluación.
 - Adicionalmente, se publicaron las especificaciones normativas y técnicas para la generación de Documentos Electrónicos de Certificación (DEC) de educación básica; con ello, las 32 entidades federativas registraron y elaboraron sus documentos de certificación.
 - Con el propósito de mejorar el marco normativo e institucional de la educación básica, de acuerdo al planteamiento curricular vigente, se difundieron las Normas Específicas de Control Escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en educación básica, publicadas en el Acuerdo 11/03/19,^{2/} cuyo propósito es favorecer el ingreso, permanencia y tránsito de los alumnos por el SEN.
 - Con estas normas se logró simplificar el proceso de certificación administrativa que benefició a cerca de 25 millones de alumnos, con boletas de evaluación que sustituyen a los reportes de evaluación, disminuyendo la carga administrativa de los docentes.
 - En educación media superior y formación para el trabajo, al término del ciclo escolar 2018-2019 se establecieron los lineamientos para el uso de documentos electrónicos de certificación, lo que favoreció la descarga administrativa en beneficio de los alumnos y docentes de dichos servicios educativos.
 - Al 30 de junio de 2019 se emitieron de manera electrónica 519,555 certificados de terminación de estudios y 2,822 certificados parciales de estudios de 10 instituciones de educación media superior.

^{2/} Acuerdo número 11/03/19 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de los educandos de la educación básica, publicado el 29 de marzo de 2019 en el DOF.

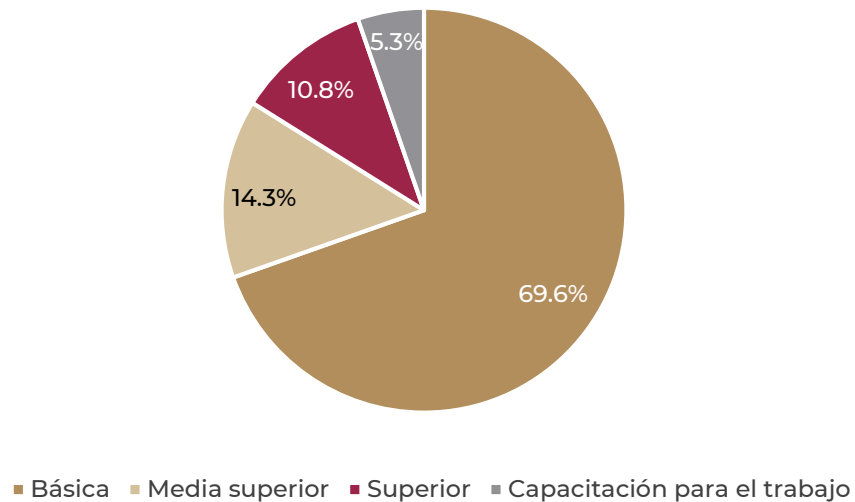


- En resumen, al 30 de junio de 2019 se incorporaron 38 instituciones/autoridades educativas más al MEC, como resultado de la creación del formato único de certificado. A través del MEC se han emitido poco más de 10.7 millones de documentos electrónicos de certificación: 10,118,639 de educación básica, 554,653 de educación media superior y 37,420 de educación superior.

1.6 Matrícula y cobertura educativa

Durante el ciclo escolar 2018-2019, la matrícula escolarizada del SEN ascendió a más de 36.6 millones de alumnos, atendidos por 2.1 millones de docentes en 265,277 escuelas, 85.5% de los alumnos fueron atendidos con recursos públicos y el 14.5% con recursos privados.

**DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLARIZADA
POR TIPO EDUCATIVO,
CICLO ESCOLAR 2018-2019**



FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Por primera vez en la historia de la educación en México, como resultado de la Reforma Constitucional del 15 de mayo de 2019, la obligatoriedad alcanzó a los tres tipos educativos: básica, media superior y superior; además, en el primero de ellos se incluyó a la educación inicial, que comprende las edades de cero a dos años 11 meses.



MATRÍCULA ESCOLARIZADA POR TIPO EDUCATIVO Y SOSTENIMIENTO, CICLO ESCOLARES 2017-2018 Y 2018-2019

Tipo educativo/ Sostenimiento	2017-2018	2018-2019
Total	36,754,522	36,635,816
Público	31,500,521	31,314,335
Privado	5,254,001	5,321,481
Educación básica	25,705,588	25,493,702
Público	22,866,845	22,596,818
Privado	2,838,743	2,896,884
Educación media superior	5,237,003	5,239,675
Público	4,237,127	4,242,200
Privado	999,876	997,475
Educación superior	3,864,995	3,943,544
Público	2,710,427	2,773,338
Privado	1,154,568	1,170,206
Capacitación para el trabajo^{p/}	1,946,936	1,958,895
Público	1,686,122	1,701,979
Privado	260,814	256,916

^{1/} Derivado del decreto por el que se reforma el Artículo Tercero Constitucional en el que se declara la educación inicial como parte de la educación básica, se adiciona la información a la de este tipo educativo.

^{p/} Cifras preliminares.

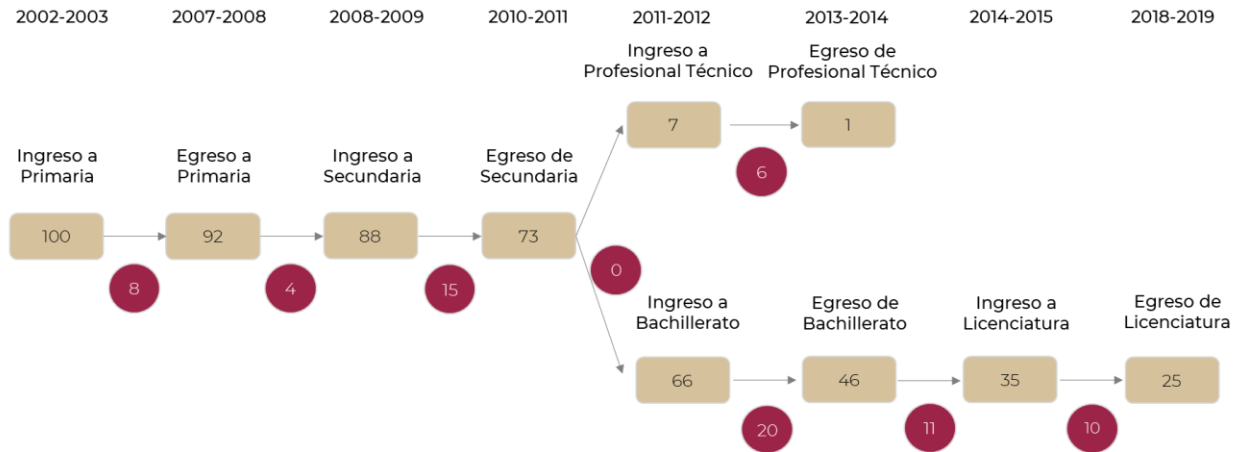
FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

La cobertura continuó creciendo en la atención de la población en edad de cursar algún tipo educativo, en el ciclo escolar 2018-2019 la educación básica cubrió 94.6% de la población entre tres y 14 años de edad, la educación media superior atendió 78.7% de la población de 15 a 17 años y en la modalidad escolarizada de educación superior –técnico superior, normal y licenciatura– se alcanzó una cobertura de 33.9% en la población entre 18 y 22 años de edad. La matrícula del SEN, en el ciclo escolar 2018-2019, fue semejante entre mujeres y hombres, esto se comprueba al registrar una diferencia casi nula entre ambos sexos (0.3 puntos porcentuales).

El SEN mide su eficiencia mediante el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos de cohorte escolar inicial^{3/} de educación primaria. En el ciclo escolar 2017-2018 se registró una eficiencia de 97.5% en educación primaria; 82.1% en secundaria; y 54% en educación media superior. Por otra parte, en educación media superior se registró un abandono escolar de 14.5 por ciento.

^{3/} Cohorte escolar inicial se refiere al nuevo ingreso del ciclo escolar en el cual los alumnos inician la educación primaria antes de terminar cada nivel educativo, para el caso de primaria se refiere a cinco ciclos antes; para secundaria, ocho ciclos antes; y, para media superior es de 11 ciclos antes.

**MODELO DE TRÁNSITO ESCOLAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO
PERIODO 2002-2003 A 2018-2019**



El modelo muestra el comportamiento de cada cien estudiantes que iniciaron su educación primaria en el ciclo 2002-2003, su trayecto formativo a través del Sistema Educativo Nacional, hasta la estimación del número de egresados en educación superior en el ciclo escolar 2018-2019. En la representación del modelo, las cifras dentro de los círculos señalan el número de estudiantes que abandonaron temporal o definitivamente sus estudios.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

La educación indígena, en los niveles inicial, preescolar y primaria, contribuye a preservar las costumbres, tradiciones y cosmogonías^{4/} de los pueblos originarios. En el ciclo 2018-2019, 58,316 docentes atendieron a 1,229,943 niñas y niños indígenas, distribuidos en 21,911 escuelas. La eficiencia terminal fue de 96.5% en las escuelas primarias indígenas y el abandono escolar alcanzó 1.1% en el ciclo 2017-2018.

Los cursos comunitarios atendieron a 296,184 niños en preescolar, primaria y secundaria que habitan en pequeñas comunidades rurales o indígenas alejadas, con el apoyo de 32,474 instructores comunitarios, en 31,131 espacios adaptados para el estudio.

^{4/} Relato mítico relativo a los orígenes del mundo. Teoría científica que trata del origen y la evolución del universo. Fuente: Diccionario de la Real Academia Española.



PRINCIPALES CIFRAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, CICLOS ESCOLARES 2013-2014 A 2018-2019

	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Sistema Educativo Escolarizado						
Matrícula	35,987,867	36,351,692	36,642,468	36,748,303	36,754,522	36,635,816
Escuelas	261,608	263,487	260,982	262,574	263,712	265,277
Maestros	1,980,176	2,030,879	2,068,213	2,073,905	2,093,083	2,100,277
Educación básica ^{1/2/}						
Matrícula	26,174,457	26,218,038	26,136,145	26,052,792	25,705,588	25,493,702
Escuelas	231,446	231,388	229,552	230,926	231,773	233,163
Maestros	1,206,844	1,217,726	1,218,992	1,225,184	1,228,498	1,224,125
Cobertura (%)	96.5%	96.8%	96.6%	96.3%	95.2%	94.6%
Educación media superior						
Matrícula	4,682,336	4,813,165	4,985,080	5,128,518	5,237,003	5,239,675
Escuelas	17,245	19,125	20,403	20,718	20,852	21,010
Maestros	381,622	405,495	422,001	417,745	423,754	418,893
Cobertura (%)	70.2%	72.4%	75.0%	77.2%	78.8%	78.7%
Cobertura total ^{3/} (%)	79.3%	75.4%	79.6%	82.6%	84.8%	84.2%
Educación superior ^{1/}						
Matrícula	3,419,391	3,515,404	3,648,945	3,762,679	3,864,995	3,943,544
Escuelas ^{4/}	6,922	7,073	5,343	5,311	5,455	5,535
Maestros	348,922	363,695	386,219	388,310	397,971	414,408
Cobertura (%) (sin posgrado)	29.1%	29.8%	31.0%	32.1%	33.1%	33.9%
Cobertura ^{3/} (%) (sin posgrado)	32.7%	33.8%	35.6%	37.3%	38.4%	39.7%
Capacitación para el trabajo ^{5/}						
Matrícula	1,711,683	1,805,085	1,872,298	1,804,314	1,946,936	1,958,895
Escuelas	5,995	5,901	5,684	5,619	5,632	5,569
Maestros	42,788	43,963	41,001	42,666	42,860	42,851

^{1/} La cobertura del tipo básico, comprende las edades de tres a 14 años; media superior de 15 a 17 años y superior de 18 a 22 años.

^{2/} De acuerdo a la obligatoriedad de la educación inicial promulgada en el ciclo escolar 2018-2019, la información de este nivel se suma a la educación básica.

^{3/} Incluye la matrícula de las modalidades escolarizada y no escolarizada.

^{4/} A partir del ciclo escolar 2015-2016 se registra el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que proporcione.

^{5/} Cifras preliminares para el ciclo escolar 2018-2019.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

1.7 Evaluaciones de la calidad en la educación

El Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) es el conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y elementos, que contribuyen a la mejora educativa y al derecho de una educación de calidad con equidad. Sus principales objetivos son establecer la coordinación de las autoridades educativas y dar seguimiento a la formulación de políticas integrales, sistemáticas y continuas, así como



programas y estrategias en materia de evaluación educativa, que contribuyen a evaluar los componentes, procesos y resultados del SEN.

- En la primera sesión ordinaria de 2019 –y última del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación–, celebrada el 11 de abril de 2019, se presentaron los avances del Programa de Mediano Plazo que demuestran la vinculación con las áreas estatales de evaluación, para el acompañamiento a los 170 Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), de los cuales 130 son del ámbito estatal y están integrados en los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME).
- Con relación a la Evaluación de Logro referida al Sistema de Educación Obligatoria (PLANEA-SEN), instrumentada a través del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA Básica), el 11 y 12 de junio de 2019 se programó a 1,231,447 alumnos de tercer grado, de 36,567 escuelas secundarias públicas y privadas del país para evaluar el grado de conocimientos. La publicación de los resultados se hará en septiembre de 2019, a través del portal PLANEA.^{5/}
- En la aplicación de PLANEA Básica sexto grado de primaria, los resultados publicados en noviembre de 2018 mostraron que 17.9% de alumnos estaban en los niveles III y IV de Lenguaje y Comunicación. Asimismo, en Matemáticas el porcentaje de alumnos que estaban en los niveles III y IV fue de 23 por ciento.

Por otra parte, respecto al seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 “Garantizar una educación incluyente y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos”, en la Meta Nacional 1 “Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces” de la Agenda 2030, se registraron dos indicadores con los siguientes resultados:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4. META NACIONAL 1

Indicadores	Primaria Sexto Grado		Secundaria Tercer Grado	
	2015	2018	2015	2017
Porcentaje de alumnas y alumnos de primaria y secundaria que alcanzaron al menos el nivel II en Matemáticas PLANEA	39.5	40.9	34.6	35.4
Porcentaje de alumnas y alumnos de primaria y secundaria que alcanzaron al menos el nivel II en Lenguaje y Comunicación PLANEA	50.4	50.8	70.5	66.3

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Adicionalmente, con el propósito de realizar conjuntamente el Concurso de Asignación para los aspirantes a continuar sus estudios en alguno de los 474 planteles y 712 opciones educativas de las nueve^{6/} instituciones educativas que ofrecen programas de educación media superior pública en la Ciudad de México y 22 municipios conurbados del Estado de México, la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media

^{5/} <http://planea.sep.gob.mx/>

^{6/} Colegio de Bachilleres, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Dirección General del Bachillerato, Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (antes Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar), Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (antes Dirección General de Educación Tecnológica Industrial), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



Superior (COMIPEMS), llevó a cabo la aplicación del examen de selección a 300,600 aspirantes de 310,159 registrados el 22 y 23 de junio de 2019, en 156 sedes del área metropolitana. La publicación de los resultados se realizó el 26 de julio de 2019, mediante la Gaceta Electrónica de Resultados y en las páginas de Internet de la COMIPEMS y de la SEP.^{7/}

- De los 310,159 registrados, 16,836 no cumplieron algún requisito (no presentaron examen, sin certificado de educación secundaria y baja por irregularidad).
- Del total, 69,459 obtuvieron el puntaje para su primera elección.
- De los 223,864 restantes, 187,357 obtuvieron un lugar en una de las opciones que escogieron y 36,507 tienen derecho a escoger otra opción con lugares disponibles.

1.8 Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones

El Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones apoya al bienestar social e igualdad, mediante una adecuada vigilancia del ejercicio profesional a través del registro de título y expedición de cédula profesional con efectos de patente. Es así que, con innovadores procedimientos de digitalización y seguridad, en el ciclo escolar 2018-2019 se registraron 758,128 títulos y se expidieron 369,280 cédulas con efectos de patente, de las cuales 280,601 fueron tramitadas mediante el proceso híbrido y 88,679 con título electrónico totalmente en línea. Un aspecto importante fue que, a partir de la simplificación del proceso de dictaminación, se desahogaron 8,831 trámites de 11,151 rezagados desde 2012, entre el 1 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2019.

En el ámbito del proceso de autenticación de los certificados, títulos, diplomas o grados que se expiden por las instituciones educativas de educación superior, distintas a las de educación normal y otras para la formación de personas y maestros de educación básica, se autenticaron en educación superior 82,717 títulos, certificados, diplomas o grados del 1 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2019, con la reducción de requisitos y presentación de documentos digitalizados, acciones que mejoraron el desarrollo del procedimiento.

AUTENTICACIÓN DE TÍTULOS, GRADOS Y DIPLOMAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2018-2019^{1/}

Trámite	Títulos ^{2/}	Diploma (Especialidad)	Grado (Maestría y Doctorado)	Total
Total	62,844	2,114	17,759	82,717
Autenticados	56,358	1,998	16,323	74,679
Pendientes	6,486	116	1,436	8,038

^{1/} Período del 1 de septiembre de 2018 al 28 de junio de 2019. Los pendientes corresponden a los meses de mayo y junio 2019.

^{2/} La suma de los títulos incluye Licenciatura, Técnico Superior Universitario y Profesional Asociado.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

^{7/} www.comipems.org.mx; www.sep.gob.mx

Con el objeto de mejorar y hacer más eficiente la gestión administrativa en la atención de solicitudes de otorgamiento del **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)** en los centros escolares particulares y promover un desarrollo territorial, económico y social, se realizaron, de septiembre de 2018 a junio de 2019, acciones para revisar de manera integral los criterios y lineamientos vigentes en los ámbitos federal y estatal, con la finalidad de fortalecer este servicio. Al 30 de junio de 2019 se logró abatir 65% del total de trámites pendientes.

Programa Binacional de Educación Migrante

El Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) tiene como objetivo promover el conocimiento de la historia, la cultura, los valores y las tradiciones entre México y Estados Unidos de América (EUA), para fortalecer la identidad nacional con calidad, a través del intercambio de experiencias académicas y culturales. Durante la edición 2018 se eligieron 125 profesores mexicanos, comisionados en siete estados del vecino país. En la edición 2019 se incrementó a 131 profesores, distribuidos en nueve estados de EUA.

En el marco del PROBEM, el Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional, tiene por objeto otorgar reconocimiento oficial a los estudios de educación básica que realiza la población migrante que viaja con frecuencia entre México y EUA, y viceversa, facilitándoles su ubicación en la escuela receptora, de acuerdo a su edad y grado educativo. En 2018 se entregaron 337 Documentos de Transferencia para esta población migrante.

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR, PERIODO 01-12-2018 A 30-06-2019

Trámite	Recibido	Otorgado ^{1/}	Negado	Pendiente ^{2/}
Total	5,684	2,421	369	2,894

^{1/}De los trámites emitidos, 993 corresponden a trámites pendientes de la administración anterior.

^{2/}De los pendientes, 1,797 ya tienen actuación en el expediente, quedando un total de 1,097.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.





2

**EDUCACIÓN
BÁSICA**

2. EDUCACIÓN BÁSICA

La Reforma Constitucional en materia educativa de 2019, representó un logro histórico en la búsqueda por la construcción de un modelo educativo inclusivo, equitativo, humano y la oportunidad para replantear la idea del mexicano y mexicana que queremos formar. La Nueva Escuela Mexicana (NEM) busca un cambio de paradigma, no sólo en el planteamiento pedagógico sino en la revalorización de la función educativa, la escuela, los docentes dentro de la dinámica social y el reposicionamiento de las niñas, niños y adolescentes, como núcleo del Sistema Educativo Nacional (SEN); así como la transformación de la instrucción del maestro, fundada en el interés de los alumnos, lo cual significa que en el aprendizaje escolar deberán adoptarse nuevos métodos de enseñanza.

La NEM reconoce al docente como un agente primordial de transformación social, por lo que busca impulsarlo como un sujeto dinámico en el proceso de enseñanza, reconociendo su derecho a participar en un sistema de actualización y formación continua. Otro objetivo central de la NEM es dar atención a los reclamos sociales de los grupos socialmente excluidos. El reconocimiento de la diversidad regional y cultural de nuestro país es un elemento clave para la inclusión cultural, que a su vez es una condición ineludible para que surja una unidad nacional construida desde la sociedad para promover la equidad, ya que no basta con dar lo mismo para todos, sino dar más a quién más lo necesita.

Se reafirma que el criterio que orientará la educación básica se basará en los resultados del progreso científico y que será democrático, nacional, equitativo, inclusivo, intercultural, integral y de excelencia. Siguiendo este nuevo modelo, la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) realiza acciones para el cumplimiento de los artículos constitucionales reformados, mismos que se plasman en el presente informe.

2.1 Ampliación de la cobertura educativa

Por lo que respecta a la cobertura educativa, el Estado no será gestor de oportunidades, sino garante de derechos. Esto es, se deja de lado la circunstancia azarosa de las oportunidades para unos cuantos y se promueve la universalidad y obligatoriedad de los derechos que, aunado al concepto de equidad, significa más y mejor educación a los que menos tienen, a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; a las personas con discapacidad y a los adultos mayores.

En el ciclo escolar 2018-2019, la educación básica ofreció formación académica a 25.5 millones de alumnos, con el apoyo de 1.2 millones de docentes en 233,163 escuelas.

En el SEN se alcanzó la paridad de género en su composición estudiantil, entre la cantidad de mujeres y hombres matriculados en el ciclo escolar 2018-2019.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN BÁSICA POR TIPO DE SOSTENIMIENTO, CICLO ESCOLAR 2018-2019

	Alumnos
Total	25,493,702
Público	22,596,818
Privado	2,896,884

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN BÁSICA POR SEXO, CICLO ESCOLAR 2018-2019

Total	Mujeres	Hombres
25,493,702	12,566,924	12,926,778

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.



Educación preescolar

La educación preescolar, en el ciclo 2018-2019, matriculó a casi 4.8 millones de infantes de tres a cinco años que inician su etapa formativa con la ayuda de 236.5 mil docentes en 90,446 escuelas. Este nivel educativo se proporcionó a través de los servicios general, indígena y cursos comunitarios.

En preescolar general se matriculó el 88.5% de los alumnos inscritos en el nivel, es decir, 4,229,648 niñas y niños, a cargo de 199,424 docentes en 62,541 escuelas. El servicio de preescolar indígena albergó 8.3% de la matrícula, al atender a 396,755 menores de diversas etnias, en 9,826 escuelas, con el apoyo de 19,125 maestros con dominio en alguna de las diversas lenguas indígenas. Los cursos comunitarios atendieron a 3.2%; es decir, 154,384 alumnos que habitan en pequeñas comunidades rurales o indígenas alejadas, que contaron con el apoyo de 17,960 instructores comunitarios en 18,079 espacios adaptados para el estudio.

Con respecto a la atención por edad,^v en el ciclo escolar 2018-2019, continúa la universalidad en la atención de la población de niños de cinco años de edad que estudian en preescolar y primaria. En los casos de niños de tres, cuatro y cinco años que son atendidos únicamente en preescolar, los valores del indicador son 48, 89 y 78.5%, respectivamente.

Educación primaria

En lo que corresponde a educación primaria, en el ciclo 2018-2019 se mantuvo la cobertura universal para el grupo de población de seis a 11 años, al atender a cerca de 14 millones de alumnos. 90.2% de la atención de este nivel fue proporcionado en escuelas con sostenimiento público, mientras que 9.8% se otorgó a través de escuelas de sostenimiento privado.

En primaria general se inscribió a 93.6% de las niñas y los niños que cursaron este nivel educativo, con una matrícula cercana a 13.1 millones de estudiantes, la cual fue atendida por 524,821 docentes en 76,895 escuelas. En el servicio de primaria indígena se matricularon 793,566 alumnos, que contaron con el apoyo de 36,992 docentes

PRINCIPALES CIFRAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, CICLO ESCOLAR 2018-2019

Servicio	Matrícula	Maestros	Escuelas
Total	4,780,787	236,509	90,446
General	4,229,648	199,424	62,541
Indígena	396,755	19,125	9,826
Cursos comunitarios	154,384	17,960	18,079

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

PRINCIPALES CIFRAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, CICLO ESCOLAR 2018-2019

Servicio	Matrícula	Maestros	Escuelas
Total	13,972,269	572,104	96,508
General	13,081,359	524,821	76,895
Indígena	793,566	36,992	10,275
Cursos comunitarios	97,344	10,291	9,338

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

^v Indica cuántos niños estuvieron inscritos en este nivel educativo comparados con el total de la población de la misma edad.



en 10,275 escuelas; en tanto que los cursos comunitarios beneficiaron a 97,344 niños dirigidos por 10,291 docentes en 9,338 centros escolares.

En relación con el avance educativo de este nivel, se registra que en el ciclo escolar 2017-2018, el abandono escolar llegó a 0.5% y la reprobación a 0.9%. Por su parte, la eficiencia terminal alcanzó 97.5 por ciento.

Educación secundaria

Por lo que respecta a la educación secundaria, durante el ciclo escolar 2018-2019 se atendió a casi 6.5 millones de alumnos que fueron preparados por 406,084 docentes en 39,967 escuelas. El servicio general benefició a 51.7% de los jóvenes de este nivel, la secundaria técnica contribuyó con 27%, el restante 21.3% realizó sus estudios en el servicio de telesecundaria. La cobertura de educación secundaria alcanzó 96.5% de niños de 12 a 14 años de edad. En cuanto a la matrícula de este nivel, 90.7% recibió su preparación en escuelas de sostenimiento público y 9.3% restante en escuelas particulares.

La eficiencia terminal de este nivel revela que 86 de cada 100 alumnos concluyeron en tiempo y forma su preparación en el ciclo escolar 2017-2018, de acuerdo con el programa de estudios. Los índices de reprobación y abandono escolar en este periodo se ubicaron en 5.1% y 4.6%, respectivamente.

2.2 Calidad y pertinencia

El Estado Mexicano, entendido como el ente garante del acceso a los derechos que fueron establecidos en la Constitución, es el encargado de proveer y desarrollar todos los elementos necesarios, que permitan garantizar el derecho a la educación en los distintos tipos, niveles y modalidades del SEN, a lo largo y ancho del país, procurando en todo momento la excelencia y pertinencia en los procesos pedagógicos, y que además sea:

- Laica, en respeto y seguimiento a lo enmarcado en la Carta Magna;
- Gratuita, para que todos los mexicanos tengan acceso a ella, independientemente de su origen y/o condición socioeconómica;
- Incluyente, ya que integrará en su construcción la visión de todos los grupos indígenas, personas con capacidades diferentes y demás poblaciones excluidas sistemáticamente durante años; y
- Pertinente y de calidad, teniendo como principal objetivo formar ciudadanos con valores, criterio ético y sentido humano.

PRINCIPALES CIFRAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, CICLO ESCOLAR 2018-2019

Servicio	Matrícula	Maestros	Escuelas
Total	6,473,608	406,084	39,967
General ^v	3,345,433	234,644	16,494
Telesecundaria	1,379,920	72,184	18,741
Técnica	1,748,255	99,256	4,732

^v Incluye secundaria para trabajadores, comunitaria y migrante.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.



Calendario Escolar

El 27 de mayo de 2019 fue presentado el calendario escolar para el ciclo 2019-2020, es único y se compone de 190 días efectivos de clase, para las escuelas públicas y privadas de educación básica, incorporadas al SEN. El calendario escolar garantiza el pleno desarrollo y aprovechamiento de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y atiende las necesidades de las madres y padres de familia, así como de las maestras y los maestros expresadas en los grupos de enfoque con docentes frente a grupo, directores y supervisores, y en los foros por un Acuerdo Educativo realizados en todo el país.

El inicio de cursos del ciclo escolar 2019-2020 fue el lunes 26 de agosto de 2019 y concluirá el 6 de julio de 2020. Los 190 días de clase se dedicarán, fundamentalmente, a desarrollar actividades de aprendizaje, trabajo colaborativo, formación integral, cultura cívica, cuidado del cuerpo y educación física, preservación del medio ambiente y apreciación de las artes.

Calendario Escolar

- Durante los 190 días efectivos de clases contemplados en el calendario escolar, todas las escuelas del país brindarán el servicio educativo bajo los pilares de equidad y excelencia. Se favorecen, también, la convivencia familiar y el acompañamiento de los padres de familia dentro y fuera del aula; se evita la discontinuidad en calendario escolar y el ausentismo en los llamados puentes.
- Adicional a los 190 días efectivos de clases, maestras y maestros acudirán 13 días más a Consejos Técnicos Escolares, cambiándolos del último viernes de cada mes a días que permitan fomentar la convivencia familiar y el estudio de nuestra historia.
- Favorece la capacitación sobre la Nueva Escuela Mexicana y promueve la descarga administrativa.

Desarrollo Profesional Docente

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente tiene como objetivo contribuir y asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación, a través de la formación integral de todos los grupos de la población, mediante esquemas de formación, actualización académica, capacitación y/o investigación al personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, supervisión, asesoría técnica pedagógica y cuerpos académicos.

Durante el ciclo escolar 2018-2019 se impulsó la formación continua en las maestras y maestros, como un derecho de todo el personal en la educación básica, para que su labor contribuya al mejoramiento constante de la educación. En este marco, el desarrollo profesional docente propició que el colectivo docente y el personal directivo, fortalecieran las prácticas educativas, a favor del aprendizaje de las alumnas y alumnos. Por ello, se impulsaron esquemas de formación docente de manera individual y en colectivo (círculos de estudio), promoviendo espacios para la reflexión y el debate sobre la práctica educativa, el intercambio de experiencias, así como para propuestas didácticas que solucionen problemáticas identificadas dentro del contexto escolar.

Formación continua

Con la acción coordinada entre el Gobierno Federal y las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, quienes conforman el Sistema Nacional de Formación Continua, Actualización de Conocimientos, Capacitación y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica, en el ciclo escolar 2018-2019 se desarrolló una oferta integrada por 1,563 opciones de formación para los docentes: 1,149 cursos, 194 diplomados, 219 talleres y un



seminario. En cuanto a los resultados de la operación del Sistema, se logró la formación de 693,813 integrantes del personal educativo del tipo básico, sobre una meta estimada de 644,258.

En junio de 2019 se definieron nuevas directrices con énfasis en el desarrollo de programas formativos para maestras y maestros que laboran en contextos de vulnerabilidad, a fin de cubrir sus necesidades académicas heterogéneas. Como parte de las acciones emprendidas se elaboró el Documento Base de Formación Continua 2019, en el que se definieron dos líneas prioritarias.

Líneas de formación continua

- Formación en temas prioritarios que contribuyan a mejorar, preferentemente la atención al personal educativo que labora en contextos de vulnerabilidad.
- Actualización académica correspondiente a la función que desempeña cada figura educativa en la escuela y la zona escolar.

Con la definición de las bases para la formación continua en educación básica a nivel nacional, en el primer semestre de 2019 se sentaron las bases para impartir una oferta de formación continua pertinente y de calidad en cada entidad federativa. De enero a julio de 2019 se inscribieron en los cursos sobre Aprendizajes Clave 11,325 educadores. En 2019, en el curso Proyectar la Enseñanza, se capacitaron 13,445 figuras educativas.

Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Con el fin de promover la calidad educativa se diseñaron propuestas curriculares e implementaron estrategias didácticas orientadas a la mejora de los aprendizajes. Se realizó una reunión nacional con Autoridades Educativas Locales para presentar el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa y sus tres líneas estratégicas: Estrategia Nacional de Lectura, Estrategia Nacional de Seguridad y Estrategia para el Desarrollo del Pensamiento Matemático y Científico. Dentro de las acciones realizadas se llevaron a cabo seis reuniones regionales con directivos y docentes para la consulta y fortalecimiento de la implementación curricular en las escuelas de educación básica. Estas reuniones regionales tuvieron como sede a las entidades de Aguascalientes, Campeche, Nuevo León, Baja California Sur, Chiapas y Ciudad de México; se tuvo la participación de 1,100 figuras educativas de los tres niveles de educación básica.

Servicio Profesional Docente

La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), proveyó las medidas necesarias para dar cumplimiento a los procesos derivados del Servicio Profesional Docente, con base en sus facultades y en tanto el Congreso de la Unión expide la ley en materia del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Con el propósito de contar con el personal suficiente para atender las necesidades del servicio público educativo, al inicio del ciclo escolar 2019-2020, la CNSPD emitió el 21 de mayo de 2019 los "Lineamientos administrativos para dar cumplimiento al Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa", publicado en el DOF el 15 de mayo de 2019. Mediante este documento se establecieron las reglas de carácter temporal con las que deberán efectuarse los procesos para la admisión, promoción y reconocimiento en la educación básica y media superior que imparte el Estado, hasta en tanto no se expida la ley en la materia del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Los lineamientos administrativos establecieron requisitos de carácter multifactorial que los aspirantes cumplieron para el proceso de admisión a la educación básica en el ciclo escolar 2019-2020, entre ellos: estar



inscrito en el proceso previo, estudios mínimos de licenciatura, cubrir los requisitos para la materia o campo curricular de que se trate, acreditar el “Curso Integral de Consolidación de las Habilidades Docentes”, presentar un ensayo o planeación didáctica y documentación sobre el promedio general de la carrera, cursos extracurriculares, programas de movilidad académica y experiencia docente.

Entre el 26 de mayo y el 15 de junio de 2019, los 129,552 aspirantes, de 150,520 previamente registrados para el proceso de admisión, aplicaron de manera presencial el instrumento para acreditar el “Curso Integral de Consolidación de las Habilidades Docentes”. El 31 de mayo de 2019 se informó a los aspirantes las características que debía cumplir el ensayo o la propuesta de planeación didáctica de clase. El periodo para su desarrollo y entrega en línea comprendió del 10 al 23 de junio. Las Autoridades Educativas Locales dispusieron de mesas de verificación documental del 18 al 28 de junio, con la finalidad de revisar y validar la información que el aspirante hubiese registrado en la plataforma y así continuar con el proceso que se establece en los lineamientos administrativos para su posible contratación.

Evaluación Educativa

Respecto al Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en educación básica, en el ciclo escolar 2018-2019 se evaluaron 1,231,447 alumnos y alumnas de tercer grado, provenientes de 36,567 escuelas secundarias públicas y privadas. Sus resultados serán publicados a través de su portal de Internet.^{2/}

En cuanto a los alumnos de sexto grado de primaria que fueron evaluados en 2018 por parte de PLANEA, 50.8% se ubicaron en el nivel II de Lenguaje y Comunicación y 40.9% en Matemáticas.

LOGROS ALCANZADOS EN PLANEA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

Asignatura	Primaria Sexto Grado		Secundaria Tercer Grado	
	2015	2018	2015	2017
Nivel de logro II en Lenguaje y Comunicación	50.4%	50.8%	70.5%	66.3%
Nivel de logro II en Matemáticas	39.5%	40.9%	34.6%	35.4%

FUENTE: Dirección General de Evaluación de Políticas, SEP.

Consejos Técnicos Escolares y Supervisión Escolar

Los Consejos Técnicos Escolares (CTE) y la Supervisión Escolar son espacios de decisión técnico-pedagógica integrados por el director y el colectivo docente de cada centro escolar, centrados en alcanzar el máximo logro de aprendizajes de todos sus alumnos. Se trata de un espacio institucionalizado, con 13 sesiones establecidas en el calendario escolar, cinco al inicio del ciclo que conforman la fase intensiva y ocho ordinarias a lo largo del año lectivo.

De diciembre de 2018 a junio de 2019 se celebraron las últimas cinco sesiones ordinarias del ciclo escolar a nivel nacional, con la participación de 100% de escuelas en 28 entidades, excepto Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca. Como parte de las acciones iniciales para impulsar la política vigente, se incorporaron a las fichas de trabajo, temas para reflexionar y acercar los CTE a los principios de equidad e inclusión en la educación. Asimismo, se fomentó la interacción permanente de los maestros con el Secretario de Educación Pública a través de mensajes grabados en video.

^{2/} <http://planea.sep.gob.mx/>



En la Reforma Constitucional en materia educativa promulgada el 15 de mayo del presente año, quedó estipulado en el artículo transitorio décimo séptimo del dictamen legal, que la ley secundaria definirá que, dentro de los consejos técnicos escolares, se integrará un Comité de Planeación y Evaluación para formular un programa de mejora continua que contemple, de manera integral, la infraestructura, el equipamiento, el avance de los planes y programas educativos, la formación y prácticas docentes, la carga administrativa, la asistencia de los educandos, el aprovechamiento académico, el desempeño de las autoridades educativas y los contextos socioculturales. Dichos programas tendrán un carácter multianual, definirán objetivos y metas, los cuales serán evaluados por el referido Comité.

Gestión escolar

En la actualidad, dentro de los planteles educativos, las comunidades escolares ejercen de manera sistemática y estratégica su autonomía de gestión a través de la implementación de una ruta de mejora, como un proceso que les permite ordenar y sistematizar sus decisiones a favor de los aprendizajes de los alumnos y la mejora del servicio que prestan. Para este fin, se brindaron a las escuelas condiciones básicas entre las que se destacan la entrega de recursos a 40,898 escuelas por 2,318.41 millones de pesos a través de los programas de Escuelas de Tiempo Completo y de la Reforma Educativa, para el fortalecimiento de su autonomía de gestión, así como el establecimiento del CTE como un espacio para toma de decisiones de la comunidad escolar, donde las SEP elabora, publica y difunde herramientas de apoyo encaminadas a este espacio de trabajo colegiado.

Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Para que maestros y maestras conozcan y utilicen las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje, en 2019 se incluyó en el Documento Base de Formación, una propuesta con cursos de 40 horas y talleres de 20 horas, para fortalecer el uso de estas tecnologías. Además, en el portal de formación continua se cuenta con un acervo de materiales educativos en formato digital para que el personal educativo fortalezca la función que desempeña. De este modo, desde una nueva perspectiva de formación y revalorización del magisterio se ha promovido la actualización y capacitación de los maestros y maestras.



El Programa de Inclusión Digital

La Coordinación General @prende.mx tiene por objeto llevar a cabo la planeación, coordinación, ejecución y evaluación periódica del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD), así como los demás programas a cargo de la SEP que tengan componentes digitales. Para llevar a cabo estas actividades se contó en el ciclo escolar 2018-2019 con un presupuesto autorizado de 100 millones de pesos.

Programa Escuelas de Tiempo Completo

Con el fin de ofrecer oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) tiene como objetivo aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, mediante el establecimiento de escuelas con jornadas de entre seis y ocho horas diarias. Para ello, se hace énfasis en el desarrollo de actividades relacionadas con el conocimiento de civismo, humanidades, ciencia y tecnología, artes, música, educación física y la protección al medio ambiente.

Para el ejercicio fiscal 2019, al programa se le asignaron poco más de 10 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Hasta junio de 2019 operaron 25,639 escuelas de tiempo completo en todo el país, de las cuales 68.4% son escuelas indígenas, 14,097 se encuentran ubicadas en comunidades rurales, lo que representa 55% del total. En estas escuelas se atiende a más de 1.1 millones de alumnos y 3,427 planteles corresponden a educación indígena.

Con la finalidad de identificar las condiciones de cada uno de los centros escolares participantes en el programa, durante mayo y junio de 2019 se aplicó un cuestionario en línea en más de 24,700 centros escolares, 97% del total de escuelas de tiempo completo a nivel nacional. A partir del análisis de dicha información se detectarán y atenderán las áreas de mejora del programa.

El servicio de alimentación que se ofrece en las escuelas de tiempo completo benefició a un millón 336 mil niñas, niños y jóvenes que acuden a 12,891 escuelas, lo que representa 50.3% del total. Respecto a este servicio, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y la SEP, realizaron la Evaluación del Servicio de Alimentación del Programa de Escuelas a Tiempo Completo en los estados de Guanajuato, Puebla y Yucatán, entre los principales resultados destacan:

AULAS @PRENDE 2.0 BENEFICIADAS, 2018

No.	Entidad federativa	Aulas	Alumnos	Docentes
Total		65	20,933	706
1	Aguascalientes	7	2,043	61
2	Jalisco	13	5,408	149
3	Estado de México	18	4,964	174
4	Nayarit	1	132	6
5	Nuevo León	21	7,171	266
6	San Luis Potosí	1	180	6
7	Zacatecas	4	1,035	44

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.



- 65.8% de las alumnas y alumnos encuestados señaló que el primer alimento que consume en el día es brindado por el servicio de alimentación del Programa de Escuelas a Tiempo Completo.
- Este servicio tiene beneficios como la disminución en la deserción escolar, promoción de un servicio y atención igualitarios para niñas y niños.
- La participación de las madres y padres de familia en el servicio de alimentación, garantiza la sostenibilidad del mismo y forma una red de confianza.

Del total de escuelas de tiempo completo, 313 fueron ubicadas con altos índices de marginación, mismas que fueron beneficiadas con paquetes alimentarios que contenían productos de la canasta básica (arroz, frijol, leche, entre otros), lo anterior, con la finalidad de coadyuvar con la alimentación y desarrollo integral de la población escolar durante el ciclo escolar 2018-2019, con ello se benefició a 92,210 alumnos.

**PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO,
CICLOS ESCOLARES 2007-2008 A 2018-2019**

Ciclo escolar	Escuelas beneficiadas	Alumnos beneficiados
2007-2008	500	139,611
2008-2009	953	192,834
2009-2010	2,012	368,620
2010-2011	2,273	439,231
2011-2012	4,751	932,324
2012-2013	6,708	1,368,022
2013-2014	15,349	2,143,811
2014-2015	23,182	3,463,041
2015-2016	24,507	3,557,551
2016-2017	25,032	3,579,004
2017-2018	25,134	3,583,172
2018-2019 ^{p/}	25,639	3,594,654

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Escuelas de Jornada Ampliada

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) contribuyó a asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas mediante el PETC, cuyo objetivo es establecer en forma paulatina jornadas de entre seis y ocho horas diarias para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico.

En el ciclo escolar 2018-2019, operaron 1,660 Escuelas de Tiempo Completo de todos los niveles y modalidades educativas, en beneficio de 474,446 estudiantes, lo que representa 37% de la matrícula total de educación básica, de sostenimiento federal dependientes de la AEFCM. Las 1,660 escuelas de tiempo completo se distribuyen de la siguiente forma: 659 preescolares, 761 primarias, 174 secundarias y 66 planteles de educación especial.

Planes y programas de estudio

El Artículo 3o. Constitucional afirma una visión humanista de la educación, en la que “los planes y programas de estudios tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: Matemáticas, Lectoescritura, Historia, Geografía, Civismo, Filosofía, Tecnología, Innovación, Lenguas indígenas, Lenguas extranjeras, Educación Física, Deporte, Artes —en especial la Música— estilos de vida saludables, educación sexual y reproductiva y cuidado del medio ambiente”. Se plantea como criterios orientadores la equidad, la inclusión, la interculturalidad, la educación integral de excelencia, con base en el principio de justicia social.

Se modificó el Acuerdo 12/10/17 en sus artículos transitorios tercero y cuarto, mismos que establecen la aplicación del Plan y los programas de estudio en los grados tercero, cuarto, quinto y sexto de primaria; y segundo y tercero de secundaria. La modificación atiende a la necesidad de hacer una revisión con la participación de maestras y



maestros. Al respecto es importante señalar que en tercero, cuarto, quinto y sexto de primaria y en tercero de secundaria, seguirá vigente el Plan de estudios 2011.

En junio de 2019 se realizó una consulta sobre la implementación del Plan y los programas de estudio para la educación básica, a través de 108 grupos focales en los que participaron docentes y figuras directivas. También se llevó a cabo un primer acercamiento de visitas a escuelas de educación básica en la Ciudad de México, para conocer la opinión de docentes, directivos y estudiantes sobre su experiencia de trabajo durante el ciclo escolar 2018-2019.

Producción de libros y materiales educativos

La SEP elabora los contenidos educativos, diseña, edita, desarrolla, innova, produce, evalúa, selecciona, encomienda y actualiza materiales educativos para la educación básica a partir de los planes y programas de estudio y formula recomendaciones para el fortalecimiento de las bibliotecas y acervos bibliográficos para la educación inicial, básica y especial.

En ese sentido, se revisaron y actualizaron los contenidos de los libros de texto gratuitos de Formación Cívica y Ética de primero y segundo grados de primaria, conforme a los requerimientos técnico-pedagógicos establecidos para asegurar la vigencia, adecuación y actualización de la información, conforme a la política de materiales que definen a los libros de texto como herramienta para que en todas las escuelas exista una base común para la educación nacional, así como fomentar en los docentes prácticas educativas diversas y pertinentes. Lo anterior, con la finalidad de solicitar a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) su impresión, pues se consideró fundamental que los alumnos y maestros cuenten con materiales que contengan perspectiva de género y una orientación integral para promover el civismo, los derechos humanos y la cultura de la paz.

Por otra parte, concluyó el desarrollo de los contenidos en los libros de texto gratuitos y los libros para el maestro de segundo grado de telesecundaria a partir de los planes y programas de estudio para la educación básica. Se actualizaron los contenidos en sistema *Braille* de educación primaria y para primer grado de educación telesecundaria. Se realizó a nivel editorial el proyecto piloto del libro de primaria Geografía sexto grado, pasta dura, para la inclusión en el mismo de códigos QR^{3/} y de enlaces a diversos sitios de Internet. Asimismo, se editó el Cuaderno de Actividades de Geografía sexto grado. El propósito de ambos materiales es promover el cuidado del medio ambiente y apoyar el desarrollo de la cultura digital de los alumnos y maestros.

- La importancia de este proyecto piloto en las escuelas es que exista una base común para 2.3 millones de alumnos y 8.3 miles de docentes de sexto grado de educación primaria de diversos contextos a nivel nacional, y fomentar en los docentes prácticas educativas diversas y pertinentes que incorporen nuevas estrategias pedagógicas y tecnológicas al proceso educativo, para hacerlo funcional, acorde a las necesidades locales.
- En total se realizó la edición de 133 materiales impresos para su uso en las escuelas públicas de educación preescolar, primaria y telesecundaria, de los cuales 14 correspondían a nuevas ediciones y 119 a reimpressiones.^{4/}

^{3/} Un código QR (del inglés *Quick Response code*, "código de respuesta rápida") es la evolución del código de barras. Es un módulo para almacenar datos.

^{4/} La cantidad que se reporta, incluye los materiales que la SEB revisó y actualizó conforme a las actividades descritas con antelación, además de otros en los que se ha realizado una revisión editorial, así como del arte de nuevas portadas con los murales de la SEP, ello en estrecha correlación con la reforma al Artículo 3o. Constitucional, pues identifican la historia de nuestro país y la participación de mexicanos en ella.



En cuanto al acceso de materiales audiovisuales para alumnos y alumnas con discapacidad auditiva y debilidad visual en primer grado de Telesecundaria, se desarrolló el mini sitio “Videos” para los alumnos con discapacidad auditiva o debilidad visual, que en su primera etapa contempló la publicación de los videos subtítulos y la inclusión de herramientas digitales para la correcta visualización de los recursos, además de la descarga para alumnos, maestros y padres de familia.

Por otra parte, se realizó la revisión y se emitió la opinión técnica de 109 títulos susceptibles de incorporarse al sitio “Tripulantes de la Lectura. Biblioteca Digital Infantil y Juvenil”. El sitio tendrá como finalidad ofrecer opciones de lectura de acuerdo a las necesidades lectoras de niñas, niños y adolescentes, proporcionar materiales y temas que amplíen el interés por la lectura y contribuyan a enriquecer los procesos de aprendizaje y fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales, las actitudes y los valores que los alumnos adquieren en la escuela.

De conformidad con el Acuerdo número 18/12/17, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2017, se aprobó la lista de libros de texto autorizados por la SEP para su uso en las escuelas secundarias del SEN para el ciclo escolar 2019-2020, con un total de 317 títulos. En dicha lista se incluyen tanto los libros de texto de 1º y 2º de secundaria autorizados conforme al plan y programas de estudio 2017, como los libros de 3º de secundaria correspondientes al Plan y Programas de Estudio 2011.

Producción y distribución de libros de texto gratuitos

La Conaliteg es la institución responsable de producir y distribuir de manera gratuita, oportuna y eficiente los libros de texto gratuitos y otros materiales educativos que requieren los estudiantes inscritos en el SEN, los cuales son otorgados por el Estado como un beneficio social en cumplimiento del Artículo 3o. Constitucional.

La Comisión realizó, en conjunto con las autoridades educativas de las entidades federativas, la proyección del número de alumnos inscritos en las diferentes modalidades y niveles educativos, para el ciclo escolar 2019-2020, para la distribución oportuna de los libros de texto gratuitos y materiales educativos. Los materiales de lectura se proporcionaron para los niveles de preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria; los cuales se pueden consultar en formato digital, promoviendo con esto una cultura para el cuidado de los recursos y optimizar su uso.

Mediante un enfoque de mejora continua, se planeó la producción y la logística de distribución para la entrega oportuna de materiales educativos para atender las necesidades de los alumnos de educación básica.

LIBROS INGRESADOS, AUTORIZADOS Y OFICIALES, CICLOS ESCOLARES 2013-2014 A 2018-2019

Ciclo escolar	Libros ingresados	Libros autorizados	Libros en la lista oficial
Total	1,074	811	2,494
2013-2014	274	172	413
2014-2015	55	27	454
2015-2016	113	93	426
2016-2017	*0	*0	405
2017-2018	**40	**40	404
2018-2019	228	115	392

* Se suspendió el proceso, debido a la presentación del Modelo Educativo y Propuesta Curricular.

** Se realizó el proceso de extensión de vigencia de obras que conformaron la lista de libros de texto autorizados.

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.



Producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos

- La Conaliteg concluyó la producción de 188.05 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos y se distribuyeron 182.2 millones de ejemplares, correspondientes al ciclo escolar 2018-2019, el cual estuvo integrado con 1,032 títulos de preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria y educación especial (macrotipo^{1/} y *Braille* de primaria y secundaria).
- En el ciclo escolar 2019-2020, el catálogo de libros de texto y materiales educativos se compone de 656^{2/} títulos de preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria y educación especial (macrotipo y *Braille* de primaria y secundaria), de esta manera se concluye la producción de 174.8^{3/} millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos, se realizó la entrega de 176^{3/} millones de ejemplares cumpliendo al 100% con las metas establecidas.
- La distribución del 100% de los libros de texto gratuitos correspondientes al ciclo escolar 2018-2019 finalizó el 20 de julio de 2018.

^{1/} Macrotipo: Es el mismo libro de texto, pero con adecuaciones en el tamaño y diseño. Son libros de tamaño doble carta y sin plastas de color lo que permite que las letras, ilustraciones, figuras y tablas sean más grandes y claras y faciliten la lectura y uso por parte de alumnos con baja visión.

^{2/3/} Cifras estimadas al 30 de junio de 2019.

En el marco del Programa Nacional de Inglés (PRONI), durante el ciclo escolar 2018-2019 se distribuyeron 7.9 millones de materiales, en beneficio de más de 4.7 millones de alumnos y 139.7 mil docentes de preescolar y primaria. En el ciclo escolar 2019-2020 se entregaron 7.9 millones de materiales para 4.7 millones de alumnos y 146.8 miles de docentes en preescolar y primaria.

DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y MATERIALES PARA EDUCACIÓN ESPECIAL (BRAILLE Y MACROTIPO), CICLO ESCOLAR 2019-2020

Material/Nivel educativo	Títulos	Libros distribuidos	Alumnos beneficiados
<i>Braille</i> Primaria	73	15,258	1,390
<i>Braille</i> Secundaria ^{1/}	38	3,193	502
Macrotipo Primaria	73	70,435	9,403
Macrotipo Secundaria	67	26,112	3,528

^{1/} Los libros en código *Braille* de secundaria son una adaptación de los libros de texto que han elegido los maestros con la intención de que todos usen el mismo libro en el salón.

FUENTE: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, SEP.

En atención a la política de inclusión del Gobierno Federal, la Conaliteg, junto con las autoridades responsables de los estados, integró un padrón de niños con ceguera y debilidad visual para el ciclo escolar 2019-2020; adicionalmente, se logró involucrar a las 32 entidades federativas en la distribución directa de los libros de texto gratuitos en macrotipo y *Braille* en atención de los niños con discapacidad visual de primaria y secundaria de acuerdo al padrón.



Fortalecimiento del modelo de telesecundaria

El modelo pedagógico de Telesecundaria se imparte con un docente generalista frente a grupo; parte de una concepción que busca enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas, mediante una diversidad de materiales impresos, audiovisuales e informáticos que atiende las nuevas necesidades de docentes y alumnos. El uso didáctico de estos materiales toma relevancia para la planeación, la organización y el desarrollo de la enseñanza, asociada a los aprendizajes esperados de asignaturas y áreas de los programas de estudio de la educación secundaria.

Con el propósito de asegurar el acceso a alumnos y maestros a los recursos audiovisuales e informáticos, se desarrolló una estrategia que tiene como eje principal el Portal de Telesecundaria, conceptualizado como repositorio permanente de todos los materiales, el cual cuenta con privilegios de visualización, consulta y descarga gratuita para maestros y alumnos; se transmite la programación por los canales 11, 27 e Ingenio tv de la Red Edusat y en línea; contiene un repositorio en la nube con los recursos audiovisuales e informáticos de los tres grados, al cual tienen acceso exclusivo los 38 equipos, responsables estatales, con el objetivo de descargar y distribuirlos a los maestros de escuelas telesecundarias ubicadas en poblaciones alejadas. Se destaca también que, por primera vez, la SEP desarrolló y publicó las versiones digitales e interactivas de los libros de texto del alumno, que contienen los recursos audiovisuales e informáticos.

Materiales educativos audiovisuales e informáticos de primer grado de Telesecundaria elaborados y publicados para el ciclo escolar 2018-2019

En cuanto al área de Artes de primer grado, se elaboraron y publicaron en el portal de Telesecundaria las matrices de recursos audiovisuales e informáticos de Música, Danza, Teatro y Artes visuales, las cuales están conceptualizadas como un repositorio para el aula que maestros y alumnos pueden utilizar para el logro de los aprendizajes esperados de estas disciplinas.

Durante el ciclo escolar 2018-2019, el portal de Telesecundaria contó con 1.4 millones de visitas, en tanto que en el canal de Telesecundaria en *Youtube* se alcanzaron 1.8 millones de visualizaciones.

MATERIALES EDUCATIVOS AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS, CICLO ESCOLAR 2018-2019

Videos para el alumno	Recursos informáticos	Libros de texto gratuitos digitales e interactivos
460	115	6

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Materiales educativos para la formación cívica y ética y la convivencia democrática e intercultural para primaria y secundaria

La SEB formula contenidos alineados a la Nueva Escuela Mexicana, a fin de que los temas desarrollados en los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos para la Formación Cívica y Ética, reflejen la propuesta curricular en curso, misma que pretende fortalecer en las niñas, los niños y jóvenes mexicanos las convicciones a favor de la justicia, la libertad, la prohibición de discriminación, la honestidad, honradez, la inclusión y otros valores fundamentales derivados de los derechos humanos, así como ofrecer una educación basada en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad.



Materiales educativos para la educación indígena

La SEP ha contribuido en la producción de materiales educativos para la educación indígena en beneficio de alumnos y docentes, en forma de libros de texto, cuadernos de trabajo, guías y, manuales para la formación docente, entre otros.

MATERIALES EDUCATIVOS PARA LA EDUCACIÓN INDÍGENA,

Materiales educativos	Alumnos
2,689,975	1,297,720

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Para cumplir con el derecho que tienen los niños indígenas de recibir una educación plurilingüe e intercultural de excelencia con igualdad, justicia y respeto a las lenguas y culturas de los pueblos originarios de nuestro país, se asignaron recursos emergentes por un monto de 64.2 millones de pesos, mediante una ampliación líquida al presupuesto de Conaliteg dirigido a la producción y distribución del programa editorial para la atención a la población indígena en el ciclo escolar 2019-2020. Con ello, se alcanzará a cubrir 24 títulos en los libros de texto gratuitos para la asignatura de lengua indígena 1º y 2º grados de primaria, con un tiraje de 35,057 ejemplares, adicionalmente se imprimirán más de 2.6 millones de ejemplares de ciencias, tecnologías y narrativas de las culturas indígenas.

LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, EDICIÓN 2019-2020 EDUCACIÓN INDÍGENA

Guía Cuaderno del alumno Indígena y Migrante (Inicial, preescolar, primaria multigrado-) ^{1/}	Lenguas atendidas	Cobertura	Matrícula por atender
Nueve Guías-Cuaderno para el alumno	Materiales destinados para las 68 lenguas y 364 variantes	Las 32 entidades federativas	2,654,918

^{1/} Material educativo serie de ciencias, tecnologías y narrativa.
FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

En el ciclo escolar 2018-2019 se concluyó la elaboración de contenidos del juego didáctico denominado Abanico de mis derechos, que forma parte de la serie Juegos de la Nueva Escuela Mexicana. Colección: Derechos Humanos. De la misma, se actualizó el material Jugando conozco mis derechos y reviso mis deberes. La colección se integra de cuatro juegos a terminarse en 2019.

Otra serie relevante para atender la población hablante de lenguas indígenas es Juegos didácticos para la primera infancia, para el cual se elaboran materiales para atender diversas lenguas (maya, rarámuri, wirarika, náhuatl, tének, tu únsavi y hñahñü), con el fin de fortalecer las habilidades comunicativas de los niños y niñas de 45 días a ocho años de edad.

Se dio seguimiento al Plan Lingüístico Escolar en Baja California, como estado piloto que trabaja para que todas sus escuelas sean bilingües y plurilingües por el uso efectivo que hagan los alumnos de sus lenguas nacionales e internacionales, recordando que en ese estado confluyen en la escuela migrantes nacionales y extranjeras. Se avanzó en la actualización del material didáctico de ciencias y tecnologías de preescolar a sexto grado (avance de 30%) que se proyecta para cualquier población escolar (hispanohablante, indígena, afromexicana y/o migrante).



Para cumplir con el derecho de contar con libros de texto en la lengua de los niños indígenas se elaboraron materiales de primero, segundo, tercero y cuarto grados de lenguas indígenas. Con lo anterior se benefició a niños y maestros de los cuatro grados. En la elaboración de los libros se contó con la participación de maestros con experiencia en la elaboración de materiales de este tipo.

Se implementaron ocho programas de estudio nacionales para la población indígena como segunda lengua los siguientes: Jñatjo (Estado de México), Yokot´án (Tabasco), Hñöhñö (Guanajuato) y Español. Segunda Lengua. Como primera lengua o materna, los siguientes: Me´phaa y Ñomndaa (Guerrero), Odam/Audam (Durango), Rarámuli (Chihuahua), todos con sus libros de texto correspondientes para 2º grado de primaria y con su libro del maestro.

Los libros de lectura se proporcionaron para los niveles de preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, los cuales se pueden consultar en formato digital, promoviendo con esto una cultura para el cuidado de los recursos y optimizar su uso.

Programa de Formación Ciudadana hacia una cultura de la legalidad

En educación básica, la formación ciudadana para una cultura de la legalidad se fundamenta en el Artículo 3o. Constitucional que mandata basarse en “el respeto irrestricto a la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad”. Implica que los alumnos conozcan, ejerzan y defiendan los derechos personales y colectivos; valoren y se adhieran a normas y leyes porque comprenden su función en la convivencia democrática; desarrollen su sentido de justicia para actuar conforme a principios éticos; conozcan el papel de autoridades y ciudadanos en la aplicación y cumplimiento de normas y leyes.

En el ciclo escolar 2018-2019, se trabajó en diferentes componentes, en particular, preescolar, en el campo Exploración y comprensión del mundo natural y social; en primero y segundo de primaria, en la asignatura Conocimiento del medio, en el eje Interacciones con el entorno social; de tercero de primaria a tercero de secundaria, en la asignatura Formación cívica y ética, en el eje Sentido de justicia y apego a la legalidad.

Para la formación ciudadana, los alumnos y docentes cuentan con programas de estudios para cada grado que contienen orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación; libros de texto para los alumnos de las asignaturas de Conocimiento del Medio y Formación Cívica y Ética, y libro para el maestro de Conocimiento del Medio.

Artes

Los cambios aplicados al Artículo 3o. Constitucional señalan que las artes, en especial la música, deben estar presentes en los planes y programas de estudio como parte de una educación integral. Por lo anterior, el planteamiento curricular en nuestro país impulsa esta área como obligatoria a nivel nacional en preescolar, primaria y secundaria; beneficiando con ello a más de 25 millones de alumnos que cursan la educación básica.

Con la finalidad de actualizar y mejorar los programas de estudio para Artes se promovieron consultas con actores educativos y especialistas para conocer su experiencia en la implementación curricular, así como visitas de seguimiento a escuelas. La información recabada permitirá tomar decisiones para ofrecer mayor congruencia con los elementos que conforman la Nueva Escuela Mexicana. En este sentido, el papel de las Artes en la educación representa un espacio de encuentro para los alumnos, los docentes y los padres de familia para crear un vínculo entre la escuela y la comunidad que posibilite proyectos culturales para desarrollar una ciudadanía colaborativa, creativa e innovadora.



Salud en tu escuela

La estrategia Salud en tu Escuela se ha desarrollado de manera conjunta con la Secretaría de Salud para promover la salud desde los planteles educativos, fortaleciendo la prevención, la promoción y el cuidado de la salud en las niñas, niños y jóvenes para mantener un cuerpo sano, evitar conductas de riesgo y adquirir hábitos saludables, a partir de intervenciones directas de detección, diagnóstico, monitoreo, capacitación y comunicación en las escuelas de educación básica. En la estrategia se cuenta con la participación del Gobierno Federal y Estatal, academia, iniciativa privada, sociedad civil organizada y organismos internacionales, a través de la SEP, SSA, ISSSTE, IMSS, Secretarías de Educación y Salud estatales, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Federación Mexicana de Fútbol (Femexfut), Universidades, Fundación Carlos Slim, entre otras.

En junio de 2019 se construyó el proyecto integral de Escuelas Saludables y Activas, por medio del cual se busca abordar temas de salud pública para el desarrollo de los alumnos en educación básica, enfocada al progreso y mejoramiento del rendimiento escolar a través de la educación nutricional, mejora de la salud, mediante clases de educación física y la implementación de pausas activas dentro del aula escolar.

Educación Física

La educación física se considera idónea para fomentar el gusto por la práctica sistemática de actividades físicas. Por ello, se lleva a cabo una valoración con docentes y especialistas respecto a los aprendizajes, así como las propuestas pedagógicas y didácticas que se incluyen, con la intención de promover una visión articulada, gradual y congruente que permite incidir en el desarrollo de todas las facultades de los alumnos.

Redimensionamiento del deporte en el contexto escolar

En educación básica, la iniciación deportiva y el deporte educativo se impulsan en Educación física a partir del cuarto grado de primaria, considerando que los alumnos disponen de un repertorio motor más amplio, así como una mayor comprensión de la lógica de diversos juegos y sus reglas, lo que permite incrementar la participación, interacción y colaboración. Con la intención de impulsar un mayor tiempo de actividad física, cada escuela tiene la posibilidad de destinar períodos lectivos adicionales por medio del ámbito *Potenciar el desarrollo personal y social*, incorporado en el componente de Autonomía curricular, el cual tiene entre sus finalidades implementar proyectos asociados con actividades de iniciación deportiva y deporte educativo.

Programa Nacional de Convivencia Escolar (escuelas libres de acoso escolar o bullying)

El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), desde un enfoque preventivo y formativo, centra sus esfuerzos en la atención de la problemática de la violencia escolar, específicamente en la discriminación y acoso en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple.

Para 2019, el programa asume el desafío de “Construir desde la escuela una cultura de paz”, entendida ésta como un proceso mediante el cual se promueven los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores necesarios para lograr cambios de comportamiento que permitan a las niñas, niños, adolescentes y adultos resolver los conflictos de forma pacífica, prevenir la violencia y contribuir a crear las condiciones para la paz (el diálogo y la búsqueda de consensos).



**PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR,
CICLO ESCOLAR 2018-2019**

Niveles y Servicios Educativos	Escuelas	Directores	Docentes	Matrícula
Educación Especial	1,514	1,500	11,982	85,971
Preescolar	13,473	13,280	44,229	1,057,293
Primaria	47,305	46,998	360,008	9,650,714
Secundaria	28,579	27,840	281,503	5,277,812

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

El PNCE brinda un conjunto de materiales dirigidos a la comunidad escolar con actividades y recomendaciones para ser desarrollados en el aula, la escuela y los hogares, que apoyan el desarrollo de las habilidades socioemocionales en las niñas, los niños y los adolescentes; asimismo, a promover la construcción de una cultura de paz con diferentes tópicos, entre éstos: el respeto de los derechos humanos, la búsqueda de soluciones para los conflictos, la prevención de la violencia, la participación democrática de alumnas y alumnos, y la promoción de la igualdad de género.

**MATERIAL EDUCATIVO A FAVOR DE LA
CONVIVENCIA ESCOLAR,
EDUCACIÓN PREESCOLAR, 3er. GRADO
CICLO ESCOLAR 2018-2019**

Figuras educativas	Tipo de materiales	Total
Alumnos	Cuaderno de actividades para el alumno	819,213
Docentes	Guía para el docente (apoyo al cuaderno de actividades para el alumno)	39,713

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Durante el ciclo escolar 2018-2019, el PNCE incorporó a 90,871 escuelas, atendiendo aproximadamente a 16 millones de alumnos, a través de apoyos educativos. De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación, el programa cuenta con un monto autorizado de 231.3 millones de pesos, de los cuales se transfieren a las entidades federativas 221.4 millones de pesos, que equivale a 95.3% del total del recurso.

**MATERIAL EDUCATIVO A FAVOR DE LA
CONVIVENCIA ESCOLAR,
EDUCACIÓN PRIMARIA, 1º A 6º GRADO
CICLO ESCOLAR 2018-2019**

Figuras educativas	Tipo de materiales	Total
Alumnos	Cuaderno de actividades para el alumno	1o. 1,766,897
		2o. 1,778,249
		3o. 1,796,288
		4o. 1,797,150
		5o. 1,792,873
		6o. 1,799,631
Docentes	Guía para el docente (apoyo al cuaderno de actividades para el alumno)	1o. 70,095
		2o. 69,804
		3o. 69,990
Docentes	Manual para el docente	4o. 69,795
		5o. 69,995
Directores y familias	Manual de trabajo: talleres para madres, padres y tutores	6o. 70,272
		297,275
		200,417

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.



**MATERIAL EDUCATIVO A FAVOR DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR,
EDUCACIÓN SECUNDARIA,
CICLO ESCOLAR 2018-2019**

Figuras educativas	Tipo de materiales	Total
Docentes	Guía para el docente (apoyo al cuaderno de actividades para el alumno)	267,635
Directores y familias	Manual de trabajo: talleres para madres, padres y tutores	188,631

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Programa Nacional de Inglés

El Programa Nacional de Inglés tiene como objetivo promover, fortalecer y consolidar la enseñanza del inglés como lengua extranjera en escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas en las 32 entidades federativas.

En 2019 se autorizaron 800 millones de pesos para fortalecer la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés, mediante la incorporación y uso de plataforma tecnológica de forma gradual para ampliar la cobertura de la enseñanza del inglés con calidad y equidad, así como para competencias didácticas en la enseñanza del idioma inglés. Lo anterior permitirá ofrecer educación de calidad a 8,615,517 alumnos y alumnas de 34,179 escuelas públicas participantes en el programa, durante el ciclo escolar 2019-2020.

Durante el ciclo escolar 2018-2019 se distribuyeron 7.9 millones de materiales en beneficio de más 4.7 millones de alumnos y 139.7 mil docentes de preescolar y primaria. Para el ciclo escolar 2019-2020 se entregaron 7.9 millones de materiales para 4.7 millones de alumnos y 146.8 mil docentes de preescolar y primaria.

**COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS,
CICLOS ESCOLARES 2017-2018 Y 2018-2019**

	Nivel	2017-2018	2018-2019 ^{e/}
Escuelas	Preescolar	8,730	8,800
	Primaria	14,339	13,592
	Secundaria	11,847	11,847
	Total de Escuelas	34,916	34,239
Matrícula	Preescolar	572,998	564,921
	Primaria	4,036,290	4,010,981
	Secundaria	4,627,973	4,627,973
	Matrícula atendida	9,237,261	9,203,875
Docentes	Preescolar	11,266	11,709
	Primaria	20,982	20,744
	Secundaria	22,716	22,716
	Docentes participantes	54,964	55,169

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.



2.3 Equidad e inclusión

La equidad e inclusión se establecen como fines a desarrollar en la educación obligatoria, lo que contribuye a que los estudiantes se orienten y actúen a partir de valores, se comporten éticamente y convivan de manera armónica; defiendan el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos; promuevan la igualdad de género y valoren la diversidad étnica, cultural y lingüística de nuestro país y del mundo.

La educación indígena, en los niveles inicial, preescolar y primaria, contribuye a preservar las costumbres, tradiciones y cosmogonías^{5/} de los pueblos originarios. En el ciclo 2018-2019, de esta modalidad, 58,316 docentes atendieron a 1,229,943 niñas y niños indígenas, distribuidos en 21,911 escuelas. La eficiencia terminal fue de 96.5% en escuelas primarias indígenas y el abandono escolar alcanzó 1.1% en el ciclo 2017-2018.

Con la reforma al Artículo 3o. Constitucional se establece que la educación inicial es un derecho de la niñez y dispone que el Estado la impartirá y la garantizará, además de que será responsable de concientizar acerca de la importancia que ésta tiene para promover el desarrollo integral de niñas y niños de cero a tres años de edad, se sustenta en el mejoramiento de prácticas de crianza a padres, madres, cuidadores y mujeres embarazadas sin tener como condición realizar estas actividades en un centro escolar.

Programas de becas

Los programas de becas son una iniciativa del Gobierno de México que coadyuva a fortalecer equidad de la educación a fin de identificar oportunamente a las poblaciones que han sido excluidas del sistema educativo o que se encuentran en mayor riesgo de abandonarlo y la propuesta de la nueva administración facilita el otorgamiento de las becas para todos los tipos educativos, asegurando que las personas que requieran del apoyo realmente lo reciban. Las becas constituyen uno de los instrumentos de inclusión más relevantes para atraer y retener a los jóvenes de los segmentos de menores ingresos en las escuelas.

Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez

Con el propósito de coadyuvar a revertir la desigualdad social en México, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados, el 31 de mayo de 2019 se creó la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, cuyo objetivo es formular, articular, coordinar, dar seguimiento, supervisar, ejecutar y evaluar los programas de becas en materia educativa. Contribuye al bienestar social e igualdad mediante la ampliación de las capacidades asociadas a la educación, a través del otorgamiento de becas educativas en educación básica a niñas, niños y adolescentes, con el fin de fomentar su inscripción, permanencia y terminación escolar.

A través de las becas para el Bienestar Benito Juárez, el Gobierno de México fomenta la permanencia de los estudiantes en todos los tipos educativos, con el objeto de fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida, prioritariamente, a la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad.

Las Becas para el Bienestar Benito Juárez se componen de los programas: (i) Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, (ii) Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, (iii) Jóvenes Construyendo el Futuro en su modalidad educativa denominada Jóvenes Escribiendo el Futuro y (iv) Programa Nacional de Becas de Educación Básica, Media Superior y Superior.

^{5/} Relato mítico relativo a los orígenes del mundo. Teoría científica que trata del origen y la evolución del universo. Fuente: Diccionario de la Real Academia Española.



PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ, POR ENTIDAD FEDERATIVA,

Entidad federativa	Familias beneficiadas
Total	3,686,727
Aguascalientes	18,703
Baja California	55,942
Baja California Sur	21,425
Campeche	37,064
Coahuila	19,728
Colima	14,528
Chiapas	446,573
Chihuahua	88,067
Ciudad de México	32,200
Durango	51,394
Guanajuato	164,972
Guerrero	290,289
Hidalgo	154,068
Jalisco	114,750
Estado de México	407,010
Michoacán	166,213
Morelos	37,869
Nayarit	22,078
Nuevo León	24,119
Oaxaca	271,148
Puebla	312,473
Querétaro	46,093
Quintana Roo	37,446
San Luis Potosí	101,302
Sinaloa	70,537
Sonora	34,031
Tabasco	99,109
Tamaulipas	68,814
Tlaxcala	32,462
Veracruz	324,305
Yucatán	81,926
Zacatecas	40,089

FUENTE: Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, SEP.



El programa cubre los 2,458 municipios del país y se rige de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2019. Su población objetivo son los hogares con un ingreso per cápita estimado menor a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de educación, es decir, que cuenten con estudiantes de educación básica que puedan acceder a las becas del programa.

El apoyo económico para educación básica consiste en una beca familiar de 800 pesos mensuales, que se entrega bimestralmente hasta por un máximo de cinco bimestres en un año a las familias, con una o más becarias o becarios en educación básica o integrantes registrados en el padrón con una edad de entre cero y 15 años al 31 de diciembre de 2019.

Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, el programa otorgó becas a 3.7 millones de familias que cuentan con estudiantes de educación básica. En 98.3% de las familias quien recibe el apoyo es una mujer, típicamente la madre de familia. Estos apoyos representaron la erogación de 13,066.6 millones de pesos.

Programa Nacional de Becas de Educación Básica, Media Superior y Superior

Educación Básica

Con el fin de propiciar el ingreso y permanencia en el sistema educativo, el Programa Nacional de Becas de Educación Básica, Media Superior y Superior otorga prioridad a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad económica, al beneficiar a estudiantes de los tres tipos educativos. En educación básica se cuenta con becas para que integrantes de grupos en contextos y situación de vulnerabilidad (indígenas, afromexicanos, personas con discapacidad, madres y padres jefes de familia, y madres jóvenes y jóvenes embarazadas) no abandonen sus estudios de primaria o secundaria. Por primera vez, los programas de becas consideran la afrodescendencia de la población como uno de los criterios para la asignación de becas. Gracias a esta modificación se han asignado 24,728 becas a estudiantes de origen africano (cifra que representa 13.5% de las becas otorgadas de enero a junio de 2019). En particular, con dichas becas es posible que:

- Adolescentes y jóvenes con tales condiciones que hayan desertado, se reincorporen, permanezcan y concluyan sus estudios de tipo básico; y
- Adolescentes y jóvenes que no se habían alfabetizado lo hagan y avancen en su trayecto escolar.

Al mes de junio de 2019 se habían erogado más de 47 millones de pesos en el nivel de educación básica de este programa.

Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

El objetivo del Programa Nacional de Becas es contribuir al bienestar social e igualdad mediante el apoyo a estudiantes y personal académico para el acceso, permanencia, egreso y/o superación académica en el sistema educativo nacional. Dentro de este programa están las becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.

Para el año fiscal 2019 se dispersó a las autoridades educativas locales 45.7 millones de pesos para becas destinadas a las madres jóvenes y las jóvenes embarazadas de entre 12 años y 18 años, 11 meses de edad, que no hubieran concluido la educación básica. Se espera que 4,306 beneficiarias de la beca permanezcan en educación básica, mientras que 1,615 de estas concluyan el tipo educativo a través de la distribución de 5,382 becas.



Avances al 1er. semestre de 2019:

- 1,076 Becas otorgadas
- 1,076 Solicitudes validadas
- 5 Entidades federativas llevaron a cabo acciones afirmativas en favor de las beneficiarias
- 530 Madres jóvenes y jóvenes embarazadas recibieron orientación y capacitación en torno a salud sexual y reproductiva, derechos y prevención de la violencia

Educación inicial y básica para la población rural e indígena

La educación inicial atiende a niñas y niños, desde los cero a los dos años 11 meses de edad, y se sustenta en el mejoramiento de las prácticas de crianza a padres, madres, cuidadores y mujeres embarazadas sin tener como condición realizar estas actividades en un centro escolar.

Entre enero y mayo de 2019 se elaboró el Programa Nacional de Educación Inicial, con la colaboración de expertos de organismos multilaterales de cooperación, organizaciones civiles, instituciones académicas y dependencias públicas. El documento se integró al programa, con la reunión del 20 de junio, de la Comisión de Primera Infancia del Sistema Nacional de Protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El objetivo del programa es determinar las condiciones bajo las cuales se atenderá el mandato constitucional de garantizar educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia.

La educación básica comunitaria atendió a una población de 296,184 alumnos durante el ciclo escolar 2018-2019. La instalación de servicios de educación básica comunitaria comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria, conforme al precepto constitucional y con este servicio educativo se hace el esfuerzo por disminuir la deserción escolar, así como ampliar gradualmente su cobertura a favor de las niñas, niños y jóvenes en las localidades con mayores desventajas del país, se fortalece la formación de jóvenes comprometidos en impulsar el desarrollo social y económico del país.

EDUCACIÓN INICIAL COMUNITARIA, CICLO ESCOLAR 2018-2019

Educación Inicial Comunitaria	Ciclo escolar 2018-2019 (junio 2019)
Escuelas	26,582
Docentes	30,458
Niños beneficiados	394,528

FUENTE: Consejo Nacional de Fomento Educativo, Sistema Integral de Información e Infraestructura para el Fomento Educativo, SEP.

SERVICIOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS, CICLO ESCOLAR 2018-2019

Educación básica comunitaria	Ciclo escolar 2018-2019 (junio 2019)
Escuelas	31,131
Alumnos	296,184
Docentes	32,474

FUENTE: Consejo Nacional de Fomento Educativo, Sistema Integral de Información e Infraestructura para el Fomento Educativo, SEP.



Programa para la Inclusión y Equidad Educativa

El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) tiene como objetivo contribuir al bienestar social e igualdad mediante el apoyo a instituciones de educación básica, media superior y superior. En educación básica se centra en acciones de fortalecimiento que facilitan la atención de la población en contexto de vulnerabilidad, eliminando las barreras para el aprendizaje que limitan su acceso a los servicios educativos.

En el marco del PIEE, las Autoridades Educativas Locales (AEL) ejercieron recursos para el fortalecimiento académico para el personal de educación especial: docentes, personal de apoyo, psicólogos, trabajadores sociales a través de talleres, seminarios, diplomados, cursos, conferencias, reuniones de trabajo, congresos, seguimiento y asesoría, pláticas, y/o videoconferencias.

En el ciclo escolar 2018-2019, las acciones se centraron en tópicos especializados para la atención educativa de alumnos con discapacidad, de alumnos con aptitudes sobresalientes, de alumnos con Trastorno del Espectro Autista; así como en educación inclusiva y competencias docentes que benefician a la población de educación especial (estrategias didácticas, manejo de grupo, planeación, eliminación de barreras para el aprendizaje).

Apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo

Respecto a la educación inicial comunitaria, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) registró una cobertura de atención que, para el ciclo escolar 2018-2019, alcanzó 394,528 niños beneficiados, en comparación con el ciclo anterior se tiene un incremento de 18.8 por ciento.

- En el ciclo escolar 2018-2019, en el CONAFE trabajaron 485 líderes para la educación comunitaria en servicios migrantes y 4,046 en servicios indígenas (preescolar, primaria y secundaria).

A partir del marco curricular actualizado, en el ciclo escolar 2018-2019 se implementó, en los servicios educativos comunitarios, una propuesta pedagógica que plantea la actualización de las *Unidades de Aprendizaje Autónomo* mediante el contenido de estudio. En el periodo de diciembre de 2018 a junio de 2019 se trabajaron materiales, para apoyar el estudio de los temas referidos a los diferentes campos formativos que integran el currículo del Modelo Educativo Comunitario como una estrategia pedagógica de educación comunitaria que reformula el Marco Curricular. Bajo estos cambios se perfila una mejor articulación del modelo educativo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD) del CONAFE, basado en la relación tutora-pupilo y el aprendizaje colaborativo como pilares de un nuevo patrón pedagógico.

Programa Acércate a tu Escuela

Con el propósito de favorecer el acceso, permanencia y conclusión de la educación básica, el CONAFE otorga la Beca Acércate a tu Escuela de forma mensual a las niñas, niños y adolescentes que habitan en localidades rurales con muy alto y alto grado de marginación, en comunidades indígenas, en campamentos agrícolas migrantes o bien si padecen algún tipo de discapacidad. En el ciclo escolar 2018-2019 se entregaron 33,523 becas.

Acciones de construcción y rehabilitación de espacios educativos en educación básica

En marzo de 2019 se inauguró en la comunidad de Piedra Hincada de la Soledad, municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, estado de Puebla, el primer Centro Integral de Aprendizaje Comunitario (CIAC), un espacio de aprendizaje abierto para toda la comunidad: niñas, niños, jóvenes, padres y madres de familia. El centro está dotado con aula digital, aulas, comedor comunitario, canchas deportivas, dispensario médico, sala de usos múltiples, biblioteca y un huerto comunitario. El CIAC beneficia a cinco comunidades y cuenta con una matrícula de 198 estudiantes desde educación inicial hasta secundaria.



Programas dirigidos a la atención de niños y jóvenes indígenas

La SEP reconoce la diversidad y el importante rezago en que se encuentran poblaciones en situación de vulnerabilidad, por lo que busca favorecer que el sistema educativo en su conjunto, priorice a la población escolar con mayores necesidades para recibir apoyos, como quedó establecido en las directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el apartado de Bienestar social e igualdad, línea de acción "el bienestar prioritariamente para los grupos vulnerables, quienes sufren por carencias, olvido y abandono; en especial, a los pueblos indígenas de México".

En este contexto, se promueve la eliminación de las barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de todos los estudiantes. Asimismo, se propone un planteamiento curricular flexible para que, dentro del marco de objetivos nacionales, cada escuela fomente procesos de aprendizaje considerando las distintas necesidades y contextos de sus estudiantes, y encuentre la mejor manera de desarrollar su máximo potencial.

Adicionalmente para la población indígena se desarrollan materiales educativos en lengua materna, programas de capacitación específicos para los maestros y se prioriza su atención en los programas presupuestales. Con el apoyo de las AEL y del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), se busca la transformación de las prácticas escolares y el fortalecimiento de los servicios de educación indígena, migrante y especial, que brindan atención educativa a niñas, niños, y jóvenes en contexto de vulnerabilidad, contribuyendo a que dicha población cuente con mejores oportunidades y herramientas que les permita el acceso a una educación integral, equitativa e inclusiva.

Atención educativa a pueblos indígenas y comunidades indígenas

En el ciclo escolar 2018-2019, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, en conjunto con UNICEF, desarrolló el Proyecto de Atención a la Población Indígena en ciudades, el cual se implementó en escuelas de la Ciudad de México y Pachuca. El objetivo de este proyecto es que niñas, niños y adolescentes indígenas (NNAI) de escuelas urbanas cuenten con una propuesta educativa pertinente y con enfoque intercultural, que contribuye a garantizar su permanencia y conclusión, reduciendo el número de NNAI que no concluye el ciclo escolar o que se encuentra en riesgo de salida prematura.

Para lo anterior, se desarrolló un material didáctico que consta de los siguientes documentos: Orientaciones sobre educación intercultural bilingüe para la niñez y juventud indígenas urbanas, y tres Ficheros de actividades para niños, niñas y jóvenes indígenas en escuelas ubicadas en contextos urbanos.

Los resultados que se obtuvieron en su implementación en escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México, se relacionan principalmente con la detección de población indígena de la cual no se tenía conocimiento. Asimismo, sirvió para favorecer la participación del equipo docente y de las familias. De igual forma, los niños participantes mostraron mayor empatía por sus compañeros al saber y reconocer que otras lenguas y otras culturas conviven en el grupo/escuela.

Es importante señalar que de 388 NNAI que terminaron el ciclo escolar 2018-2019, el 90% se inscribió al siguiente grado en la misma primaria, de igual manera ingresaron varios alumnos que salieron de 6° en algunas secundarias del piloteo.

- En el ciclo escolar 2018-2019, este proyecto se implementó en cerca de 300 escuelas, mediante una estrategia de seguimiento que consta de asesoría, acompañamiento y evaluación.



2.4 Infraestructura Educativa

Programa de Atención Directa a la Escuela

El programa tiene la finalidad de generar condiciones, mediante la transferencia de subsidios federales, para que las escuelas públicas de educación básica, cuyas comunidades escolares sean beneficiarias del Programa de Atención Directa a la Escuela (antes Programa de la Reforma Educativa), cuenten con recursos financieros que les permitan fortalecer su autonomía de gestión. Así como acciones para la toma de decisiones en favor de la calidad, la equidad y la inclusión del servicio educativo.

El presupuesto con que contó el programa para el ciclo escolar 2018-2019 fue de 1,060 millones de pesos, de los cuales 500 millones de pesos corresponden al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018 y 560 millones provienen de disponibilidades financieras del fideicomiso que opera los fondos. De estos recursos, 899.7 millones de pesos se destinaron a comunidades escolares de 17,204 escuelas para fortalecer el desarrollo de la gestión educativa, así como 57.4 millones de pesos para apoyar a 5,269 supervisores escolares de zona. Con los recursos por 500 millones de pesos del PEF 2018 ministrados a las comunidades escolares quedó amortizada la última etapa del préstamo del Banco Mundial para el proyecto de gestión escolar.



RECURSOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DIRECTA A LA ESCUELA PARA EL COMPONENTE 2
 POR ENTIDAD FEDERATIVA, CICLO ESCOLAR 2018-2019

Entidad federativa	Componente 2. Para el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar (Millones de pesos)
Total	869.9
Aguascalientes	6.6
Baja California	12.6
Baja California Sur	3.6
Campeche	7.6
Coahuila	15.6
Colima	4.2
Chiapas	75.2
Chihuahua	23.5
Ciudad de México	17.9
Durango	21.7
Guanajuato	42.5
Guerrero	37.1
Hidalgo	32.4
Jalisco	50.7
Estado de México	71.0
Michoacán	46.5
Morelos	8.8
Nayarit	12.0
Nuevo León	24.6
Oaxaca	42.3
Puebla	47.6
Querétaro	13.4
Quintana Roo	7.9
San Luis Potosí	33.1
Sinaloa	24.8
Sonora	16.3
Tabasco	21.3
Tamaulipas	20.2
Tlaxcala	7.2
Veracruz	88.8
Yucatán	12.3
Zacatecas	20.6

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP



Programa Nacional de Reconstrucción

Para 2019 se creó el Programa Nacional de Reconstrucción con el objeto de retomar la responsabilidad del Estado en la protección de los derechos humanos de las personas y comunidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, para ser ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en colaboración con las secretarías de Educación Pública, de Salud y de Cultura, involucrando la participación de los tres niveles de gobierno, de la mano con el sector social.

El 4 de abril de 2019, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) publicó en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos Específicos de Operación del Programa Nacional de Reconstrucción para el Sector Educativo, a través de los cuales se establece que el programa atenderá a las comunidades educativas con planteles públicos de los niveles básico, medio superior y superior, afectadas en su infraestructura física por los sismos y que no hayan sido atendidas. El Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 consideró 800 millones de pesos para este programa.

En junio de 2019 se llevaron a cabo las licitaciones para planteles de la Ciudad de México y el estado de Morelos, concluyendo en la contratación por 148.5 millones de pesos para trabajos de reconstrucción y rehabilitación en general por los daños ocasionados por los sismos del 19 de septiembre de 2017 y febrero de 2018. Esto representa un avance físico del 14.6% para las dos entidades federativas.

Con lo anterior se contribuyó al cumplimiento del compromiso de apoyar a los damnificados de los sismos, con trabajo, vivienda y servicios públicos, que incluyen un programa de construcción y reconstrucción de escuelas, centros de salud, edificios públicos y templos que forman parte del patrimonio cultural del país.

Escuelas al CIEN

En el ámbito del programa Escuelas al CIEN, de 2013 a 2018 se realizó el levantamiento de datos técnicos para el diagnóstico de la infraestructura física educativa de planteles de educación básica. A junio de 2019 se cuenta con 92% de Cédulas de Información Técnica realizadas. Este diagnóstico refleja que 47% de las escuelas de nivel básico carecen de rampas para el acceso y la circulación en silla de ruedas, así como de sanitarios con agarraderas para la población con discapacidad y solamente 51% cuentan con canchas deportivas.

2.5 Atención al Rezago Educativo

Educación para Adultos

En cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) propone y desarrolla modelos educativos, realiza investigaciones sobre la materia, elabora y distribuye materiales didácticos, aplica sistemas para la evaluación del aprendizaje de los adultos, así como acredita y certifica la educación básica para adultos y jóvenes de 15 años y más que no hayan cursado o concluido dichos estudios en los términos del Artículo 43 de la Ley General de Educación.

Para fortalecer la educación para los adultos, en junio de 2019 se concluyó la actualización de la plataforma *Moodle* a una versión 3.3 plus a fin de adaptar los cursos a diferentes dispositivos móviles. Como resultado del seguimiento a la atención, en este periodo, se contó con 74,266 cursos vinculados y 46,952 cursos acreditados.

El Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) es el programa educativo del INEA que constituye la mejor alternativa de alfabetización, primaria y secundaria, para las personas jóvenes y adultas en México. Está dirigido a personas que tienen más de 15 años y desean terminar la primaria o la secundaria.



Programa de Certificación (antes Programa Especial de Certificación de Saberes Adquiridos)

De diciembre de 2018 a junio de 2019 se ajustaron nuevas estrategias para la aplicación del Programa de Certificación (PEC), relacionadas con los siguientes aspectos:

- **Incorporación:** Se facilitó que los jóvenes y adultos presentaran exámenes si contaban con una constancia de capacitación externa, independiente de que tuvieran o no antecedentes escolares. Se flexibilizaron las características de la fotografía (tamaño infantil, digital máxima de 100 kb y el beneficiario debe ser plenamente identificable).
- **Acreditación:** Se ajustaron los reactivos de acuerdo a la población y al resultado del análisis estadístico dejando únicamente reactivos bien calibrados. El beneficiario se hizo acreedor a un punto presentando antecedentes escolares. En 2017, la calificación máxima por examen era 9; en 2018 se pudo obtener 10 por calificación directa del examen.
- **Certificación:** Se mantuvo el criterio de 2017: sólo emitir los certificados cuando el expediente digital está completo. Estos cambios se presentaron en las Reuniones Regionales con Coordinadores de Zona 2018 y se incluyeron en el Manual de Operación del PEC.

Asimismo, en el marco de este programa y con el propósito de ampliar las oportunidades para las personas jóvenes y adultas con el reconocimiento de sus saberes adquiridos a lo largo de su vida, desde el marco que propone el MEVyT se dio continuidad a las actividades que permiten asegurar la calidad de los instrumentos de evaluación. En este sentido, se revisaron y ajustaron, perfiles de egreso de los niveles intermedio y avanzado de los ejes de Lengua y comunicación, Matemáticas y Ciencias, y se elaboró el perfil de egreso.

Por lo que respecta al PEC, de diciembre 2018 a junio de 2019 se registraron 19,650 beneficiarios, de los cuales 17,545 presentaron exámenes: 5,029 certificaron la primaria y 10,989 la secundaria, para dar un total de 16,018 jóvenes y adultos; los 1,527 que no certificaron el examen se incorporaron a círculos de estudio para concluir la primaria o secundaria.

En 2019, el programa se integra a las opciones de acreditación que se ofrecen en el INEA, para que los jóvenes y adultos, con antecedentes escolares, que no tengan el certificado de primaria o secundaria, puedan obtener el certificado correspondiente por medio de un examen y el portafolio de evidencias de capacitación laboral.

Acciones para combatir el rezago educativo

El 23 de enero de 2019 en la Ciudad de México, y el 25 y 26 de abril en la ciudad de San Luis Potosí, se realizó la 1ª. y 2ª. Sesión Ordinaria del Colegio de Directores Generales de los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA), y delegaciones del INEA, respectivamente, en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, y con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos planteados en los programas, proyectos, alianzas y estrategias nacionales, mediante el monitoreo de acuerdos y estrategias planteadas a los institutos estatales y delegaciones, así como dar seguimiento a la operación de los servicios de educación de adultos e identificar las necesidades y problemáticas para formular y presentar propuestas de mejora.

En materia de coordinación operativa se realizaron cuatro reuniones regionales, en las que participaron figuras solidarias y personal institucional, tales como: Coordinadores Regionales, Coordinadores de Zona, Jefes de Planeación, de Acreditación y de Servicios Educativos, como a continuación se describe:



- **Región Sureste**, sede en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, donde asistieron alrededor de 130 participantes de los estados de Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán.
- **Región Norte**, sede en Mazatlán Sinaloa, donde asistieron alrededor de 180 participantes de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Coahuila, Zacatecas, Nayarit, Aguascalientes y Nuevo León.
- **Región Centro**, sede en Guadalajara, Jalisco, donde asistieron alrededor de 250 participantes de los estados de Guanajuato, Estado de México, Ciudad de México, Michoacán, Colima, Jalisco y San Luis Potosí.
- **Región Suroeste**, sede en Acapulco, Guerrero, donde asistieron alrededor de 200 participantes de los estados de Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Puebla, Guerrero y Querétaro.

Adicionalmente, se efectuaron cuatro “Foros Regionales sobre la Educación para Adultos”, cuya dinámica fue la ponencia de temáticas específicas, lo que permitió la retroalimentación e intercambio de buenas prácticas entre los estados.

Durante estos foros se integraron cinco mesas temáticas, en las cuales se revisaron aspectos tales como: el Modelo Educativo, Grupos de Atención Educativa, Alianzas Estratégicas y Promoción Educativa, Uso de las Tecnologías de la Información y Modelo Operativo.

Cabe mencionar que, del 17 de abril al 3 de mayo de 2019, se llevó a cabo la Campaña Nacional de Fomento a la Lectura, que contó con la participación de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y Representaciones del INEA en 30 entidades federativas, excepto Aguascalientes y Yucatán.

Del 23 de abril al 3 de mayo de 2019 se desarrollaron actividades que incluyeron la difusión y promoción en redes sociales y espacios públicos, una jornada nacional de donación de libros y actividades simultáneas en explanadas públicas, formación de círculos de lectura con escritores invitados y la formación del kilómetro del libro en cada entidad federativa.

Como resultado, se logró a nivel nacional una recaudación de 200,438 libros, que se destinaron a las plazas comunitarias para uso de los educandos del INEA; se realizaron 1,053 círculos de lectura; se contó con la participación de 108 escritores invitados y más de 32,500 personas en las diferentes actividades realizadas.

En el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019 se realizaron giras de trabajo en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

Se tiene que para 2018:

- 3.7 millones de personas no saben leer o escribir, lo que representa 4% de la población de 15 años y más, e implica una disminución de 0.4 puntos porcentuales en comparación al inicio del año.
- 8.9 millones de personas no cuentan con la educación primaria; el índice de la población de 15 años y más sin primaria terminada se reduce en 0.1 puntos porcentuales al pasar de 9.8 a 9.7% durante el año.
- 16 millones de personas no concluyeron la educación secundaria, lo que representan 17.5% de la población de 15 años y más que, en comparación con el índice al inicio del año, tuvo una disminución de 0.2 puntos porcentuales.



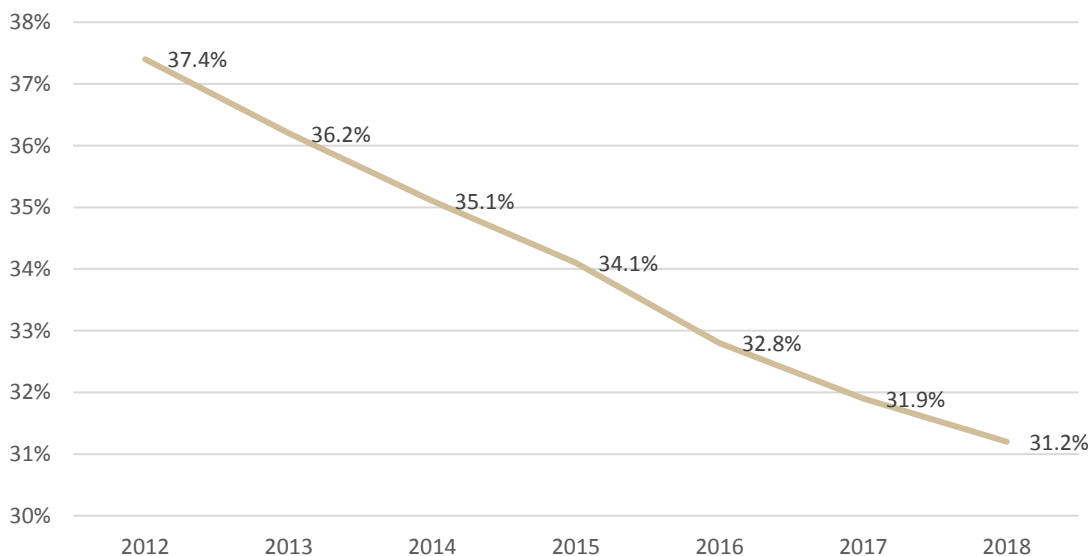
Alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo

El INEA, con la corresponsabilidad social de instituciones de los sectores público, privado y social, estableció alianzas para hacer llegar la educación básica a toda la población de jóvenes y adultos que no han podido ejercer su derecho a la educación.

La formalización de alianzas ha permitido ampliar el ámbito de actuación del instituto, llevando la educación básica a la población beneficiaria de los programas de instituciones públicas, trabajadores, personas afiliadas a organizaciones sociales, así como a familiares y comunidades donde tienen presencia tanto las instituciones públicas como las empresas y las organizaciones sociales.

Con lo anterior se garantiza el derecho a la educación de las personas que forman parte de los grupos prioritarios a atender, personas hablantes de una lengua indígena, personas que viven en zonas rurales, adultos mayores, madres embarazadas, personas con debilidad visual, niños en edad de 10 a 14 años y personas privadas de su libertad.

ÍNDICE DE LA POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO TOTAL, 2012 A 2018 ^(1/y 2/)



^{1/} 2012-2013 Interpolación entre estimación al 31 de diciembre 2009 (con base en el Censo 2010); estimación 2014 (con base en la Encuesta Intercensal 2015) y Proyecciones de población CONAPO 2010-2030 (abril 2013).

^{2/} 2014 al 2018 Estimado con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI; Proyecciones de Población CONAPO 2010-2030 (abril 2013); Estadísticas del Sistema Educativo Nacional (sept 2018), SEP y logros del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, SEP.



Además, el INEA contribuye en el desarrollo de contenidos educativos, en la identificación de voluntarios que funjan como figuras solidarias que acompañen el proceso de aprendizaje de los educandos, en la difusión y promoción de los servicios educativos, en la instalación y/o adopción de unidades operativas, particularmente de Plazas Comunitarias que garantizan la dignificación de los espacios educativos.

En el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, el INEA contó con 51 alianzas estratégicas entre instituciones públicas, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. De éstas destacan siete que fueron suscritas durante el primer semestre de 2019.

- La primera de ellas fue la renovación del convenio con Banco Compartamos, signada el 7 de marzo de 2019 y con la cual se buscó seguir garantizando el derecho a la educación de las personas beneficiarias en todo el país.
- El convenio firmado con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) el 8 de marzo de 2019, manifiesta la responsabilidad social del sector privado para contribuir a la atención del rezago educativo entre sus trabajadores, sus familiares y comunidades en las que tienen presencia. También contribuye con la participación comprometida de algunos de sus empleados como asesores educativos voluntarios. De igual forma, destaca la disposición para instalar u adoptar Plazas Comunitarias.
- Una alianza que se enfoca al desarrollo de contenidos sobre educación en valores fue la establecida con la asociación Más por México, signada el día 13 de marzo de 2019.
- Para la atención de la población de zonas rurales, el 14 de marzo de 2019 se signó un convenio con la Confederación Nacional Campesina.
- De igual relevancia es el convenio establecido con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPyRS), firmado el 26 de marzo de 2019, con la finalidad de dar acceso a la educación básica a las personas privadas de su libertad en los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS) y en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (CEFEREPSI), así como a las personas privadas de la libertad por prisión preventiva.
- Para la atención de la población de los trabajadores de la construcción y sus familiares se signaron dos convenios, uno con Construyendo y Creciendo Asociación Civil y otro con Construyendo a México Crecemos I.A.P., el 10 de abril de 2019.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población

El Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en línea es una modalidad automatizada de la oferta educativa para población hispanohablante. Se ubica en el portal del INEA, a fin de que las personas jóvenes y adultas que desean cursar la educación primaria y secundaria, puedan acceder a los cursos previo registro en dicha plataforma.

En junio de 2019, se inició una nueva aplicación de los diplomados a distancia dirigidos a los formadores y asesores educativos. En el diplomado Mejora de competencias de lectura y escritura, nivel básico, para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), octava generación, se contó con la participación de 228 personas. En el diplomado Temas fundamentales de Álgebra, décima generación, participaron 264 personas, y en el diplomado Didáctica de las Ciencias Naturales en Educación Básica para EPJA, quinta generación, intervinieron 280 participantes. De esta manera se fortaleció la preparación permanente de los asesores educativos y de sus formadores para mejorar la atención educativa de las personas jóvenes y adultas.



Para impulsar la formación de los asesores educativos se realizaron 22 videoconferencias sobre seguimiento de la formación inicial de responsables estatales, asesoría especializada, balance académico, análisis de resultados en la implementación de módulos, orientación y aclaración de dudas con candidatos a certificarse, dar a conocer lineamientos sobre el proyecto Jóvenes construyendo el futuro y otras más sobre estrategia digital e iniciativa fomento a la lectura. Además, se concluyó el diseño multimedia del curso en línea Empiezo a comunicarme en inglés y se realizó la revisión preliminar de la actualización de imagen institucional y contenidos de dos cursos interoperables: "*Para empezar y Matemáticas para empezar*", se definieron los contenidos del módulo "*Operaciones avanzadas*" para apoyar la elaboración de aplicación digital y se realizó la revisión del curso "Otros Horizontes" con diseño multimedia para su ajuste final y se elaboró la versión preliminar del material sobre "Valores para la legalidad" para la población hispanohablante.

Módulos vinculados de alfabetización tecnológica

En el periodo de diciembre 2018 a junio 2019 se vincularon 4,164 módulos y se acreditaron 7,606 exámenes (en papel y en línea). Durante diciembre 2018 a junio 2019, los portales del INEA y del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT), dieron acceso a 595,869 y 470,499 personas, respectivamente, para beneficiarse de los servicios que ofrece el INEA. En particular, a través del portal, 1,063,345 educandos pudieron consultar su historial académico.

En el rubro de videoconferencias, en el INEA se promovió e intensificó el uso de herramientas de innovación tecnológica, llevándose a cabo 1,018 videoconferencias con una duración acumulada de 2,841 horas a nivel nacional.

Como uno de los espacios destinados a la publicación de documentos, materiales educativos y materiales para la formación de las figuras educativas que participan en el INEA, a fin de que estén disponibles para su consulta, se cuenta con el sitio FormaT en el portal institucional. En este espacio se dio seguimiento a las acciones de actualización y ajuste de recursos, así como a las publicaciones de materiales educativos. Asimismo, se actualizó el contenido del apartado de asesoría especializada y se continuó con la exploración de los apartados para la formación de figuras educativas.





3

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

3. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Un reto educativo de la más alta prioridad en la presente administración es la educación media superior, ya que la población de entre 15 y 18 años de edad vive una realidad compleja y está expuesta a distintas prácticas que pueden impulsarla a tomar decisiones hacia una vida socialmente productiva y constructiva o hacia la depresión y una vida antisocial. Es por ello que, para atender esta prioridad educativa, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) creó una estrategia flexible y abierta, que permite orientar y participar a todos los actores involucrados de este tipo educativo, en aspectos de desarrollo curricular, dignificación de maestros y maestras, formación continua, infraestructura y financiamiento.

De acuerdo a lo anterior y a efecto de favorecer la formación integral de los estudiantes como centro del Sistema Educativo Nacional (SEN), se garantiza el derecho de maestros y maestras a acceder a un sistema permanente de actualización y formación continua, con el fin de mejorar sus prácticas educativas en beneficio de la excelencia en sus alumnos, y así se reconozca su contribución a la educación y a la sociedad. Se establece una estrategia indispensable para reducir el problema del abandono escolar, que considera la revisión de las condiciones del contexto que existen en las comunidades estudiantiles, la edad, el desarrollo socio-afectivo, el logro escolar, los hábitos de estudio, la situación económica de la familia, el estado de salud y el acceso a la infraestructura educativa física o virtual, a fin de identificar los obstáculos que propician el rezago escolar.

De igual manera, se diseñan acciones concurrentes entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de los estudiantes, maestros y maestras de este tipo educativo, con el compromiso de formar a mujeres y hombres como ciudadanos íntegros que aporten desarrollo e innovación a la sociedad mexicana, a través de la implementación y operación de una educación incluyente y de calidad, que atiende la heterogeneidad del bachillerato en sus más de 30 diferentes subsistemas, las especificidades y procesos metodológicos de la enseñanza, los tipos de maestros y maestras de vanguardia, perfiles de ingreso y egreso, y atención a las regiones, entre otros aspectos.

3.1 Ampliación de la cobertura educativa

Educación media superior escolarizada[∇]

En educación media superior es primordial no sólo lograr el acceso de los jóvenes a la formación académica, sino garantizar su permanencia hasta el final del trayecto educativo y su egreso, con los aprendizajes esperados establecidos en los planes de estudio. En este sentido, más de 5.2 millones de adolescentes conformaron la matrícula de este tipo educativo en el ciclo escolar 2018-2019, en sus diferentes servicios: bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico, con el apoyo de 418,893 docentes en 21,010 escuelas. Con ello, la cobertura entre la población de 15 a 17 años alcanzó

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR SERVICIO EDUCATIVO, CICLOS ESCOLARES 2016-2017 A 2018-2019

Servicio educativo	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Total	5,128,518	5,237,003	5,239,675
Profesional Técnico	66,390	64,451	62,396
Bachillerato General	3,202,514	3,290,088	3,287,828
Bachillerato Tecnológico [∇]	1,859,614	1,882,464	1,889,451

[∇] Incluye Profesional Técnico Bachiller.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

[∇] Incluye la modalidad presencial y mixta.

78.7%. La eficiencia terminal mostró que 63.9% de los jóvenes inscritos en el ciclo escolar 2017-2018 concluyeron sus estudios oportunamente y se registró un abandono escolar de 14.5 por ciento.

Educación media superior no escolarizada

La educación media superior no escolarizada es una modalidad de formación que ofrece servicios de educación abierta y en línea. Está dirigida a estudiantes que por algún motivo no pueden continuar sus estudios de manera presencial, por lo cual se brinda un modelo educativo flexible con vastos recursos didácticos, de fácil acceso, con personal capacitado y certificado. Estos servicios educativos en la modalidad no escolarizada, se han fortalecido a través de los años: tan solo durante el ciclo escolar 2018-2019 se atendió a 368,545 alumnos que, sumados a la matrícula escolarizada, permitieron lograr una cobertura total de 84.2 por ciento.

Expansión de la oferta educativa

Para la presente administración un objetivo fundamental es lograr la universalidad de la educación media superior, motivo por el cual se han desarrollado diversos mecanismos para conseguirlo, que permita que todo joven en edad de cursarla pueda acceder a ella sin discriminación alguna por motivos étnicos, culturales, limitaciones físicas o económicas.

Servicio Nacional de Bachillerato en Línea: Prepa en Línea-SEP

Es un servicio público de educación media superior, de modalidad no escolarizada y opción virtual, que tiene como objetivo ampliar las oportunidades educativas, favoreciendo la inclusión con calidad y equidad, mediante el uso de la tecnología para atender las demandas y necesidades de los ciudadanos que buscan concluir sus estudios de tipo medio superior. En la primera convocatoria de 2019 se registraron poco más de 48 mil interesados, 15 mil más que en 2018. De éstos, 58.1% fueron mujeres, de ellas, 44.9% de ellas son jóvenes entre 18 y 29 años.

De diciembre 2018 a junio 2019, Prepa en Línea-SEP atendió a 122,903 estudiantes de 1,631 municipios del país, de los cuales 287 son de alto o muy alto rezago social. De éstos, 38% fueron mujeres, 9.1 jóvenes entre 15 y 17 años, 39.6% entre 18 y 29 y 51.1 adultos con 30 años o más. Del total, 63.7% de los estudiantes combina el estudio y el trabajo. Asimismo, se atendió a 10,729 madres solteras, cerca de 812 adultos mayores y poco más de 1,029 personas que viven en municipios con alto o muy alto rezago social.

Entre diciembre de 2018 y junio de 2019, concluyeron sus estudios 8,821 estudiantes, lo que representó 1,800 más que en el mismo periodo del año anterior. Del total de egresados, 61.8% son mujeres, 46.9 están casadas, cerca de 60% tienen hijos y seis de cada 10 laboran.

Preparatoria Abierta

La Preparatoria Abierta es una modalidad no escolarizada del nivel bachillerato, que se brinda a la población con deseos o necesidad de iniciar, continuar o concluir este ciclo de formación, y no tiene oportunidad de asistir a un plantel. Entre el 1 de diciembre de 2018 y el 30 de junio de 2019, a nivel nacional, se inscribieron 76,277 estudiantes y se emitieron 19,720 certificados de terminación de estudios. La entidad federativa en la que se emitió el mayor número de certificados en este periodo fue Nuevo León con 4,785, seguida por Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Puebla y Estado de México, con cifras superiores al millar.



Telebachillerato Comunitario

Para favorecer la inclusión en la educación media superior se fortalecen diversos servicios como el Telebachillerato Comunitario (TBC), el cual se imparte en una modalidad escolarizada, brinda asesoría grupal e individual a los estudiantes, con el apoyo de tres maestros y maestras que atienden las asignaturas del plan de estudios por área disciplinar. Cuenta con materiales educativos como libros de asignatura, series audiovisuales y cuadernos de actividades de aprendizaje.

Telebachillerato Comunitario

Este tipo de servicio de la educación media superior cuenta con 3,310 centros educativos en todas las entidades federativas, con excepción de la Ciudad de México. Atiende a una matrícula total de 137 mil estudiantes. La mayoría de estos servicios se encuentran en el Estado de México (15.9%), Guanajuato (13%) y Guerrero (9.5%). Por lo menos 87.1% se ubican en localidades rurales aisladas o dispersas, y 71.3% en comunidades con grados de marginación alto o muy alto.

Bachillerato Intercultural

El Bachillerato Intercultural (BI) es una modalidad educativa con pertinencia cultural y lingüística, dirigida a jóvenes de contextos culturales diversos, indígenas, migrantes y afromexicanos egresados de la educación básica. Se creó en 2005 y se reformuló en 2013 como un proyecto estratégico que busca fortalecer la inclusión, abatir el rezago escolar y la marginación de estudiantes que viven en regiones indígenas de nuestro país, que históricamente han sido discriminados.

MATRÍCULA DE BACHILLERATOS INTERCULTURALES, CICLOS ESCOLARES 2017-2018 Y 2018-2019

Modelo educativo	2017-2018	2018-2019
Total	1,571	1,671
Modelo educativo BI 2005	351	367
Modelo educativo BI 2013	1,220	1,304

FUENTE: Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, SEP.

El BI cuenta con 19 planteles en el país, ubicados en los estados de Chihuahua, Guerrero, Puebla, Tabasco, Sinaloa y Yucatán. Específicamente dos planteles se encuentran en el estado de Tabasco (por su alto flujo migratorio), que atienden a jóvenes de origen cultural diverso: *rarámuri* (tarahumara), *me'phaá* (tlapaneco), *tu'un savi* (mixteco), náhuatl, *nomndaa* (amuzgo), *tutunáku* (totonaco), *ch'ol* (chol), *yokot'an* (chontal) y maya.

3.2 Calidad y pertinencia

La educación media superior requiere de una transformación que sea incluyente y genere acciones que correspondan a una visión amplia de nación, acorde al objetivo de formar en el trayecto de la vida de mujeres y hombres, a ciudadanos íntegros con capacidades de *aprender a aprender*, *aprender a hacer* y *aprender a ser*, y contribuyan al desarrollo de la sociedad mexicana. Estos cambios deberán estar fundados en estrategias que permitan su mejor desarrollo y desempeño, no importando el tamaño de su conformación de más de 30 diferentes subsistemas, con sus especificidades en la enseñanza, tipos de profesores, perfiles de ingreso y egreso, y regiones, entre otros.

En concordancia con este cambio y la Reforma Constitucional al Artículo 3o., la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana generará las acciones necesarias que, coordinadas con el Sistema para la Mejora Continua de la Educación, permitan establecer las bases para fortalecer a la educación media superior hacia la excelencia, afín a las demandas y a los contextos sociales actuales. Este hecho da pie a que el Consejo para la Evaluación de la



Educación del tipo Medio Superior, Asociación Civil, (COPEEMS) desaparezca, por ser una instancia que no logró promover la calidad educativa, ni mecanismos de acceso, permanencia, equidad e igualdad homogéneos para todos los estudiantes. Con esta acción, la educación media superior tendrá ahorros de 40 millones de pesos al año.

Planteamiento curricular

En los planes y programas de estudio del componente básico del Marco Curricular Común de la educación media superior, se establece el referente para la actualización curricular de todos los subsistemas de educación media, y los aprendizajes esperados están descritos en asignaturas como Biología, Ética, Introducción a las Ciencias Sociales, Estructura Socioeconómica de México, Lógica, Filosofía, Ciencias, Tecnología y Sociedad y Valores. El planteamiento curricular contribuye a desarrollar las competencias relacionadas con el cuidado de la persona y la equidad de género.

Implementación del planteamiento curricular 2017 y del Nuevo Currículo de la Educación Media Superior

En el ciclo escolar 2018-2019, para la difusión e implementación del planteamiento curricular 2017, se realizaron los programas de estudio aplicables para el semestre en los subsistemas federales, a través de la plataforma de la Subsecretaría de Educación Media Superior y de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico.

- En febrero de 2019 inició la implementación de los programas de estudio del bachillerato tecnológico en la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS), Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM), Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), aplicables para el semestre par, que sustituyen a los programas de transición del ciclo escolar 2017-2018.
- Se difundieron y aplicaron los programas de estudio para el bachillerato tecnológico de la unidad de aprendizaje curricular de inglés II, IV y V, en los planteles de la UEMSTIS, UEMSTAyCM, CECyTE; y en los de Bachillerato General II, IV, V y VI, de la Dirección General del Bachillerato.
- En el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) se actualizó el módulo del primer semestre de la formación disciplinar básica Proyección Personal y Profesional, incorporando temas relacionados con educación financiera y los módulos de representación algebraica y gráfica de relaciones e Identificación de la biodiversidad, correspondientes al tercer semestre del núcleo de formación disciplinar básica.
- La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) emitió su oferta educativa con un total de 17 planes de estudio del mismo número de especialidades ocupacionales para operarse en el ciclo escolar 2019-2020. Asimismo, se elaboraron 18 programas de estudio para los estudiantes con algún tipo de discapacidad, inscritos en los planteles.

Evaluación de planes y programas de estudio

En el ciclo escolar 2018-2019 dio inicio la implementación de 10 programas de estudio modulares en el TBC. Al 30 de junio de 2019 estaban pendientes de validación cuatro programas de cuarto semestre, y faltaban por elaborar 12 programas de quinto y sexto semestres. Por su parte, la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS), en diciembre de 2018 actualizó 10 planes y programas de estudios de las carreras técnicas de Cosmetología, Dietética, Diseño de modas, Diseño industrial, Gricultura, Medios de comunicación, Procesos de manufacturas metálicas, Sistemas de impresión, Huecograbado y Flexografía, y Ventas. De igual manera, se realizó la propuesta del plan y programa de estudios de ciencia de datos e información como nueva carrera, y se trabaja el diseño del plan y programa de la nueva carrera de bachillerato tecnológico de ciberseguridad.



La Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM) elaboró nuevos diseños y actualización de carreras para el ciclo escolar 2019-2020: Administración en MiPyMEs, Agromática, Buceo deportivo, Fermentaciones, Fruticultura, Recursos Humanos, Sistema de riego, Vida saludable y Viticultura. En tanto, el Colegio de Bachilleres (COLBACH), en el ciclo escolar 2018-2019, realizó un ajuste curricular a 102 programas de estudio, con objeto de atender el planteamiento curricular 2017, incluyendo lo referente al Nuevo Currículo de la Educación Media Superior, en beneficio de 93,126 estudiantes atendidos por 3,650 docentes.

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) cuenta con 47 planes y programas de estudio con dictamen de calidad. Se aprobó la carrera de PT-B en Pilotaje de drones, para impartirla en el ciclo 2019-2020 en los planteles Mochis II, Guasave, Mazatlán I y Culiacán II del Colegio Estatal de Sinaloa. La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), en el ciclo escolar 2018-2019, implementó una metodología para la evaluación interna y externa de los cursos Uso y manejo de equipo médico e instrumental en unidades de atención médica y Servicios auxiliares en los programas nacionales para la salud y en la comunidad, que se ofrecieron en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), como parte de su oferta educativa regular para la inserción laboral. En la evaluación, la muestra consideró 89 estudiantes, 317 egresados y 31 docentes de distintas regiones del país.

Elaboración de materiales educativos

En los TBC se organizó la distribución de 2,117,251 libros de texto gratuitos de 39 asignaturas para el inicio del ciclo escolar 2019-2020. Durante el ciclo escolar 2018-2019, la UEMSTIS operó un fideicomiso tripartito con el Fondo de Cultura Económica y la SEP, a través del cual se convocó a los maestros y maestras de dicho subsistema a formar parte del cuerpo de autores de la colección UEMSTIS, quienes elaboran, producen y comercializan a bajo costo, los textos a nivel nacional en los Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) y Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS).

- Durante el ciclo escolar 2018-2019 se editaron tres nuevos libros de texto, para un total de 65 títulos en la colección UEMSTIS, de los cuales 40 corresponden al componente básico y 25 al profesional.
- En el primer semestre de 2019 se actualizaron 15 títulos y se crearon tres títulos nuevos.
- Entre febrero y julio de 2019 se imprimieron 88,084 libros que corresponden a 36 títulos para los alumnos de segundo, cuarto y sexto semestres, de 21 entidades federativas del país.

Con el objeto de difundir y ejemplificar el uso de materiales educativos y textos de apoyo para docentes y estudiantes, el COLBACH cuenta con un repositorio de material didáctico.^{2/} En éste se consultan, de manera ágil y sencilla, recursos como: cursos multimedia, objetos de aprendizaje, guías de estudio, libros digitales, videos o series, simuladores y compendios fasciculares. En el primer trimestre de 2019 se actualizaron los vínculos a materiales digitales de primero a sexto semestres de 61 asignaturas del Plan de Estudios del área básica y específica, ubicada en la página del Colegio.

Educación media superior y la enseñanza de idiomas

Para la enseñanza de idiomas se instrumentó una Red Académica de inglés con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), para acompañar a los docentes de la Dirección General de Bachillerato (DGB), UEMSTIS, UEMSTAyCM, COLBACH, CONALEP y del

^{2/} <http://repositorio.cbachilleres.edu.mx/>



CECyTE, en la operación de los programas de estudio. Con esta Red se impulsa el intercambio académico, se detectan áreas de oportunidad de los programas de estudio, se mejora la práctica docente, se fomenta el uso de medios y recursos tecnológicos para la conformación de comunidades de aprendizaje, así como el intercambio de experiencias del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Del 14 al 30 de junio de 2019 se contó con una participación de 16 asesores como moderadores de la Red, 1,316 docentes activos, la generación de 15 comunidades virtuales y 2,488 actividades de intercambio, retroalimentación y experiencias compartidas y se abrieron seis foros de discusión de temáticas educativas referentes al idioma.
- En 2019, el CONALEP concluyó la actualización de documentos curriculares del módulo “Comunicación Activa en Inglés”, del segundo semestre de la formación disciplinar básica del Modelo Académico 2018 y se inició la actualización del módulo “Comunicación Independiente en Inglés” con lo cual se fortalece la formación de más de 300 mil alumnos.

Fortalecimiento de las competencias lectora y matemática

Con la finalidad de contar con información fidedigna del nivel alcanzado en el desarrollo o dominio de la competencia lectora y pensamiento matemático de los jóvenes que se incorporan a la educación media superior, se desarrolló la aplicación de la prueba diagnóstica a estudiantes de nuevo ingreso al bachillerato. A junio de 2019 se registraron 9,752 estudiantes en la plataforma de acompañamiento, de los cuales se matricularon 4,802 al curso de la competencia en ciencias experimentales, 4,698 en la competencia matemática y 3,605 en la competencia lectora.

Tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Entre 2018 y junio de 2019, el COLBACH implementó estrategias que fortalecen los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de las TIC y las TAC. Se instalaron 133 puntos de acceso inalámbrico distribuidos en los diferentes sitios en los planteles para poder cubrir áreas estratégicas. En tanto, el CONALEP, en el primer semestre de 2019, mantuvo el acceso gratuito a Internet en 292 de los 308 planteles, en 28 de las 32 entidades federativas, y se implementaron todos los servicios que proporciona la Red Nacional para el Impulso de la Banda Ancha (Red NIBA) en 82 planteles. Asimismo, se llevó a cabo el proceso de formación y multiplicación de saberes con 532 docentes de 22 entidades federativas, en el uso de herramientas tecnológicas enfocadas a la educación.

La Red Académica

De diciembre de 2018 a junio de 2019, la SEMS a través de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC), continuó diseñando la Red de liderazgo académico para directores de educación media superior. Esta plataforma cuenta con un módulo de seguimiento de la formación docente habilitado en el que se registraron 4,465 directores, 3,645 inscritos en cursos de actualización y especialización directiva como: Competencias básicas de la práctica directiva, Transformación del liderazgo educativo y la gestión escolar, y Liderazgo transformacional. El CONALEP opera una Red Académica y Biblioteca Digital para el uso y aprovechamiento de recursos didácticos, la cual contribuye a lograr los propósitos de los programas de estudio. En 2019 se incorporaron 138 recursos de apoyo a los módulos de las carreras de Enfermería General, Conservación del medio ambiente y, Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo.



Formación y actualización docente

A partir de enero de 2019 se definió la oferta de formación y actualización docente, misma que enriquece la práctica en el aula. Está integrada por 33 cursos: dos de nivel introductorio; dos básicos; 10 de innovación; cuatro avanzados; y tres de nivel transversal; de los cuales 11 están en proceso de construcción.

Se registraron 73,670 solicitudes y 36,428 docentes formalizaron su inscripción a 69,216 cursos, un promedio de dos cursos por docente, y los periodos de formación se desarrollan del 29 de mayo al 1 de diciembre de 2019. Al 31 de julio, 23,350 maestros iniciaron su proceso formativo 2019 en los siguientes cursos:

PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE, 2019

Cursos	Inscritos	Cursos	Inscritos
Habilidades digitales de la formación en línea	19,489	Innovación en la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales (Nivel básico)	1,100
Indagar la práctica docente	13,681	Innovación en la enseñanza y aprendizaje de las Humanidades (Nivel básico)	1,100
Fortalecimiento para la enseñanza de las ciencias, a través del cambio climático como tema integrador (Nivel básico)	7,444	Estrategias de impacto para el trabajo en el aula	1,099
Habilidades docentes en la Educación Media Superior	3,500	Innovación en la enseñanza y aprendizaje de la Comunicación (Nivel básico)	1,099
Enseñanza desde la perspectiva de género	3,296	Innovación en la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas (Nivel básico)	1,098
Acompañamiento del trabajo en el aula	3,000	Transformación del liderazgo educativo y la gestión escolar	909
Biodiversidad: conocer para conservar en la educación media superior	2,995	Innovación en la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas (Nivel Avanzado)	611
Fortalecimiento para la enseñanza de las ciencias, a través del cambio climático como tema integrador (Nivel Avanzado)	2,019	Innovación en la enseñanza y aprendizaje de las Humanidades (Nivel Avanzado)	503
Liderazgo colaborativo	1,647	Competencias básicas de la práctica directiva	500
Habilidades de expresión escrita del docente en la EMS	1,645	Innovación en la enseñanza y aprendizaje de la Comunicación (Nivel Avanzado)	499
Formación de facilitadores en aprendizaje en línea	1,514	Innovación en la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales (Nivel Avanzado)	468

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.

Por su parte, la DGCFT puso en operación el “Catálogo de Acciones de Formación y Desarrollo Profesional de la DGCFT 2019 (1o. y 2o. semestre)”, con 1, 257 inscritos, además de 43 cursos impartidos en el periodo 2018-2019.



Servicio Profesional Docente

La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), órgano desconcentrado de la SEP, dio cumplimiento a los procesos del Servicio Profesional Docente 2019, con base en sus facultades y hasta que el H. Congreso de la Unión expidiera la ley en materia del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Con el propósito de contar con el personal para atender las necesidades del servicio público educativo, la CNSPD emitió el 21 de mayo de 2019, los “Lineamientos administrativos para dar cumplimiento al Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa”, publicado en el DOF el 15 de mayo de 2019. Mediante este documento se establecieron las reglas de carácter temporal con las que deberán efectuarse los procesos de admisión, promoción y reconocimiento en la educación media superior que imparte el Estado.

Los días 11, 12 y 13 de mayo de 2019 se llevó a cabo la aplicación para la admisión a la educación media superior, ciclo escolar 2019-2020, en 283 sedes a nivel nacional, con la participación de 31,628 de 41,573 aspirantes registrados. Los participantes de Chiapas y Oaxaca realizaron su evaluación en sedes de la Ciudad de México. Conforme a los Lineamientos administrativos, para el caso de educación media superior, la base de datos ordenada se integrará con los resultados que los aspirantes hayan obtenido en los instrumentos relacionados con los conocimientos sobre habilidades docentes y los conocimientos sobre contenidos disciplinares, presentados en los procesos previos.

Programa de Fortalecimiento de las Competencias Docentes

En el CONALEP, este programa se divide en dos núcleos de formación, uno básico y otro especializado. El primero tiene el propósito de asegurar el desempeño mínimo requerido en el proceso educativo y formar en un estilo de enseñanza que caracterice a los docentes. El segundo promueve la actualización de conocimientos en diferentes ejes curriculares, que permite identificar y proponer soluciones a problemas relacionados con la docencia, aplicando propuestas didácticas alternativas para la mejora de la práctica docente cotidiana. Los cursos elaborados fueron:

- Modelo Académico CONALEP 2018
- Planeación didáctica de competencias académicas y socioemocionales
- Estrategias de Aprendizaje, para la inclusión del tema pedagogía de la co-asociación

Docentes capacitados en el Colegio de Bachilleres

El COLBACH durante el periodo intersemestral 2019-A, impartió 40 cursos y talleres de formación en los que se acreditaron 1,179 docentes y 32 cursos de actualización acreditados por 740 docentes de los 20 planteles del Colegio.

Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias

Este programa contribuye a mejorar la empleabilidad y fortalecer las competencias de los egresados de la educación media superior que cursan la formación profesional o la capacitación para el trabajo en México, mediante mejoras en la calidad y pertinencia de esas modalidades, así como la reorientación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Competencias. En 2019, el programa contó con un presupuesto de 87.2 millones de pesos para su operación, 151.2 millones de pesos menos que el año anterior, lo que ha limitado la ejecución de sus líneas de acción. En el marco de la Estrategia de Monitoreo y Evaluación del PROFORHCOM, se levanta la Encuesta



Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de Educación Media Superior (ENILEMS) 2019, a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con ello, la SEP dispondrá de información que permita asociar la condición educativa de un individuo con su inserción y situación laboral.

Programas externos de Desarrollo Profesional Docente en la Educación Media Superior

Con la finalidad de validar la alineación normativa y académica, así como la pertinencia de programas externos de formación, actualización y capacitación docente, que permitan la vinculación y trabajo colaborativo con instituciones públicas, privadas y asociaciones afines, se integraron los siguientes cursos:

- Curso en línea de “Habilidades socioemocionales, en la formación integral de los jóvenes”. Se revisa la propuesta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Curso “Orientación a los jóvenes sobre derecho penal a través de la formación docente”. Desarrollado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Integración del programa de formación docente en temas de género e inclusión, competencias directivas e interacciones en el aula a través de estudios de investigación. Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Procesos de formación docente en las áreas de Matemáticas, Ciencias Experimentales y Comunicación. Fundación Carlos Slim, PRUEBA-T.
- Propuesta de programa de formación docente en temas de cuidado del medio, biodiversidad y desarrollo sustentable. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Taller “Inserción del enfoque intercultural en la oferta educativa de la educación media superior”. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.

Cooperación e intercambio académico en educación media superior

Mediante este programa se impulsa la superación académica y profesional de los servidores públicos del nivel medio superior, a través de la realización de estudios de posgrado (especialización, maestría, doctorado o posdoctorado), ya sea en una institución educativa nacional o extranjera, con el propósito de elevar la calidad de los servicios educativos que prestan. En 2019 participaron 170 alumnos, 35 docentes y siete servidores públicos del CONALEP en diferentes programas desarrollados con organismos e instituciones extranjeras, así como en actividades de movilidad académica internacional con diversos países: Brasil, Chile, China, Costa Rica, Estados Unidos de América, Francia, Inglaterra, India, Japón y Turquía. En materia de cooperación internacional se firmó un convenio de colaboración con el Centro Internacional de Estudios Pedagógicos de la República Francesa.

- Se dio continuidad al proyecto de “Formación de Recursos Humanos para la Industria Automotriz del Bajío en México”, coordinado con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), buscando la expansión de la carrera de Industria Automotriz.



Tutoría

La tutoría tiene como objetivo brindar un acompañamiento a los alumnos durante su estancia en el bachillerato, proporcionando la atención y alternativas de solución a las diferentes problemáticas que se les presentan en el transcurso de sus estudios, con lo que se busca disminuir el abandono escolar y mejorar el desempeño académico de los estudiantes. Este proceso se implementó de la siguiente manera:

- En los Centros de Estudios de Bachillerato de la DGB, durante el semestre A del ciclo escolar 2018-2019, 26,840 estudiantes recibieron algún tipo de tutoría con el apoyo de 462 docentes, ya sea grupal o individual.
- En los CECyTE se lleva a cabo el Programa de Tutorías, que es parte fundamental en el desarrollo académico de los estudiantes. Entre diciembre de 2018 y junio de 2019, en los 671 planteles CECyTE se benefició a 271,103 alumnos.
- En la UEMSTAyCM, 3,686 docentes de planteles agropecuarios y 262 de planteles de ciencias del mar impartieron tutorías, durante el ciclo escolar 2018-2019.
- En el ciclo escolar 2018-2019, en la UEMSTIS se asignó un tutor grupal para toda la estructura académica de los 456 planteles, con el objetivo de brindar acompañamiento a los 617 mil alumnos matriculados.
- En el CONALEP, 15,631 docentes realizaron la función de tutoría para la atención de 311,816 alumnos.
- En el COLBACH, durante el primer semestre de 2019, dio inicio la construcción del Módulo de Tutorías en el Sistema Integral de Información Administrativa y Académica (SIIAA), con el propósito de tener un registro de los profesores que fungen como tutores, en los 20 planteles del colegio.

Programa de Innovación e Investigación Tecnológica y Educativa

La SEMS impulsa el desarrollo de proyectos de investigación tecnológica y educativa, con las comunidades docentes de la UEMSTIS, UEMSTAyCM y DGB, con el objetivo de contribuir a la renovación de la enseñanza, privilegiando la implementación de metodologías y el desarrollo de competencias del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. En 2019 se apoyaron 74 proyectos de investigación, dos más que el año previo.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, 2018 Y 2019

Línea de investigación	2018	2019
Desarrollo tecnológico	33	26
Conservación del medio ambiente	25	23
Intervención educativa	10	7
Tecnología educativa	4	9
Contenidos y actividades para el aprendizaje	0	9

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.



Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la zona metropolitana de la Ciudad de México

Los días 22 y 23 de junio de 2019, la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), llevó a cabo en las 156 sedes del área metropolitana, el concurso de asignación para los 310,159 aspirantes registrados a alguno de los 474 planteles y 712 opciones educativas de las nueve^{3/} instituciones que ofrecen educación media superior pública en la Ciudad de México y 22 municipios conurbados del Estado de México. Se presentaron 300,600 al examen y fueron asignados 256,816 a alguna de las opciones educativas. Del total, 69,459 obtuvieron el puntaje para su primera elección. Los resultados se publicaron el 26 de julio de 2019 en la Gaceta Electrónica de Resultados y en las páginas de Internet de la COMIPEMS y de la SEP.^{4/}

CONCURSO DE ASIGNACIÓN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, 2013 A 2019

Edición del concurso	Aspirantes registrados
2013	310,163
2014	309,502
2015	317,193
2016	331,405
2017	325,403
2018	311,564
2019	310,159

FUENTE: Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, SEP.

3.3 Equidad e inclusión

Programas de becas

Con el propósito de coadyuvar a revertir la desigualdad social en México, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados, el 31 de mayo de 2019 se creó la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, cuyo objetivo es formular, articular, coordinar, dar seguimiento, supervisar, ejecutar y evaluar los programas de becas en materia educativa. A través de las Becas para el Bienestar Benito Juárez, el Gobierno de México fomenta la permanencia de los estudiantes en todos los tipos educativos, con el objeto de fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida, prioritariamente, a la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad.

El Programa de Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez y el Programa Nacional de Becas de Educación Básica, Media Superior y Superior, atienden a los estudiantes de este tipo educativo en zonas indígenas o de alto nivel de marginación.

^{3/} Colegio de Bachilleres, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Dirección General del Bachillerato, Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (antes Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar), Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (antes Dirección General de Educación Tecnológica Industrial), Instituto Politécnico Nacional, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y Universidad Nacional Autónoma de México.

^{4/} www.comipems.org.mx; www.sep.gob.mx



Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez

El objetivo de este programa es contribuir al bienestar social e igualdad de condiciones de los estudiantes, mediante el otorgamiento de becas para la permanencia de los alumnos en las instituciones de educación media superior, con cobertura a nivel nacional y prioridad a estudiantes que habitan en zonas con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación o con altos índices de violencia. La beca consiste en un apoyo económico de 800 pesos mensuales por persona hasta por 10 meses del ciclo escolar vigente. Los apoyos se entregan hasta por 30 meses contados a partir de que el alumno recibe el primer pago, siempre y cuando el beneficiario continúe inscrito en la escuela.

- Del 1 de enero al 30 de junio de 2019 se otorgaron becas a más de 3.5 millones^{5/} de estudiantes de educación media superior de 13,375 planteles, que equivale a 14,882.3 millones de pesos. Del total de estudiantes beneficiados con estas becas, más de 1.8 millones son mujeres (51%) y más de 1.7 millones, hombres (49 por ciento).

Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

En el marco de las Becas para el Bienestar Benito Juárez, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que coordina la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con la DGCFT, al primer semestre de 2019 se capacitó a 5,048 jóvenes de 18 a 29 años de edad becarios del programa, supervisados por tutores académicos en 107 CECATI, de los cuales, 101 becarios presentan algún tipo de discapacidad, es decir, 4.9% del total. Los becarios desarrollan competencias para la inclusión social a fin de tener posibilidades de insertarse en el campo laboral.

Acciones de inclusión y equidad en la SEMS

Con la finalidad de atender las necesidades de los alumnos como el centro de la educación, a partir de la identificación de grupos vulnerables, de marginación y en riesgo, durante el ciclo escolar 2018-2019 se llevaron a cabo diversas acciones y programas que fortalecieron la inclusión educativa en este tipo educativo.

Programa Escuela para Padres PEP-CONALEP

Durante 2018 se capacitaron 16,430 padres de familia y se gestionó la capacitación de 167 facilitadores, para el desarrollo del "Programa Escuela para Padres" (PEP CONALEP). En 2019, el CONALEP continuó con la impartición de sesiones de trabajo con padres de familia en donde se proporcionaron estrategias orientadoras y formativas para desarrollar y mejorar habilidades socioemocionales de comunicación, así como contribuir al mejoramiento de relaciones familiares y escolares en favor de la inclusión, permanencia y conclusión de sus estudios.

Movimiento contra el Abandono Escolar

Es una estrategia integral que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de tipo medio superior.

- La DGB continuó la actualización de programas de estudio que comenzó en 2017. Los maestros elaboraron estrategias de aprendizaje contextualizadas al entorno de los estudiantes, por lo que muestran mayor interés en la escuela y se disminuye el abandono; asimismo, se ha fortalecido el servicio de acción tutorial y el de orientación educativa.

^{5/} Cifras preliminares.



- En los CECyTE se implementó el desarrollo del modelo psicopedagógico, así como estrategias de intervención y canalización de los estudiantes con riesgo de abandono escolar.
- El CONALEP, al cierre de 2018, redujo el índice de abandono escolar en 1.3 puntos porcentuales. En 2019 se continúa con el fortalecimiento de la operación del Semáforo de Aprovechamiento Académico y se aplicaron cursos de regularización para apoyar a 116,792 alumnos con riesgo de reprobación.

Programa Construye T: Programa para el Desarrollo de Habilidades Emocionales

Durante el ciclo escolar 2018-2019, el programa Construye T llevó a cabo dos estrategias en línea para fortalecer las capacidades de los alumnos en temas de educación socioemocional, la primera “Liderazgo para la implementación de un programa de habilidades socioemocionales”, cuyo objetivo fue dotarlos de elementos para promover las habilidades socioemocionales en su plantel; 19,217 docentes obtuvieron acreditación, se benefició a 5,131 planteles, con una matrícula de 2,735,471 estudiantes. La segunda estrategia consistió en un acompañamiento virtual a 4,156 docentes de todo el país, para la implementación de Construye T, mediante la operación de la segunda fase de las Comunidades Virtuales de Asesoría. La matrícula estimada de beneficiados fue de 1,248,927 estudiantes pertenecientes a los 1,687 planteles, con al menos un docente asesorado. De marzo a junio de 2019 se trabajó en el diseño de una nueva fase del programa, que entrará en vigor en el ciclo escolar 2019-2020.

- Durante el semestre 2019-A, en los 20 planteles del COLBACH se capacitó a 51 docentes en beneficio de 84,821 alumnos. En los 20 planteles se difundió el documento: “Protocolos de Seguridad para los Centros Educativos Federales de Educación Media Superior” con la finalidad de identificar, atender y prevenir situaciones de *bullying*, acoso escolar, violencia de género, intento de suicidio, consumo de alcohol o drogas y robo.
- En los 450 planteles de los CECyTE se capacitó a los operadores directos (directivos, docentes y tutores) para atender a 323,374 alumnos, a través de cursos y diplomados.
- En cuanto a los Protocolos de Seguridad Escolar, entre diciembre de 2018 y junio de 2019 se conformaron 102 comités de emergencia y seguridad escolar en los planteles de la UEMSTIS, con 416 simulacros de diferentes escenarios.
- Para el TBC, el programa Construye T se implementó en 2,200 planteles, beneficiando a un total de 97,215 estudiantes. Para el ciclo escolar 2018-2019 se capacitó a 9,898 docentes en esta estrategia.

Atención a personas con discapacidad

Los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED), contribuyen a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para la construcción de una sociedad más justa, mediante apoyos y equipamiento para los servicios de educación media superior, cuentan con el bachillerato no escolarizado para estudiantes con discapacidad visual, auditiva, psicosocial o motriz que deciden iniciar, continuar o concluir este tipo educativo. Las inscripciones son todo el año, no se requiere examen de admisión y no hay límite de edad, el único requisito es presentar el certificado de educación básica y un certificado médico avalando la discapacidad.

- En el primer semestre de 2019, el CONALEP atendió a una matrícula de 551 alumnos que manifiestan algún tipo de discapacidad.



Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad

- Entre el 1 de diciembre de 2018 y el 30 de junio de 2019 se inscribieron 644 estudiantes en los CAED a nivel nacional, con estas inscripciones la matrícula ascendió a 27,878 estudiantes en todo el país, lo cual representa un incremento del 12.8% respecto a junio de 2018.
- De los alumnos atendidos en los CAED durante el ciclo escolar 2018-2019, 46.4% reportó discapacidad intelectual, 16.7% motriz, 14.1% auditiva, 10.1% visual, 2.9% psicosocial y otros 9.8 por ciento.

Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas

En el marco del Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA), durante el ciclo escolar 2018-2019, la DGCFTE operó 47 aulas en beneficio de 10,886 estudiantes, de los cuales 37.5% presentaron discapacidad mental o intelectual, 28% física o motriz, 16.6% visual, 9% auditiva y 8.9% problemas de lenguaje. Del total de estudiantes, 1,409 cuentan con apoyo de becas.

Atención educativa a pueblos y comunidades indígenas

Los colegios de bachilleres estatales, en el ciclo escolar 2018-2019, atendieron a 727,804 estudiantes, de los cuales 25,390 (3.5%) fueron hablantes de lenguas indígenas, 13,179 hombres y 12,211 mujeres.

El CONALEP, durante el primer semestre de 2019, publicó la Convocatoria al Primer Concurso de Fotografía Digital 2019 “Alumnos indígenas; Orgullosamente CONALEP”, con la finalidad de reconocer la importancia de las poblaciones indígenas y contribuir al fomento y difusión de los valores de los pueblos originarios.

Perspectiva de género

Entre el 1 de diciembre de 2018 y el 30 de junio de 2019, el COLBACH contó con una matrícula de 93,126 alumnos de los cuales 52% eran mujeres. En los planteles incorporados a la DGB, de los 34,486 jóvenes que cursaron sus estudios, 19,160 fueron mujeres, lo que representó 55.5% del total. Por su parte, la UEMSTIS atendió a 306,596 alumnas en la modalidad escolarizada durante el ciclo escolar 2018-2019, representando 49.8% de su matrícula en la modalidad auto planeada atendió a 6,020 alumnas, lo anterior representa 50.4% de su matrícula. En el mismo periodo, en preparatoria abierta a nivel nacional, 45% de la matrícula correspondió a mujeres.

En el CONALEP, mediante el Programa Institucional de Orientación Educativa, se capacitó a orientadores educativos en Igualdad de género, con 212 alumnos en el primer trimestre y 196 en el segundo; derechos humanos, con 228 alumnos en el primer trimestre y 184 en el segundo. Asimismo, con la participación de 14,253 hombres y 10,606 mujeres, del 19 al 29 de marzo de 2019, en el marco del “Día Internacional de la Mujer”, se realizó la Jornada Nacional por la Equidad de Género, cuyo objetivo fue sensibilizar a la comunidad estudiantil acerca de los derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida, particularmente el escolar y el familiar.

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) se ha dado a la tarea de impulsar el equilibrio entre mujeres y hombres, por lo que, durante el periodo de diciembre 2018 a junio 2019, el balance de la certificación por sexo fue 50.1% para ellas y 49.9% para ellos.



Fomento del cuidado de la salud y el deporte

- Entre diciembre de 2018 y junio de 2019 se implementaron talleres deportivos en los planteles de la SEMS; 51 mil alumnos participaron en actividades como: atletismo, básquetbol, vóleybol, ajedrez y fútbol, entre otras.
- En los torneos a nivel nacional de la UEMSTIS, 2,700 alumnos participaron en todas las disciplinas.
- En el Colegio de Bachilleres, en sus juegos deportivos interinstitucionales, participaron 788 alumnos.
- Como parte del Programa Institucional de Orientación Educativa del CONALEP, durante el primero y segundo trimestre de 2019 se benefició a 170,251 y 96,878 estudiantes, y 3,540 y 17,218 padres de familia, respectivamente, en las áreas: alimentación saludable, salud sexual, prevención de cáncer de mama, salud dental, prevención de adicciones, prevención de embarazos no deseados y habilidades socioemocionales.

Educación para el cuidado del medio ambiente

- En la UEMSTAYCM, de diciembre de 2018 a julio de 2019 se desarrolló La Semana Nacional de la cultura forestal en Tlaxcala, dentro del Programa Sembrando Vida, y la semana de la cultura forestal, como parte del cuidado del medio ambiente, la concientización del cuidado del agua y del medio ambiente.
- En la UEMSTIS, mediante el Programa extracurricular de Fomento a la Salud, cuyo objetivo es difundir en la comunidad, la importancia de la educación ambiental y la implementación de acciones sobre el cuidado del medio ambiente, se llevaron a cabo durante el primer semestre de 2019, conferencias y talleres, de acuerdo con las capacidades y necesidades de cada plantel.
- El CONALEP realizó del 3 al 14 de junio de 2019, la Jornada Nacional de la Preservación en el marco del “Día Mundial del Medio Ambiente” con la participación de 6,563 hombres y 5,916 mujeres. El 12 de mayo de 2019 se realizó la videoconferencia “Cambio Climático” dirigida a la comunidad estudiantil con la finalidad de reforzar las habilidades del cuidado a la naturaleza en conjunto con la *World Wildlife Fund* México.
- Durante el ciclo escolar 2018-2019, la DGCFT elaboró contenidos ambientales para 17 especialidades ocupacionales, realizó la conferencia “Qué cambia en la formación para el trabajo con la incorporación de lo ambiental a los programas de estudio” y organizó el Primer Encuentro Ambiental de los CECATI de la Ciudad de México. En ambos eventos participaron 65 academias y 256 docentes y directivos. Inició la implementación del curso en línea “De las cien acciones a la gestión ambiental en el subsistema de formación para el trabajo”.

3.4 Temas transversales

Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento

Para contribuir a la ampliación de la cobertura a partir de la generación de más infraestructura, se elaboró la planeación y presupuestación 2020, para activar el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior (FCIIEMS), el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura de Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo (FCIICUFCT) y el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior, con el fin de atender las necesidades de mantenimiento de los planteles educativos, principalmente de aquellos que presentan mayor rezago, dada su antigüedad.



Actualización normativa para la certificación electrónica de estudios de educación media superior

En mayo de 2019 se emitieron las nuevas disposiciones de diseño y técnicas para la certificación de estudios de manera electrónica en las instituciones de Educación Media Superior, como referentes normativos de carácter nacional e internacional que facilitan el tránsito de los estudiantes y la integración de datos de los alumnos y certificados en el Sistema de Información y Gestión Educativa para la generación estadística. A junio de 2019 se emitieron de manera electrónica 519,555 Certificados de Terminación de Estudios y 2,822 Certificados Parciales de Estudios de 10 instituciones educativas. Este proceso garantiza:

- Un formato de certificación universal, que permite diferenciar los fines formativos de los estudios de educación básica y superior.
- Información cualitativa respecto a los aprendizajes logrados al acreditar un plan de estudios.
- Identifica un perfil de egreso mínimo (común) y un perfil de egreso específico respecto de los estudios de bachillerato, y el perfil adicional y específico de cada institución educativa.
- Revaloriza la formación para el trabajo, al destacar en el documento de certificación el componente profesional que logran los estudiantes.
- Promueve la permanencia y egreso, al emitir certificados parciales de estudios, que informan acerca de su trayectoria académica para dar seguimiento a la permanencia, tránsito y egreso exitoso de la EMS.

Por otro lado, la DGCFT implementó la tecnología de hiperconvergencia para servidores virtuales, así como los desarrollos informáticos: Sistema para el registro de aspirantes a ocupar una plaza docente, el Sistema para el registro de empresas que participan en el programa de Formación Dual y el Modelo de Certificación Electrónica para optimizar los procesos en la emisión de constancias digitales.

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

- Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, la DGB otorgó el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a 10 instituciones educativas particulares, por lo que ahora cuenta con 915 escuelas incorporadas.
- La UEMSTIS llevó a cabo una reunión con titulares de RVOE en Baja California los días 28 y 29 de marzo de 2019. Se otorgaron 17 RVOE durante el primer semestre de 2019.
- La UEMSTAyCM otorgó durante el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, dos nuevos RVOE a planteles que impartirán bachillerato tecnológico.
- El COLBACH cuenta con 13 centros incorporados y cada semestre realiza una supervisión presencial a cada uno de ellos, para monitorear las acciones de mejora en aspectos de infraestructura, administración escolar y protección civil, así como la operación de los servicios escolares y de apoyo al aprendizaje (salas de informática, laboratorios de ciencias y bibliotecas).



Vinculación con el sector productivo

La vinculación de la educación media superior con las empresas es una condición necesaria para favorecer la inserción de los estudiantes en el mercado laboral.

- La UEMSTIS cuenta con estrategias para el fortalecimiento y desarrollo de la vinculación en los CETIS y los CBTIS. En junio de 2019, 327 proyectos participaron en el XXI Concurso Nacional de Prototipos 2019 en la ciudad de Durango, con el propósito de fomentar la actividad científica tecnológica y generar un espacio de interés para la investigación, innovación y divulgación de cultura científica.
- La UEMSTAyCM impulsó la colaboración con el Instituto Nacional de Economía Social, con el propósito de establecer Laboratorios de Bienestar y Economía Social (LAB_ES) en los planteles y brigadas de esta Unidad, para generar ecosistemas de economía social y solidaria, donde se resuelvan problemas de las comunidades, con metodologías, fomento, construcción y consolidación de actividades empresariales de economía social.
- El COLBACH desarrolló acciones de vinculación con el sector productivo, a través de la realización de prácticas de los estudiantes en empresas públicas y privadas. Asimismo, operó la certificación de competencias laborales de los estudiantes, con el apoyo de docentes, para que los jóvenes cuenten con un reconocimiento de validez nacional que dé constancia de las competencias para el trabajo desarrollado durante su formación.
- El CONALEP mantuvo una estrecha vinculación con el sector productivo, con el fin de formar el capital humano que requieren los sectores público, privado y social, y promover e impulsar su productividad y competitividad. Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019 se atendió a 82,183 personas en las 348 unidades capacitadoras distribuidas en todo el país, autorizadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con 3,510 cursos de capacitación para el trabajo en las modalidades presencial y a distancia.
- En el mismo periodo, mediante la red de Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos del CONALEP, ubicados en ocho polos de desarrollo industrial estratégicos en el país, se brindó asistencia técnica a 387 unidades productivas, a las cuales se les proporcionaron 9,887 servicios tecnológicos que consisten en pruebas de resistencia de materiales, análisis químicos, calibración de instrumentos, medición dimensional, desarrollo de prototipos, asesoría y consultoría, entre otros.

Se coordinó el Programa de Becarios de Mercedes Benz, el cual se inicia con una etapa de entrenamiento en el Centro de Capacitación de dicha empresa y, posteriormente, los alumnos se incorporan a los Centros distribuidores donde realizan sus prácticas en el taller. En la tercera generación participaron 30 alumnos de la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Puebla, de las carreras de PT-B en Mantenimiento automotriz, Mantenimiento de sistemas electrónicos, Autotrónica y Asistente Directivo.

En el ámbito de la vinculación con la sociedad, el CONALEP otorgó servicios comunitarios a la población vulnerable aledaña a los planteles, en total se realizaron 7,802 servicios, en beneficio de más de un millón de personas, pertenecientes a 3,771 localidades. En acciones de Protección a la Salud, se beneficiaron a más de 157,000 personas en más de 2,000 servicios comunitarios, y en materia de Protección al Medio Ambiente, se otorgó apoyo a más de 93,000 personas a través de 167 servicios.

- La DGCFT para favorecer la vinculación con los sectores económico, laboral, social, cultural y educativo, estableció: 161 convenios de colaboración; 1,024 acuerdos de prestación de servicios; 294,752 cursos de extensión educativa y 213,601 acreditados. Los CECATI, en el ciclo escolar 2018-2019, concretaron 612 acuerdos de colaboración, dentro de las empresas reconocidas están CANACAR, POLIFLEX y L'Oreal.



- El CONOCER, a través del Sistema Nacional de Competencias (SNC), facilita los mecanismos para que las organizaciones e instituciones públicas y privadas cuenten con capital humano calificado. Al primer semestre de 2019, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - **Comités de Gestión por Competencias.** Se celebraron reuniones con los principales directivos y líderes de organizaciones empresariales e instituciones públicas y privadas, logrando la instalación de 11 Comités de Gestión por Competencias (CGC). Al 30 de junio de 2019, de manera acumulada, se cuenta con un total de 298 CGC operando en los sectores productivo, social, de administración pública, educativo y cultural.
 - **Estándares de Competencias.** Al 30 de junio de 2019 se tiene un acumulado de 1,279 Estándares de Competencias en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (EC). Para incrementar el número de EC se atendieron las necesidades de diferentes organizaciones que integran los CGC, mejorando la asesoría metodológica, la formación y acompañamiento en la generación de EC y sus Instrumentos de Evaluación (IE).

Capacita T

El programa, cuyo objetivo es vincular a los estudiantes entre 15 a 29 años con el sector productivo mediante el desarrollo de competencias para la integración al mercado laboral y el desarrollo humano, reconoce las particularidades e intereses de los jóvenes, incentiva el emprendimiento y la participación social, asimismo, coadyuva a abatir el rezago educativo. Este programa se ofrece en 201 planteles de la DGCFT, con una cobertura en las 32 entidades federativas del país.

Capacita T

En los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, en el periodo de julio de 2018 a marzo de 2019 hubo una participación de 31,414 alumnos, de los cuales 28,494 terminaron exitosamente, que representa una eficiencia terminal de 90.7 por ciento.

Modelo Mexicano de Formación Dual

El Modelo tiene como objetivo procurar la vinculación armónica entre la enseñanza en las aulas y la práctica en el sector productivo. El estudiante combina su formación en la escuela y la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, así como genéricas y disciplinares, a fin de lograr una educación integral.

Al concluir el ciclo escolar 2018-2019, el modelo contaba con 631 empresas y 3,028 estudiantes en 27 entidades federativas, a través de 183 planteles educativos. Cabe mencionar que a seis meses de implementar el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, más de 700 mil aprendices se capacitan en los 144 mil centros de trabajo que abrieron sus puertas en el mercado laboral.

Como parte de las acciones realizadas entre la SEP y la República Alemana, se ratificó el compromiso de trabajar en conjunto para beneficio de la Formación Dual en el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana. Entre las acciones acordadas están: contar con nuevos mecanismos de control y seguimiento; mejorar el perfil de egreso de estudiantes; garantizar los criterios de calidad; regularizar la gobernanza y tener un mejor registro académico de los estudiantes. El modelo podría implementarse en jóvenes de 16 a 20 años, lo que permitirá mejorar sus habilidades y conocimientos, en beneficio de México, como un país más competitivo. Cabe señalar que el modelo está en proceso de transformación a un sistema de formación dual, en el que se han incorporado esquemas que fomentarán el escalamiento del mismo, en beneficio de un mayor número de jóvenes.



Entorno virtual de aprendizaje de Formación Dual

Este modelo educativo mixto, tiene como objetivo permitir a los estudiantes cursar las asignaturas del componente básico y propedéutico del plan de estudios a través de mediación digital. Las actividades de aprendizaje previstas en el plan de estudios se desarrollan tanto en las instituciones educativas que lo ofrecen, como en contextos reales de aprendizaje mediante trayectos curriculares flexibles. Lo anterior, permite a los estudiantes adquirir aprendizajes clave y las competencias del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, en las empresas; vincular de manera temprana y simultánea la teoría y la práctica educativa para fortalecer el desarrollo integral de sus habilidades; así como contribuir a mejorar su empleabilidad.

En el ciclo escolar 2018-2019, de enero a junio de 2019, a través del entorno virtual, se atendió una matrícula de 509 estudiantes de 49 planteles en 12 entidades federativas. Esto representó un incremento de 5.5% en la matrícula de estudiantes, respecto al ciclo escolar de agosto a diciembre de 2018.

Programa de Formación Técnica en la empresa del CONALEP

El CONALEP instrumentó exitosamente el Programa de Formación Profesional Técnica en la Empresa con el propósito de atender las necesidades del sector privado, público o social. Por medio del programa el trabajador adquiere la categoría de alumno para formarse como Profesional Técnico o Profesional Técnico-Bachiller. En el periodo diciembre de 2018 a junio de 2019 se atendió a 284 alumnos-trabajadores en 12 grupos y, en el mes de mayo concluyó la primera generación del Programa de Formación Profesional Técnica en la Empresa OPTIPOWER S.A. de C.V. y Ayuda Social DEVLIN, beneficiando a 29 alumnos trabajadores de la empresa; y la segunda generación con 26 alumnos se encuentra en proceso de profesionalización en Optometría.

Una cultura emprendedora

Promover la cultura emprendedora cobra importancia a nivel medio superior porque es invitar a los jóvenes a que empiecen a tomar decisiones que contribuyan a la construcción de su proyecto de vida.

- La UEMSTIS cuenta con 456 Centros Emprendedores creados a partir de la Transferencia del Modelo de Emprendedores. En 2019 se llevó a cabo el II Encuentro Nacional de Emprendedores del 9 al 12 de abril de 2019, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, con la participación de 123 proyectos de las 32 entidades federativas, en las modalidades de emprendedor verde, emprendedor social y emprendedor tecnológico, de los cuales los ganadores representarán a México en el *National Flight Academy*, en California, Estados Unidos de América; CONCAUSA 2030 (CEPAL), Santiago de Chile; *Global Youth Forum 2019*, Cuernavaca, Morelos; Foro Internacional de Emprendedores 2019, Ciudad de Guatemala y el Foro Regional de Emprendedores 2019.
- El COLBACH promovió el emprendimiento entre sus estudiantes con diversas actividades que organizan diferentes empresas, como el programa "Emprendedores y Empresarios" y el "Taller Emprende", además de que los estudiantes del Colegio participan en concursos como el que realiza cada año Gallup México por un viaje a Washington, D.C.

ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE DE FORMACIÓN DUAL, CICLO ESCOLAR 2018-2019

Título	Agosto a diciembre de 2018	Enero a junio de 2019
Estudiantes	486	509
Escuelas	59	46
Entidades	14	12
Subsistemas	3	3

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.



- En el primer semestre de 2019, el CONALEP benefició a 46,755 alumnos en temas de emprendimiento a través de conferencias, talleres y diversos eventos. Asimismo, como resultado de la Convocatoria “*Teach a man to Fish*” se registraron 99 inscripciones, 16 Ideas de Negocio, tres Planes de Negocio y dos informes Anuales. De igual forma, se lanzó la Convocatoria 2019 del Premio Santander CONALEP, que reconoce el talento emprendedor de los alumnos en dos vertientes: Prototipos Tecnológicos y Proyectos Productivos.

Educación para la vida y el trabajo

La DGCFT tiene como atribución sustantiva la prestación del servicio de capacitación para el trabajo, con una cobertura nacional a través de planteles de control administrativo descentralizado, Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT), Centralizado (CECATI) y escuelas particulares con RVOE.

- En el marco de la política de bienestar social y de los programas de infraestructura para el desarrollo de la Región Sur-Sureste, la DGCFT elaboró el documento denominado “La Contribución de la Formación para el Trabajo, en el Proyecto de Desarrollo de la Región Sur-Sureste de México”, con el propósito de contribuir al desarrollo regional a partir de los servicios de capacitación para el trabajo y certificación de competencias.
- El CONALEP mantiene, desde su creación, una estrecha vinculación con el sector productivo. En este contexto, en 2019 se brindaron 9,830 servicios tecnológicos, además se otorgó capacitación laboral a 138,416 personas.

Certificación de competencias laborales

Al 30 de junio de 2019, el CONOCER acreditó 33 Prestadores de Servicios con la certificación de competencias laborales, que se suman a los 7,178 existentes al 31 de diciembre de 2018, considerando las Entidades de Evaluación y Certificación de Competencias, los Organismos Certificadores, los Centros de Evaluación y Evaluadores Independientes en el Sistema Nacional de Competencias. Estos Prestadores de Servicios se distribuyen geográficamente de la siguiente manera: en la región centro 5,094; en la región noreste 535; en la región noroeste 694; en la región occidente 377; y en la región sur-sureste 478.

MATRÍCULA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, CICLOS ESCOLARES 2016-2017 A 2018-2019

Control administrativo	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Servicios Descentralizados (ICAT)	1,214,163	1,233,589	1,303,718
Servicios Centralizados (CECATI)	471,317	486,815	415,368
Planteles Particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	171,665	173,641	175,721

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.



El CONOCER estableció una estrategia que incluye un modelo de evaluación y certificación, en la que participan como parte de la Red de Prestadores de Servicio del CONOCER, Instituciones académicas de alto prestigio, centros de formación y educación de confederaciones y asociaciones empresariales, de sindicatos de trabajadores y de empresas líderes, organismos públicos o privados con reconocimiento nacional, así como los actuales organismos certificadores, centros de evaluación y evaluadores independientes.

Durante el periodo diciembre 2018 a junio 2019 se emitieron 119,510 certificados, siendo la Ciudad de México la entidad con mayor número de emisión de certificados de competencias laborales, con 50,384, que representa el 42.2% de la totalidad. De 2013 a junio de 2019 se han emitido un total de 1,977,463 certificados, el crecimiento anual es de 74,407 certificados en el primer semestre del año, lo que representa un crecimiento de 4 por ciento.

Durante el periodo de diciembre de 2018 a junio de 2019, el CONALEP, con la participación de sus 317 Centros de Evaluación acreditados ante el CONOCER, 325 Centros Examinadores autorizados por CERTIPOINT para realizar evaluaciones con fines de certificación de competencias digitales y los 276 Centros de Evaluación y Capacitación autorizados por ACT México, para las competencias básicas transversales, realizó 121,303 procesos de evaluación y emitió 87,004 certificados de competencias.

CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL EMITIDOS, DICIEMBRE DE 2018 A JUNIO DE 2019

No.	Entidad Federativa	Certificados
	Total	119,510
1	Ciudad de México	50,384
2	Puebla	18,626
3	Estado de México	15,210
4	Nuevo León	7,605
5	Hidalgo	7,074
6	Baja California	3,831
7	Jalisco	3,225
8	Guanajuato	1,821
9	Yucatán	1,782
10	Zacatecas	1,668
	Otros	8,284

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.



A decorative border with intricate Arabic calligraphy in a light beige color, framing the central content. The calligraphy consists of flowing, interconnected lines and shapes, typical of Islamic art.

4

EDUCACIÓN SUPERIOR

4. EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior, como último peldaño en la formación de los jóvenes, debe ser integral, aportar conocimientos y habilidades pertinentes, acordes a las necesidades de desarrollo e innovación del mundo actual. Por esta razón, es imprescindible ofrecer a los estudiantes mejores procedimientos en la instrucción que reciben, conocimientos a la vanguardia y tecnologías que correspondan a las necesidades del mercado de trabajo al que están por acceder. El Gobierno de México está comprometido con los jóvenes, para que todos ellos, sin excepción, tengan las mismas oportunidades de ingreso a los estudios superiores, sin importar su ubicación geográfica o condición socioeconómica. El reto es que ningún joven que desee continuar sus estudios, se quede sin acceso a la educación superior. Esta es una tarea fundamental para la presente administración, la cual busca que se formen profesionistas que, además de conocer lo que les ofrece la ciencia, las humanidades y la tecnología, tengan un profundo amor por su país.

Un aspecto fundamental que transformará las condiciones de operación de este tipo educativo, es el consignado en la declaratoria de Reforma Constitucional en materia educativa por el Honorable Congreso de la Unión, por el cual el Estado –Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios– impartirán y garantizarán la educación superior, y sólo al Estado le corresponderá la obligatoriedad de este tipo educativo conforme las políticas que establezcan las autoridades federal y locales, para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, así como los medios y el acceso a éste, para que las personas cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas, en términos que la ley señale.

De acuerdo a un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), dado a conocer en enero de 2019, existen cinco desafíos en materia de educación superior en México: 1) concentración de estudiantes en pocas áreas de estudio y en baja matriculación en programas de alto y bajo valor agregado, 2) ausencia de participación del sector productivo en la definición de planes y programas de estudio, 3) inexistencia de un marco legal que regule la educación superior de forma integral y permita la vinculación armónica de programas sectoriales gubernamentales; 4) incertidumbre en materia de la evaluación de la calidad educativa y 5) escasa innovación de los métodos de enseñanza y el impulso de iniciativas que fomenten la apropiación de competencias relevantes.

Al respecto, la presente administración ha diseñado políticas para contrarrestar las problemáticas detectadas en este tipo educativo, a fin de promover que los jóvenes sean un motor de cambio en nuestro país, y se les brinden las garantías de acceso a la educación. Una de estas políticas es la creación de universidades en puntos clave, en comunidades con mayores carencias, de difícil acceso, con condiciones desfavorables, donde se les ofrezcan oportunidades de estudio, con becas que subsanen sus necesidades más urgentes para que no descuiden su formación académica, en instituciones donde la permanencia de los estudiantes y actualización de los egresados sea un factor cotidiano.

En concordancia con lo anterior, el 29 de julio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la aprobación de recursos para el Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, y el 30 de julio, el Decreto para la creación del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, el cual estará encargado de prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios de educación superior de calidad, a través de las sedes educativas que deriven de dicho programa.

Se trabaja en un sistema de educación superior que garantice el derecho a la educación de los jóvenes. Ampliar la cobertura es una prioridad de la presente administración, pero el compromiso es que sea con calidad, que



haga que la pertinencia de los estudios y la experiencia académica de los alumnos ayude a que, a su egreso, encuentren opciones laborales acordes a su preparación, que posibilite la formación de jóvenes competitivos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional, que contribuyan a la construcción de una sociedad de bienestar, democrática, justa y de paz; con el apoyo de un nuevo marco jurídico y en el establecimiento de una política de financiamiento con visión de Estado y alcances plurianuales. La meta, al término del sexenio, es que no haya un solo joven rechazado en las instituciones de educación superior.

4.1 Ampliación de la cobertura educativa

Se impulsa el crecimiento de la matrícula de educación superior en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, con el objeto de aumentar la absorción de los egresados de bachillerato y la disminución del abandono, con una oferta educativa intercultural, de calidad, innovadora, pertinente, flexible y diversificada, que lleve a la disminución de las brechas de cobertura entre grupos sociales, género, población indígena y afrodescendiente, regiones y entidades federativas.

Educación superior escolarizada

La educación superior está compuesta por los niveles técnico superior universitario, licenciatura –incluida educación normal– y posgrado. En el ciclo escolar 2018-2019 se contó con una matrícula cercana a 4 millones de jóvenes y una cobertura de 30.1% entre la población de 18 a 23 años de edad en la modalidad escolarizada.

Educación superior no escolarizada

La modalidad no escolarizada de nivel licenciatura representa una atractiva opción entre la población estudiantil, que permite combinar el estudio con otra actividad. En el ciclo 2018-2019 contó con una inscripción de 641,411 alumnos, con lo cual se logró una cobertura, entre ambas modalidades (escolarizada más no escolarizada) de 39.7% para el grupo de edad de 18 a 22 años.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR NIVEL Y MODALIDAD, CICLOS ESCOLARES 2017-2018 Y 2018-2019

Nivel	2017-2018			2018-2019		
	Total	Escolarizada	No escolarizada	Total	Escolarizada	No escolarizada
Total	4,561,792	3,864,995	696,797	4,705,400	3,943,544	761,856
Técnico superior	174,609	170,475	4,134	173,520	168,969	4,551
Educación normal	88,707	88,707	0	91,978	91,978	0
Licenciatura universitaria y tecnológica	3,946,544	3,365,865	580,679	4,078,635	3,441,775	636,860
Posgrado	351,932	239,948	111,984	361,267	240,822	120,445

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Expansión de la oferta educativa

Desde el inicio de la administración 2018-2024, el gobierno federal trabaja para que la educación de tipo superior esté al alcance de la población, en todas las regiones y localidades del país, posibilitando con ello la ampliación de la cobertura con inclusión y equidad, a través de una oferta atractiva de calidad pertinente.



Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

El 30 de julio de 2019, mediante Decreto publicado en el DOF se creó el organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, denominado Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, cuyo objetivo es prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios para la impartición de educación superior de calidad, a través de las sedes educativas que deriven del Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, con base en la participación social y con enfoque a estudiantes ubicados principalmente en zonas de alta y muy alta marginación del país, así como coordinar, ejecutar, planear, implementar y evaluar los mecanismos a través de los cuales se mejorarán las oportunidades educativas de aquellos aspirantes que demandan su admisión en instituciones públicas que imparten educación superior.

El programa está orientado a formar profesionales con sentido público, comprometidos con las necesidades sociales de la población más desfavorecida del país, con conocimientos de los problemas que plantean la supervivencia y sustentabilidad de las comunidades en que residan y realicen sus estudios, y formados en un amplio horizonte que les permita desarrollar sus capacidades, creatividad, sentido crítico y propositivo, experiencia práctica e interacción sistemática con su entorno.

- 100 Universidades públicas y gratuitas se encuentran ya brindando sus servicios en sedes provisionales de distintas regiones pobres y marginadas del país. Se cuenta con 39,170 alumnos registrados en las distintas sedes que ofrece el programa para los dos ciclos escolares en operación y 815 docentes impartiendo clases. Hasta el momento se han entregado 6,010 becas a los estudiantes.

Educación a distancia

El modelo de educación a distancia busca satisfacer la demanda en educación superior, de los jóvenes que no pueden acceder a un sistema escolarizado, por lo cual se les brinda un plan de estudios flexible. En la modalidad, el estudiante es el centro del aprendizaje, puesto que él es quien busca y administra su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Alrededor de éste se encuentran los elementos de apoyo, desde la labor docente hasta las herramientas tecnológicas, como las tecnologías de la información y la comunicación, y las tecnologías de aprendizaje y conocimiento, los cuales crean y constituyen el ambiente de aprendizaje.

Programa de educación a distancia: Universidad Abierta y a Distancia de México

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) surgió con la misión de ofrecer un servicio de educación superior para todos los mexicanos, con mayor presencia y flexibilidad respecto a otros modelos similares, y convertirse en la universidad abierta y a distancia más grande de Latinoamérica, con calidad internacional. En el primer semestre de 2019, la UnADM tuvo una matrícula activa de 59,824 estudiantes: 2,262 técnico superior universitario; 57,023 de licenciatura e ingeniería y 539 de posgrado. Cuenta con 23 licenciaturas, 19 programas educativos de técnico superior universitario y tres posgrados. Del total de su matrícula: 53% fueron mujeres; 7,264 estudiantes tienen necesidades educativas especiales; 773 estudiantes son hablantes de las lenguas maya, náhuatl, zapoteco, mixteco y otomí; y 47,667 estudiantes residen en municipios de alta marginación y difícil acceso.^{1/}

^{1/} El texto presenta características de la población atendida, las cuales no son excluyentes, por lo cual la suma de las parcialidades no corresponde al total.



Modalidad no escolarizada del Tecnológico Nacional de México

En materia de educación a distancia, la oferta del Tecnológico Nacional de México (TecNM) se compone de 12 planes de estudio a nivel licenciatura y dos de posgrado, los cuales se imparten en 84 institutos tecnológicos. La matrícula en el ciclo escolar 2018-2019 fue de 18,591 estudiantes que, comparada con el ciclo 2017-2018, representó un incremento de 10 por ciento.

Educación a distancia del Instituto Politécnico Nacional

Por su parte, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) ofrece 34 programas académicos de educación a distancia, de los cuales, ocho corresponden al nivel superior y 10 a posgrado; estos últimos distribuidos en cuatro especialidades, cuatro maestrías y dos doctorados. Se tuvo el incremento de dos programas con relación al ciclo escolar 2017-2018, como consecuencia de la incorporación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), la cual ofrece los programas de Licenciatura en Archivonomía y en Biblioteconomía.

Educación superior en las universidades interculturales

En el ciclo escolar 2018-2019, el subsistema de las universidades interculturales atendió a 14,837 estudiantes, de este total, 8,640 fueron (58% de la matrícula), y 6,197 hombres (42%). De esta población, 3,991 son hablantes de alguna lengua originaria: 2,244 (56%) mujeres y 6,197 (42%) hombres.

MATRÍCULA DE UNIVERSIDADES INTERCULTURALES, CICLOS ESCOLARES 2017-2018 Y 2018-2019

	2017-2018	2018-2019
Matrícula	14,259	14,837
Porcentaje de crecimiento	-3.5	4.1

FUENTE: Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, SEP.

MATRÍCULA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS CICLOS ESCOLARES 2017-2018 Y 2018-2019

Modalidad	2017-2018	2018-2019
Tecnológicas	244,189	245,232
Politécnicas	97,758	101,937

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

Matrícula de las universidades tecnológicas y politécnicas

Con una opción de educación superior de corta duración y vocacional, las universidades tecnológicas y politécnicas atendieron, en el ciclo escolar 2018-2019, a una matrícula total de 347,169 alumnos, en educación profesional y posgrado.



Matrícula del Tecnológico Nacional de México

El TecNM se encuentra integrado por 254 institutos tecnológicos, de los cuales 126 son federales, 122 descentralizados, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), un Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET). En el ciclo escolar 2018-2019, el TecNM atendió una matrícula de 608,283 alumnos (602,511 en nivel licenciatura, 275 en el nivel técnico superior universitario y 5,497 en posgrado), lo que representó un incremento de 1.9%; es decir, 11,252 alumnos más con respecto al ciclo escolar 2017-2018. Tiene presencia en todo el territorio nacional, por lo que es la institución de educación superior más grande del país.

MATRÍCULA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CICLOS ESCOLARES 2017-2018 Y 2018-2019

Nivel Educativo	2017-2018	2018-2019
Total	597,031	608,283
Profesional	591,989	602,786
Posgrado	5,042	5,497

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

4.2 Calidad y pertinencia

Contenidos educativos

Una de las líneas de acción establecidas, como parte de la transformación de la educación superior es, sin duda, el proceso de revisión y actualización curricular, basado en las nuevas demandas laborales que garanticen la viabilidad de vinculación entre lo que se estudia y lo que se requiere en el campo laboral nacional, regional y local, sin dejar de lado la parte global de la internacionalización, por lo que es de vital importancia la participación de toda la comunidad de especialistas en el campo de la pedagogía y andragogía de las instituciones de educación superior, para que se concrete este proceso de actualización con calidad.

Actualización de planes y programas de estudios

El TecNM concluyó la actualización de sus 43 planes de estudio de nivel licenciatura. La oferta educativa se enfoca en los sectores estratégicos de desarrollo del país, como el aeronáutico, agropecuario, automotriz y energético, dispersándose en carreras que se enfocan a las TIC, las ciencias ambientales, energías renovables geociencias, la construcción, vivienda y urbanismo, la innovación agrícola y las industrias alimentarias, la nanotecnología y los nuevos materiales, entre otras.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), plantel Ajusco, cuenta con el posgrado de Maestría en Gestión de la Convivencia en la Escuela, Derechos Humanos y Cultura de Paz, programa de reciente creación que está dirigido a formar profesionales capaces de desarrollar proyectos de diagnóstico e intervención en el ámbito escolar de la educación básica, con la finalidad de innovar estrategias para afrontar las problemáticas de la gestión de ambientes institucionales, inclusivos y pacíficos, desde un enfoque de derechos humanos.

La oferta educativa global del Instituto Politécnico Nacional, a junio de 2019, se conformaba por 277 programas académicos, de los cuales 242 (87.4%) corresponden a la modalidad escolarizada; 30 (10.8%) a la no escolarizada y cinco (1.8%) a la mixta. En comparación con el ciclo escolar anterior, aumentó 4.2% la oferta educativa, lo que



representó 11 nuevos programas académicos, de los cuales cinco se sitúan en el nivel superior y seis en posgrado. Los programas están distribuidos por modalidades:

- Modalidad escolarizada:
 - Licenciatura en Archivonomía (ENBA)
 - Licenciatura en Biblioteconomía (ENBA)
 - Ingeniería en Energía (UPIITA)
 - Doctorado en Ciencias en Termofluidos (ESIME Azcapotzalco)
 - Doctorado en Ciencias en Ingeniería de Telecomunicaciones (ESIME Zacatenco)
 - Doctorado en Innovación en Ambientes Locales (CIECAS). Con vigencia a partir de agosto de 2019
 - Maestría Profesionalizante en Ingeniería de Hidrocarburos y sus Energéticos Asociados (ESIQIE)
 - Maestría en Sostenibilidad e Innovación en Tecnología Ambiental. Con vigencia a partir de agosto de 2019
 - Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos (ESEO)
 - Especialidad en Ingeniería para el Desarrollo de Sistemas de Manufactura (UPIIG)
- Modalidad no escolarizada:
 - Licenciatura en Archivonomía (ENBA)
 - Licenciatura en Biblioteconomía (ENBA)
- Para el primer semestre de 2019 se aprobó la Licenciatura en Contaduría y Finanzas Públicas a impartirse en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan, en la modalidad no escolarizada y la Maestría en Sostenibilidad e Innovación en Tecnología Ambiental.
- Se diseñaron cuatro nuevos programas académicos: Ingeniería en Sistemas Energéticos y Redes Inteligentes, Ingeniería en Negocios Energéticos Sustentables, Ingeniería en Inteligencia Artificial y Licenciatura en Ciencia de Datos, todas directamente relacionadas con la Cuarta Revolución Industrial y con la Educación 4.0.

La UnADM llevó a cabo la primera fase de reingeniería de sus planes de estudio, incorporando transversalmente los enfoques de Derechos Humanos, perspectiva de género, atención de la diversidad y fortalecimiento de las capacidades de desarrollo regional.

En el caso de las universidades interculturales, en el ciclo escolar 2018-2019 se revisaron 17 programas educativos, los cuales se imparten en las de Puebla, Michoacán y Sinaloa. En 2019 se han revisado cinco programas educativos más, de las universidades interculturales de Puebla, Michoacán, Estado de México e Hidalgo.

Empleo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y tecnologías del aprendizaje y del conocimiento

Para el inicio del ciclo escolar 2019-2, en la UnADM se utilizaron dos plataformas tecnológicas: *LMS-Blackboard*, que atienden a 50 mil estudiantes, y *LMS-Moodle*, para 20 mil estudiantes de nuevo ingreso. Para cada plataforma se utiliza una aplicación móvil para acceder a los cursos en línea, recibir actualizaciones, contenidos y vencimientos de trabajos en el flujo de actividades, ver las calificaciones del curso y las calificaciones de pruebas y actividades individuales, así como participar en videoconferencias.



La Universidad Pedagógica Nacional colabora con la red de Cooperación *From Tradition to Innovation in Teacher Training Institutions* (TO-INN), que es un proyecto desarrollado por la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona, en el marco del programa Erasmus de la Unión Europea. Dicha red de cooperación se conforma por 21 instituciones de educación superior y un centro de formación de siete países de América Latina (Colombia, Argentina, Honduras, México, Ecuador, Bolivia y Paraguay) y cuatro países de la Unión Europea (España, Italia, Holanda y Portugal). Adicionalmente, la UPN se integró a la Red ECOs de la Secretaría de Educación, Ciencia e Innovación de la Ciudad de México, la cual está formada por diversas instituciones de educación superior, cuyo propósito primordial es la implementación de programas con impacto social.

Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa

El Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) tiene como objetivo general apoyar a las instituciones públicas de educación superior para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con programas educativos evaluables de nivel técnico superior universitario y licenciatura, con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento. A través de este programa, en el ciclo escolar 2018-2019 se asignaron 664.8 millones de pesos a un total de 59 instituciones de educación superior (35 universidades públicas estatales, 16 universidades públicas estatales de apoyo solidario, una universidad pública federal y siete universidades interculturales). Al 30 de junio de 2019 se transfirieron 547.1 millones de pesos a las universidades que resultaron beneficiadas.

Con estos recursos se apoya a 532 proyectos, de los cuales 122 corresponden al ámbito de la gestión institucional y 410 al ámbito académico. A partir de su desarrollo y avance, al cierre del ejercicio fiscal 2019 se plantea alcanzar una matrícula de calidad de 89.5%, que representa a 1,024,859 alumnos, de una matrícula de 1,144,857, de programas de licenciatura que cuentan con al menos una generación de egresados.

A partir de los recursos, al 30 junio de 2019, de un total de 1,599 programas educativos evaluables hubo 689 programas educativos de nivel técnico superior universitario y licenciatura, reconocidos en el nivel 1 por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), lo anterior es para beneficiar aproximadamente a 113,696 estudiantes. Esto significa que más de 43% de la matrícula evaluable se encuentra inscrita en programas educativos reconocidos por su calidad. Si la cifra se compara con el mismo periodo del año anterior, hubo un incremento de 243 programas.

Formación y actualización docente

En la educación superior se impulsa el fortalecimiento de las trayectorias académicas de los profesores e investigadores de tiempo completo y de asignatura, mediante nuevos programas de formación y la mejora en los procesos de ingreso, promoción, retiro digno, jubilación y renovación generacional.

Con el Sistema de Profesionalización del Personal Docente se ha impulsado la actualización de los maestros de educación básica, con base en el Acuerdo Secretarial 590, publicado el 28 de julio de 2011 en el DOF, para la obtención del título profesional, de quienes concluyeron sus estudios de educación normal, de conformidad con los planes y programas de estudios emitidos con anterioridad a 1997.

En el ciclo escolar 2018-2019 se emitieron dos convocatorias para el proceso de titulación, en las cuales participaron 671 egresados de las escuelas normales, provenientes de 28 entidades federativas, dentro de las cuales destaca la participación de docentes de la Ciudad de México, Jalisco, Estado de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz.



El IPN realiza acciones de formación, capacitación y actualización para el personal académico, con el objeto de apoyar sus tareas fundamentales catalogadas en tres áreas: técnico pedagógicas, disciplinar y desarrollo personal. Para los niveles medio superior y superior, incluye también innovación e investigación educativa, así como actualización en áreas específicas.

En el ciclo escolar 2018-2019 se generaron 7,495 docentes acreditados a través de 582 acciones que corresponden 54.1% a talleres, 30.1% a cursos y 15.8% a diplomados.

Becas y Estímulos Académicos

Al finalizar 2018, en el IPN se otorgaron 2,844 apoyos, los cuales se retribuyeron acordes a la calidad académica: 50% de la Beca por Exclusividad de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA) y 50% para el Estímulo al Desempeño Docente. Al mes de junio de 2019 se tenía un registro de 1,343 apoyos.

Durante 2018 se otorgaron 1,005 estímulos, que reconocen e impulsan la investigación politécnica; los cuales representaron un crecimiento global de 4.5% con relación a 2017 y apoyos otorgados por más de 221 millones de pesos. En el primer semestre de 2019 se otorgaron 1,010 apoyos de este tipo.

El IPN cuenta con el Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo (COTEBAL); cuya finalidad es impulsar la formación y actualización académica, conforme a los planes, programas y necesidades del Instituto. Durante 2018, el COTEBAL otorgó 94 licencias con goce de sueldo, de las cuales 69 (73.4%) corresponden a personal que realiza estudios en el país y 25 (26.6%) en el extranjero.

De enero a mayo de 2019 se otorgaron 85 licencias con goce de sueldo: 55 para estudios de doctorado, 12 para maestría y 18 para estancias de investigación. Del total, 59 (69.5%) corresponden a personal académico que realiza estudios en el país y 26 (30.5%), en el extranjero.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

El objetivo del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) es profesionalizar a los docentes de tiempo completo de las Universidades Públicas Estatales (UPES). Entre 2018 y 2019, el número de instituciones beneficiadas pasó de 751 a 768.

- Para junio de 2019, la convocatoria para realizar estudios de posgrado en programas de excelencia se encuentra en proceso de evaluación y se han aprobado 53 apoyos. De los proyectos aprobados, 44 son para realizar estudios de doctorado en el país y dos en el extranjero. En cuanto a los apoyos para maestría, dos corresponden a estudios en el extranjero y cinco a programas nacionales.
- Las UPES tienen 22 profesores para formarse, las Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS) cuentan con 10, las instituciones federales tres, las interculturales dos y el conjunto de los subsistemas dedicados a la formación de profesionistas en los ámbitos de la Tecnología, 16 profesores.
- En cuanto a los montos invertidos este año para la formación de los 53 profesores que en agosto de este año comenzaron sus estudios, asciende a 13.2 millones de pesos.

En 2019 se autorizó la convocatoria de fortalecimiento y se han aprobado 272 proyectos de 98 instituciones, lo que representa una inversión preliminar de 62.7 millones de pesos. Durante el ciclo escolar 2018-2019 se apoyó a 93 universidades tecnológicas y politécnicas con 40.5 millones de pesos, de los cuales 24 millones de pesos se destinaron a las universidades tecnológicas y 16.5 millones de pesos a las universidades politécnicas. Dichos



apoyos se utilizaron para el otorgamiento de becas de estudios de posgrado, en el marco del PRODEP, mientras que, con fuentes de financiamiento institucional y estatal, se otorgaron 189 becas más.

Programa de Estímulos al Desempeño Docente

El TecNM, en la convocatoria 2018 del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, benefició a 3,028 académicos, con el propósito de reconocer las actividades sustantivas, la dedicación y permanencia, así como la calidad del trabajo que desempeñan los docentes, aunado a impulsar su capacitación, actualización y desarrollo profesional para la mejora continua de los servicios educativos que se ofrecen en las instituciones. Este programa busca profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las universidades tecnológicas y politécnicas para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

En lo que corresponde a la UPN Ajusco y Unidades de la Ciudad de México, en 2019 contaron con 85 profesores con Perfil PRODEP y 31 cuerpos académicos.

Carrera Docente de las Universidades Públicas Estatales

A través del Programa de Carrera Docente se dio continuidad al otorgamiento de apoyos económicos a los profesores de tiempo completo con un alto perfil académico de las universidades públicas estatales, a efecto de que éstos incidan en el mejoramiento de diversos procesos académicos, como la labor docente frente a grupo, la curricular, la tutoría, el perfil del egresado, la eficiencia terminal, así como en el fortalecimiento de las actividades científicas y tecnológicas.

En 2019, para realizar estas acciones, el Gobierno Federal destinó 354.8 millones de pesos, presupuesto que es 1.4% superior al asignado en 2018, equivalente a 350 millones de pesos. Ello permitió apoyar a 34 universidades públicas estatales, en beneficio de 3,485 docentes.

Reforma de la Educación Normal

Para cumplir los términos de la reforma al Artículo 3o. Constitucional, y con el propósito de definir desde las comunidades normalistas el proyecto de desarrollo, fortalecimiento y transformación de las escuelas normales, se trazó la ruta para construir el proyecto en tres etapas:

- En la primera, se realizaron foros de discusión en las comunidades de cada escuela normal para debatir el camino a seguir.
- En la segunda, en cada entidad federativa se realizaron foros de trabajo, en los cuales se nombraron delegados para que cada escuela normal estuviera representada en un Congreso Nacional de Delegados de Educación Normal, con el propósito de trabajar en la construcción de la Estrategia de Fortalecimiento y Mejora de las Escuelas Normales de México.
- La tercera etapa fue la realización del Congreso Nacional de Delegados para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales Públicas, que se llevó a cabo en Toluca, Estado de México, los días 16 y 17 de mayo de 2019.
- Posteriormente, se realizó otra reunión en San Luis Potosí, los días 4 y 5 de julio de 2019. Los foros son referentes para formular una política pública que permita revitalizar la vida académica e institucional de las escuelas normales, a fin de que continúen formando a las mejores maestras y maestros que la educación básica necesita.



El Tercer Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN) se llevó a cabo del 9 al 12 de abril de 2019 en el municipio de Rosarito, Baja California, con el objetivo de fomentar y compartir los conocimientos generados en el quehacer investigativo de las escuelas normales, fortalecer la participación de estudiantes normalistas en proyectos de investigación y consolidar grupos y redes interesadas en los procesos educativos de la educación normal. En 2019, las contribuciones recibidas se incrementaron 20.3% respecto al año anterior y 77.5% en comparación a la primera edición realizada en 2017, lo que refleja un creciente interés de la comunidad normalista en participar en proyectos de investigación en temas relacionados con la educación normal.

Fortalecimiento de las Bibliotecas en las Escuelas Normales

En 2019 se diseñó el proyecto Red de Bibliotecas de Escuelas Normales como una estrategia para fortalecer las bibliotecas, a partir de la realización de una reunión nacional con encargados de las bibliotecas normalistas en San Cristóbal de las Casas, con representantes de las 32 entidades federativas del país. De la misma forma, se realizaron 12 talleres, para el impulso de las bibliotecas en 12 entidades, con las que se benefició a 750 bibliotecarios.

Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales

El Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN), es la estrategia a través de la cual el PFCE otorga recursos a las escuelas normales públicas. Para el ciclo escolar 2018-2019 se ministró a las entidades susceptibles de recibir apoyo, poco más de 497.8 millones de pesos, recursos que se destinaron a cuerpos académicos, programas de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso, programas de seguimiento a egresados de las escuelas normales, programas de movilidad nacional e internacional, evaluación, habilitación docente, certificación y capacitación e infraestructura. Dicho monto benefició a 230 escuelas normales públicas y a 87 mil alumnos. La cantidad ministrada apoyó a 309 proyectos, entre escuelas normales y autoridades educativas de cada entidad beneficiada, lo cual, comparado con el periodo inmediato anterior, representa un incremento de 6.2 por ciento.

APOYOS ECONÓMICOS A UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, 2018 Y 2019

(Millones de pesos)

Año	Apoyo económico	Universidades atendidas
2018	30.38	28
2019	73.5	97

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

Fortalecimiento del posgrado nacional

La calidad de los programas de posgrado del IPN quedó de manifiesto al contar con 99 registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que representó el 63.9% de los 155 programas susceptibles de reconocimiento por su calidad. De acuerdo a la clasificación de los PNPC, 42.5% se encuentran consolidados, 31.7% están en desarrollo, 13.9% de competencia internacional y 11.9% son de nueva creación.



Al 31 de marzo de 2019, el TecNM contaba con 132 programas de posgrado con reconocimiento en el PNPC, lo que significa un crecimiento de 11.9% respecto al año anterior. La distribución por grado es: 32 doctorados, 99 maestrías y una especialización, y por nivel son: 39 de reciente creación, 69 en desarrollo, 21 consolidados y tres de competencia internacional.

- En el Programa “1000 Jóvenes en la Ciencia” que desarrolla el TecNM, para el 31 de marzo de 2019 se tuvo un registro de 389 estudiantes. Con ello, se busca contribuir a la formación de capital humano de alto nivel e impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, así como fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

Becas para programas de posgrado con instituciones extranjeras en educación superior

- En 2018, el intercambio estudiantil a partir de los programas Becas Complemento y Becas Compartidas DGRI-SEP/Universidad *Macquarie*, ascendió a 228 y ocho becas, respectivamente. Para 2019 se contemplan 299 y siete becas a otorgar, representando un incremento de 29% para el primer tipo de apoyo.
- En abril de 2019 se suscribió el Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad (FCO)–Embajada Británica en México, para la ejecución del Programa de Becas *Chevening* 2019-2020, con el que se otorgarán 15 becas de Maestría a estudiantes mexicanos para estudiar en el Reino Unido.
- En el marco del Programa de Becas de Intercambio de Asistentes de Idioma México-Reino Unido que se implementa con la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en junio de 2019 se seleccionaron 90 egresados de nivel superior, lo que representó un incremento de 20% respecto al año anterior.

Proyectos de investigación orientados a los sectores productivo y social

El Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Educación Superior (PADES) tiene como objetivo impulsar la realización de proyectos para apoyar la calidad de la educación superior, que contribuya al desarrollo del país y a la transformación justa de la sociedad. En el primer semestre de 2019, 56 instituciones de educación superior presentaron 160 proyectos que fueron evaluados por Comités de Pares Académicos, de ellos, 120 fueron aprobados.

Cooperación e intercambio académico

- En 2019, en el marco del fortalecimiento de las escuelas normales, el Programa de Capacitación de Estudiantes de Escuelas Normales en Francia, cuyo objetivo es realizar actividades de prácticas docentes y estudios disciplinarios en las Universidades de Aquitaine, Bretagne, Clermont, Grenoble, Lille, Central Val de Loire, Poitiers, Reims, Toulouse y en el CAVILAM, Vichy, participaron 70 estudiantes de escuelas normales y se asignaron 10.5 millones de pesos, lo que se traduce en una beca de 150 mil pesos para cada estudiante.
- En el Proyecto Jaime Torres Bodet-Paulo Freire de Movilidad Iberoamericana para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del Profesorado, los estudiantes normalistas realizan estancias académicas en Cuba, Ecuador y Uruguay. A este proyecto se asignó un monto de 4.5 millones de pesos, el cual se repartió entre 62 becas, cada una de 73.4 miles de pesos.
- El Programa de Capacitación en Canadá, cuyo objetivo es fortalecer la enseñanza y aprendizaje en lengua extranjera, ofreció 100 becas a los estudiantes de escuelas normales. La capacitación es durante ocho semanas en las universidades de Alberta, Dalhousie, Lakehead y MacEwan. El monto de la beca por estudiante es de



135 mil pesos. El presupuesto global asignado es de 13.5 millones de pesos. Asimismo, se benefició a 382 personas con los diferentes programas de movilidad académica en el primer semestre de 2019.

- El TecNM durante 2019, autorizó 97 comisiones al extranjero para participar en diversas actividades como concursos, conferencias, congresos y estadías, entre las que destacan los dos últimos por la cantidad de participantes. Con ello, tanto académicos como estudiantes se desarrollan en lo personal y profesional, articulando las experiencias y conocimientos adquiridos con el desarrollo de los institutos tecnológicos y sus regiones.
 - Adicionalmente, 110 estudiantes y cuatro académicos participaron en los programas de movilidad internacional, mismos que les permitieron ir a países como Estados Unidos de América, Canadá, Colombia, Argentina, Chile, Perú y España.

Red de incubadoras de empresas

Debido al trabajo continuo de las universidades tecnológicas y politécnicas, durante el 2019, la Red de incubadoras de empresas estuvo integrada por 139 centros de emprendimiento, en 29 entidades federativas y se crearon 369 empresas y 869 empleos. A diciembre de 2018, el IPN capacitó a 6,947 personas a través de 102 acciones formativas de sus unidades de incubación en materia de emprendimiento, con un total de 6,650 alumnos, 208 docentes y 89 externos. En comparación con el año anterior, se tuvo un incremento de 4.1% en el número de acciones realizadas y de 411.9% en los participantes. A junio de 2019 se capacitó a 264 personas en cinco acciones formativas de emprendimiento: 188 alumnos, cuatro docentes y 72 externos. En el proceso de pre-incubación se atendieron 30 propuestas, con la participación de 70 emprendedores de diversas unidades académicas. En la incubación de empresas, se registraron 11 proyectos, se proporcionó apoyo y asesoría a los emprendedores para consolidar la creación de las nuevas empresas.

Revalidación de estudios realizados en el extranjero

El Programa Binacional de Educación Migrante: Programa de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos, tiene como objetivo promover el conocimiento de la historia, la cultura, los valores y las tradiciones para fortalecer la identidad nacional, a través del intercambio de experiencias académicas y culturales entre México y EUA. En la edición 2018 se asignaron 125 profesores mexicanos, distribuidos en siete estados del vecino país. Para la edición 2019 se incrementó a 131 profesores, distribuidos en nueve estados de EUA.

El Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional, tiene como finalidad otorgar reconocimiento oficial a los estudios de educación básica que realiza la población migrante que viaja con frecuencia de México a EUA y viceversa, facilitándoles su ubicación en la escuela receptora, de acuerdo a su edad y grado educativo. En el marco del PROBEM 2018 se entregaron 337 Documentos de Transferencia, 41 unidades menos respecto de 2017.

4.3 Equidad e inclusión

Programa de Becas de Educación Superior

Con el propósito de coadyuvar a revertir la desigualdad social en México, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados, el 31 de mayo de 2019 se creó la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, cuyo objetivo es formular, articular, coordinar, dar seguimiento, supervisar, ejecutar y evaluar los programas de becas en materia educativa. A través de las Becas para el Bienestar Benito Juárez, el Gobierno de México fomenta la permanencia de los estudiantes en todos los tipos educativos, con el



objeto de fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida, prioritariamente, a la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad.

- De las Becas para el Bienestar Benito Juárez, el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en su modalidad educativa denominada Jóvenes Escribiendo el Futuro y el Programa de Becas Elisa Acuña (antes Programa Nacional de Becas), son los programas por medio de los cuales se atiende a los estudiantes de este tipo educativo en zonas indígenas o de alto nivel de marginación.

Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en su modalidad educativa Jóvenes Escribiendo el Futuro

Este programa tiene como objetivo coadyuvar a la permanencia escolar de los jóvenes que se encuentran matriculados en licenciatura o nivel equivalente en alguna institución de educación superior del Sistema Educativo Nacional.^{2/} Su cobertura es nacional y se destina a los alumnos de instituciones de educación superior que se ubican en territorios de alta vulnerabilidad o marginación, o que cuentan con hasta 29 años de edad y un ingreso per cápita menor a la línea de pobreza por ingreso. Además, la prioridad la encabezan las mujeres, las personas indígenas y afrodescendientes, y personas que vivan en zonas con altos índices de violencia.

El programa otorga una beca que consiste en un apoyo económico de 3,600 pesos hasta por 12 meses cuando se capaciten en empresas, instituciones públicas u organizaciones de la sociedad civil. Del 1 de enero al 30 de junio de 2019 se otorgaron becas a 300 mil alumnos de educación superior, 23,492 alumnos de 2,078 escuelas prioritarias y 276,508 alumnos en escuelas sin prioridad, lo que representó la entrega de 3,398 millones de pesos.

JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO, 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2019 (Millones de pesos)

Tipo educativo	Alumnos beneficiados			Monto
	Total	Mujeres	Hombres	
Educación superior	300,000	160,860	139,140	3,398

FUENTE: Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, SEP.

Programa Nacional de Becas de Educación Básica, Media Superior y Superior

Con el fin de propiciar el ingreso y permanencia en el sistema educativo, el Programa de Becas Elisa Acuña (antes Programa Nacional de Becas de Educación Básica, Media Superior y Superior) otorga prioridad a los alumnos en vulnerabilidad económica, al beneficiarlos en los tres tipos educativos. En el periodo de enero a junio de 2019 se otorgaron 183,903 becas a estudiantes y docentes de Instituciones Públicas de Educación Superior de las 32 entidades federativas, a través de las seis modalidades mediante la publicación de 17 convocatorias.

- Por medio de la modalidad de Manutención y Continuación de Estudios, que concentra 89% del programa, se contribuyó a que 141,065 jóvenes permanezcan en la educación superior. De ellas 74,499 corresponden a manutención federal; 46,789 a manutención 2o y 3er año; 10,642 a manutención del Instituto Politécnico

^{2/} Las escuelas prioritarias se caracterizan por ser "aquellas instituciones de Educación Superior que se ubiquen o atiendan en zonas con población de mayoría indígena y afrodescendientes, zonas con mayor grado de marginación o zonas con altos índices de violencia"; los centros educativos con alta prioridad son: Universidades Interculturales; Universidades Benito Juárez; Escuelas Normales Rurales; Escuelas Normales; Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; Universidad de Chapingo; Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario; Universidades Públicas Estatales; Universidades Tecnológicas; Universidades Politécnica; Universidad Pedagógica Nacional; Institutos Tecnológicos Federales; Institutos Tecnológicos Descentralizados; Universidades Públicas Federales; Centro de Desarrollo Rural; Otras Instituciones de Educación Superior públicas e Instituciones de Educación Superior pertenecientes al Sistema Educativo Nacional con los cuales la Federación, a través de la Coordinación Nacional de Becas, tenga celebrado un Convenio de Colaboración.

Nacional, Universidad Pedagógica Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Tecnológico Nacional de México; así como 9,135 a manutención de la Universidad Autónoma de México.

- Para contribuir a la formación académica y profesional de los estudiantes normalistas, durante el primer semestre de 2019 se otorgaron 17,967 becas a estudiantes, a través de la Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social (BAPISS). Con otras cuatro modalidades de becas y 12 convocatorias se apoyó a 2,039 personas más, entre estudiantes, académicos y personal docente de educación superior.

Prevención de la deserción

En materia de tutorías, en el primer trimestre de 2019 se fortaleció el proceso de capacitación e implementación del Programa Nacional de Tutorías en las 182 universidades tecnológicas y politécnicas, cuyo fin es fortalecer el perfil de los docentes para brindarles las herramientas pedagógicas para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje. A junio de 2019, la población beneficiada con este mecanismo de apoyo fue aproximadamente, 40% de la planta académica capacitada (8,800 profesores de tiempo completo y asignatura) de estas instituciones y cerca de 40% de la población estudiantil (139,736 alumnos). Comparando con el mismo periodo del año previo, hubo un incremento de más de 5 mil profesores y más de 60 mil estudiantes. Al 31 de marzo de 2019, el TecNM atendió a 321,070 estudiantes a través de 14,725 académicos tutores.

El IPN, de enero a junio de 2019, en el nivel profesional, tuvo la participación de 5,473 académicos tutores, 563 alumnos asesores y 92,432 alumnos tutorados. En el nivel posgrado, 5,682 alumnos tuvieron acompañamiento tutorial asignado y 276 académicos ejercieron función tutorial, contando, de esta manera, con la participación de un total de 5,958 personas en la acción tutorial.

Programa Emergente de Rechazo Cero para jóvenes de nuevo ingreso a la educación superior

Este programa se dio a conocer el 10 de julio de 2019; su objetivo es que, en cuatro años, todo joven que solicite un lugar en la educación superior tenga una opción y pueda hacer efectivo el derecho que tiene de acceder a este tipo educativo. Está dirigido a jóvenes que participan en el Proceso de Admisión 2019 de la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el IPN, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), y que no lograron un espacio, puedan seguir estudiando en la Ciudad de México, Morelos, Hidalgo y Estado de México, en 94 instituciones de educación superior públicas y 58 privadas, las cuales ofrecen 66 ingenierías, 141 licenciaturas y 67 programas de técnico superior universitario.

Para lo anterior, se puso a disposición de los jóvenes un portal^{3/} para que, con el número de folio del Proceso de Admisión y CURP, ingresen al sitio y conozcan la oferta educativa disponible y sus planteles, de acuerdo con el plan de estudios de su preferencia. A julio de 2019 se habían registrado 5,970 jóvenes que desean continuar sus estudios de educación superior a través de la oferta educativa que ofrece el programa Rechazo Cero.

Educación para personas con discapacidad

La UnADM atiende desde 2018 a 7,264 estudiantes con necesidades especiales. Actualmente, se impulsa un protocolo de identificación de recursos tecnológicos para atender, con pertinencia, flexibilidad y calidad, la diversidad en la UnADM: potenciando la permanencia, egreso y titulación de las y los estudiantes.

En el ciclo escolar 2018-2019, la matrícula de alumnos con discapacidad en el TecNM representa el 1.13% del total, es decir, 6,896 estudiantes, de los cuales 5,703 presentan baja visión, 528 cuentan con alguna discapacidad física-

^{3/} www.aspiranteseducacionsuperior.sep.gob.mx



motriz, 215 tienen discapacidad psicosocial, 144 presentan hipoacusia, 112 sordera, 103 discapacidad intelectual, 50 presentan ceguera y 41 tienen alguna discapacidad múltiple.

Red de atención incluyente a personas con discapacidad de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas

La Red de atención incluyente de las universidades tecnológicas y politécnicas no constituye un programa de carácter asistencialista, sino de profunda participación social, al integrar los grupos escolares con alumnos con discapacidad y alumnos sin discapacidad. La diferencia entre ellos estriba en los apoyos específicos que se les otorgan en materia de accesibilidad, equipamiento especializado y personal idóneo. En el ciclo escolar 2018-2019 en las universidades tecnológicas se atendió a 2,196 alumnos (1,318 hombres y 878 mujeres), que representa el 1% de la matrícula y en las politécnicas a 1,989 alumnos (874 hombres y 1,115 mujeres), es decir, el 2 por ciento.

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

El programa, en uno de sus componentes, tiene como propósito fortalecer las capacidades de las instituciones públicas de educación superior para mejorar el ambiente y las condiciones de trabajo escolar, tanto de estudiantes con discapacidades físicas, motoras o sensoriales, como de quienes pertenecen a una etnia indígena. En 2018 se distribuyeron, entre 46 instituciones, 42.4 millones de pesos; en 2019, el presupuesto autorizado fue de 37.8 millones de pesos, los cuales se distribuirán entre 56 instituciones, con base en un proceso de evaluación que actualmente se encuentra en curso.

Por su parte, en el TecNM, en 2018 se benefició a 10 institutos tecnológicos (cuatro federales y seis descentralizados), pertenecientes a siete entidades federativas, con un presupuesto total de 9,392.1 millones de pesos. En 2017 se beneficiaron 18 institutos tecnológicos (ocho federales y 10 descentralizados), pertenecientes a 12 entidades federativas, con un presupuesto total de 15.1 millones de pesos.

Acoso escolar o *bullying* en educación superior

Con la finalidad de prevenir el *bullying* o acoso escolar se llevaron a cabo 82 actividades de promoción, difusión y capacitación en las temáticas de derechos humanos y politécnicos, mismas que contaron con la participación de 4,665 personas, entre alumnos, docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, de los cuales, 1,949 fueron mujeres y 2,716 hombres; con estas acciones se anticipan diversas problemáticas al contar con mayor información. Sobre estos temas fueron atendidas 741 solicitudes de orientación; de éstas, el 97% fueron generadas por la comunidad politécnica, 1% por externos y 2% fueron indeterminadas.

Atención educativa a pueblos y comunidades indígenas

El IPN, con la misión de preservar y rescatar los valores de la cultura nacional, tiene un programa académico dirigido al fomento de la lengua indígena náhuatl, ya que dicho idioma ocupa un lugar preponderante en la diversidad lingüística nacional, el cual, en 2018, contó con 294 alumnos entre la comunidad politécnica y público en general. En el Centro de Lenguas Extranjeras, unidad Zacatenco, en el mes de marzo de 2019 se realizó la entrega de diplomas a la primera generación egresada del idioma náhuatl.

En el Instituto se desarrollaron siete proyectos de investigación relacionados con la diversidad cultural y lingüística de México (cuatro institucionales, uno externo y dos proyectos emprendedores). Adicionalmente, se publicó el libro denominado “Ahuilcuicatl. Cantos eróticos de los mexicas”, colección que explora la sexualidad en el mundo náhuatl prehispánico, mismo que ha logrado el reconocimiento entre la comunidad internacional.



Por otra parte, para el diseño curricular de los planes y programas de estudio de las universidades interculturales se tomaron en consideración cuatro ejes transversales: sociocultural, lengua, vinculación y disciplinar. Al interior de cada uno de estos ejes se trabajó en el fortalecimiento de la perspectiva de género para eliminar la discriminación de hombres y mujeres. Asimismo, el análisis de las prácticas de formación de cada licenciatura contribuyó a garantizar el ejercicio de los derechos humanos de la población estudiantil y circundante a las universidades interculturales.

Perspectiva de género

A través del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), en el ejercicio fiscal 2019 se destinaron 14.1 millones de pesos a 23 instituciones de educación superior para el desarrollo del mismo número de proyectos que tienen como propósito impulsar la igualdad de género en los planteles educativos. Adicionalmente, se asignaron 15.3 millones a siete instituciones de educación superior^{4/} para el desarrollo de 10 proyectos que tienen como propósito contribuir con la operación de estancias infantiles y/o guarderías, para el apoyo de los alumnos que tienen hijos o menores de edad bajo su cuidado y así evitar que trunquen su formación profesional.

- La UPN comenzó los trabajos de diseño del Programa de Prevención, Atención y Acompañamiento de la Violencia de Género para desarrollar un protocolo y una unidad de atención a estudiantes, en el marco de la política de cero tolerancia a la violencia de género.
- Por su parte, la UnADM llevó a cabo la primera fase de reingeniería de sus planes de estudio, incorporando transversalmente los enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, atención de la diversidad y fortalecimiento de las capacidades de desarrollo regional.

Cuidado de la salud y la práctica del deporte

El objetivo central de los programas deportivos y culturales en las universidades tecnológicas y politécnicas es dar impulso a la formación integral de los estudiantes por medio de eventos deportivos y culturales regionales y nacionales. Entre agosto de 2018 y enero de 2019 se llevaron a cabo los campeonatos regionales deportivos y culturales en ambos subsistemas. Dichos eventos dieron paso a que, durante el mes de marzo de 2019, se realizaran los XXIII Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las universidades tecnológicas y los XI Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las universidades politécnicas. La participación de la comunidad estudiantil en dichos eventos fue 9,522 estudiantes, lo que equivale a 163 estudiantes más en relación con el evento de 2018.

Programa Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación

El programa Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación favorece las diversas entidades de educación que se encuentran señaladas en el Artículo 175 Bis del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mismas que realizan acciones de difusión de la educación integral, como son: culturales, artísticas, deportivas, entre otras. En 2019 se asignaron recursos por 416.8 millones de pesos para apoyar a los Centros y al Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Educación Superior, de los cuales se han ejercido 101.6 millones de pesos.

^{4/} Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Sinaloa y Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Zacatecas.



4.4 Temas transversales

Subsidios para Organismos Descentralizados

La Dirección General de Educación Superior Universitaria, en su ámbito de competencia, gestiona recursos a 68 instituciones públicas de educación superior para apoyar su operación, por un monto autorizado de 61,019 millones de pesos. Al 30 de junio se habían entregado 55.3% de los recursos. Los organismos descentralizados estatales contribuyeron a dar respuesta a la demanda de servicios de educación superior, atendiendo a una matrícula de 1,306,780 alumnos inscritos en el ciclo 2018-2019. En ese periodo, el programa benefició a 182 instituciones y a 349,339 estudiantes. Si comparamos estas cifras con las del mismo periodo del año previo, se tienen tres instituciones beneficiadas más, y alrededor de 14,308 estudiantes más.

Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y conectividad

En 2019, en educación superior, a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se asignaron 4,121.6 millones de pesos, con un incremento real de 9.8% respecto del ejercicio anterior (3,964.1 millones de pesos).^{5/} De este monto, 2,300.3 millones de pesos (50.9%) se destinaron para apoyar a 35 universidades públicas estatales, 17 universidades públicas estatales de apoyo solidario y 10 universidades interculturales, beneficiando a 1,763 programas educativos y más de 900 mil alumnos; 1,656.9 millones de pesos (36.7%) se asignaron a universidades tecnológicas y politécnicas en 27 entidades federativas.

- Con un presupuesto de 559.8 millones de pesos, el TecNM apoya la realización de 41 obras en 34 instituciones que se localizan en 20 entidades federativas.
- En el IPN se destinaron 218.4 millones de pesos para la restauración de equipos en talleres, laboratorios e infraestructura física. En este rubro, destaca la inversión por 25.7 millones para nivel medio superior, 45.1 millones para nivel superior y 41.2 millones para centros de investigación, así como de 93.6 millones que se ejercieron en escuelas, centros y unidades. Estos recursos fueron dedicados al mantenimiento de instalaciones, ejercidos por las escuelas en las necesidades que consideraron más urgentes.
- Al equipamiento se destinaron 260.6 millones de pesos, con lo que se favoreció a más de 128 mil alumnos, es decir, el 71% de la matrícula inscrita, dando atención a las unidades académicas con el mayor rezago. Del monto total, 195 millones de pesos se otorgaron a planteles de educación superior y 14.1 millones de pesos para la adquisición de infraestructura de comunicaciones para 20 centros de investigación, tres centros de educación continua, dos unidades de apoyo y 11 áreas centrales.

Pertinencia de los programas de educación superior

En la búsqueda por establecer sistemas de vinculación entre las instituciones de educación superior, instancias gubernamentales, organismos empresariales y organizaciones de la sociedad civil para asegurar o incrementar la pertinencia de la oferta educativa, las universidades tecnológicas y politécnicas ofrecen el Modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS), el cual opera bajo un esquema pedagógico bilingüe, inglés-español y francés-español. Los cursos se imparten mayoritariamente en inglés y en francés, en 41 instituciones (29 universidades tecnológicas y 12 universidades politécnicas), con una matrícula de 20,119 estudiantes en el ciclo escolar 2018-2019.

^{5/} Crecimiento real estimado con base en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Programacion/Deflatores/Deflatores_PIB.xlsx



Para el mejoramiento sustancial de los planes y programas académicos del IPN, con el fin de seguir una estrategia para la transformación al concepto de Educación 4.0^{6/}, cuenta entre sus activos, con una gran fortaleza en las disciplinas técnicas y con carreras que manejan parte de los instrumentos de la Educación 4.0, como mecatrónica, biónica, telemática y sistemas computacionales, entre otras.

En junio de 2019 se llevó a cabo el “Foro Interinstitucional 4.0” donde se compartieron experiencias a través de la socialización interinstitucional, con el apoyo de personalidades del sector educativo e industrial y la comunidad politécnica relacionada con la industria y los servicios.

En el primer semestre de 2019, el IPN construyó las bases de su transformación para asegurar su pertinencia y potenciar sus capacidades para alcanzar mayores niveles de calidad de sus funciones sustantivas, por lo que ha realizado una enorme labor para identificar necesidades, generar propuestas de acciones estratégicas con planes de trabajo para su implementación y poder definir prioridades para su logro.

Vinculación con la sociedad y el sector productivo

Al 30 de junio de 2019, el número de Consejos de Vinculación y Pertinencia constituidos en las universidades tecnológicas, sumó 108 instalados y 11 en proceso de instalación, mientras que en las universidades politécnicas existían 39 consejos sociales instalados y 25 en proceso de instalación.

Al finalizar 2018, el IPN llevó a cabo la “Feria del empleo y servicio social IPN 2018” en dos ocasiones, que contaron con la participación de 332 empresas y se tuvo un registro de 23,083 alumnos y egresados politécnicos, además de público en general, que tuvieron los siguientes beneficios: vinculación con los representantes de empresas de diferentes sectores, conocer las oportunidades o vacantes de trabajo efectivamente disponibles a nivel nacional e internacional, los perfiles laborales que solicitan, además de brindar asesorías para que los estudiantes y egresados se inicien en el ámbito empresarial. Adicionalmente, se realizaron 51 eventos para proporcionar herramientas y habilidades concernientes a competencias laborales, con una asistencia de 3,162 estudiantes y egresados.

Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD)

Durante el ciclo escolar 2018-2019 se firmó el convenio entre la SEP y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para impulsar la formación dual en las instituciones de educación superior, como una de las innovaciones de este tipo educativo que tendrá mejores resultados en la formación exitosa y la inserción de los jóvenes en el mercado laboral. Su objetivo es fortalecer el Modelo Mexicano de Formación Dual, para alinear la formación de recursos humanos con las necesidades y pertinencia de las empresas, y reducir la brecha entre el perfil de los egresados de las instituciones de educación superior con los requerimientos de los empleadores.

Desde la implementación inicial del modelo en 2013 en el nivel medio superior, su expansión ha sido gradual hasta llegar a cerca de 190 planteles y 640 empresas en junio de 2019, con el apoyo del CCE, y la disposición de los organismos empresariales, la asesoría permanente de la Cámara México-Alemana de Comercio e Industria, y del apoyo de la cooperación suiza y alemana. Participan a junio de 2019 en el modelo de Formación Dual 117 universidades tecnológicas, 62 universidades politécnicas, 38 institutos tecnológicos y 30 universidades públicas estatales.

^{6/} Este tipo educativo se basa principalmente en tendencias de innovación y cambio. Los aprendizajes de la revolución 4.0 se centran en las competencias del XXI, tales como la autodirección, la autoevaluación y el trabajo en equipo.





5

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

5. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que “Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado, su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia”. Asimismo, los artículos 1 y 6 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, indican que es la Federación, a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), la encargada de promover el adecuado ejercicio del derecho de todos los mexicanos y las mexicanas a la cultura física y la práctica del deporte.

Para el Gobierno Federal, el deporte y la actividad física forman el soporte fundamental en el desarrollo integral de las personas, es por ello que, para incrementar las prácticas regulares de actividades físicas y recreativas, para el desarrollo integral de la población y grupos en situación vulnerable en México, se implementaron acciones de planeación, programación, coordinación y retroalimentación de los programas de desarrollo del deporte y la cultura física, bajo la coordinación comprometida y solidaria de sus organismos e instituciones miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y las áreas sustantivas de la CONADE.

5.1 Infraestructura deportiva

Como parte de las acciones realizadas del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, la CONADE continúa promoviendo la construcción, remodelación, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura deportiva en todo el país.

En junio de 2019 se recibieron, por parte de los estados y municipios, 181 proyectos para infraestructura deportiva, 154 fueron obras nuevas, 26 rehabilitaciones y un equipamiento, las cuales suman un presupuesto total de 1,064 millones de pesos. Con la evaluación técnica de los proyectos, la CONADE determinará los montos y beneficiarios que podrá apoyar, una vez autorizada la reserva presupuestal.

Al mismo tiempo, el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) se ha fortalecido al renovar y actualizar su diseño para facilitar el catálogo de infraestructura deportiva del país y contar con una herramienta de consulta actualizada y veraz.

5.2 Activación física de la población

El deporte y la actividad física, se reconocen como actividades que deben ser cotidianas en las personas para su desarrollo integral, es por ello, que el gobierno federal implementa acciones para incrementar las prácticas regulares y sistemáticas de las actividades físicas y recreativas, mediante la Activación Física, con el objetivo de contribuir a la disminución del sedentarismo, y a través de las siguientes modalidades:

- Activación física Escolar
- Activación física Laboral
- Activación física en Tu Zona
- Activación física Masiva

Durante el primer semestre de 2019, se realizó una capacitación en la modalidad laboral, con el objetivo de concientizar a los trabajadores de la Administración Pública Federal, estatal, municipal, alcaldías de la Ciudad de México y del sector privado, sobre los beneficios de la práctica regular de la actividad física, la capacitación fue teórica y práctica contando con la participación de 38 dependencias y se atendió a 83 promotores que implementarán la modalidad en sus respectivas dependencias.



Dentro de la modalidad de los eventos masivos, del 25 de febrero al 3 de marzo de 2019 se desarrolló el evento denominado Nado por mi Corazón, contando con la participación de 127 albercas de 26 órganos de cultura física y deporte, atendiendo a 45,366 participantes.

La Semana Nacional de Cultura Física y Deporte se llevó a cabo del 1 al 7 de abril de 2019, en ella se desarrollaron actividades físicas, torneos deportivos, conferencias magistrales y eventos de activación física masiva, con el objetivo de promover y fomentar la cultura del deporte y el cuidado de la salud física. Las acciones se llevaron a cabo con la colaboración de 33 órganos de cultura física y deporte, a través de los cuales se logró una participación de más de 2.6 millones de personas.

Otro evento masivo, pero de carácter internacional, fue el “Día del Desafío”, mismo que realizó y coordinó TAFISA (*The Association For International Sport For All*), con el apoyo institucional de ISCA (*International Sport and Culture Association*), el cual se llevó a cabo el 29 de mayo de 2019, cuyo objetivo fue movilizar el mayor número de personas hacia la práctica de actividades físicas y deportivas.

En dicho evento participaron personas de ciudades y localidades del continente americano para activar al mayor número de población; la ciudad vencedora fue aquella que activó al mayor porcentaje. En dicho evento participaron 28 entidades federativas de México y se contó con una asistencia de 3,565,743 personas.

Finalmente, para continuar avanzando en la activación física, específicamente en la Modalidad Tu Zona, se llevaron a cabo durante el primer semestre de 2019, capacitaciones a la población que se encuentra privada de su libertad en el “Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla” y el “Centro de Reinserción de Puebla” (San Miguel), con el propósito de promover la actividad física como generadora de hábitos saludables y de integración social, así como recreación y valores, brindando herramientas que contribuyan a su formación como personas de bien al reintegrarse a la sociedad.

5.3 Transformar el deporte

El SINADE, órgano colegiado integrado por las dependencias, organismos e instituciones públicas y privadas, sociedades, asociaciones nacionales y consejos nacionales del deporte estudiantil reconocidos por la ley en la materia y en sus respectivos ámbitos de actuación, tienen como objetivo generar las acciones y programas necesarios para la coordinación, fomento, ejecución, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte.

Conforman el SINADE las dependencias, entidades federativas, la Ciudad de México, las asociaciones deportivas nacionales, la propia CONADE, invitados permanentes, el Comité Olímpico Mexicano (COM), y el Comité Paralímpico Mexicano (COPAME).

Del mismo modo, figuran también los consejos nacionales del deporte estudiantil de los tres niveles educativos, el representante de la Junta Directiva de la CONADE, las dependencias públicas con carácter nacional y las Comisiones del Deporte de la Cámara de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, representadas por sus respectivos presidentes, entre otros invitados especiales.

De diciembre de 2018 a junio de 2019, en cumplimiento a los títulos segundos de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de su Reglamento, se celebraron las dos primeras sesiones ordinarias del Consejo Directivo y del Pleno en Acapulco, Guerrero, coincidentes con la celebración del Tianguis Turístico “México 2019”, en las que se llevó a cabo la firma de dos convenios de coordinación y colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y con la Comisión Nacional contra las Adicciones. Se abordaron temas relevantes



vinculados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y participación ciudadana; coordinación interinstitucional para la construcción de la paz; transparencia y anticorrupción.

En dicha oportunidad, el Presidente de la Comisión del Deporte de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados trató, entre otros temas, la “Corrupción y malos manejos en las asociaciones deportivas nacionales”. Además, figuraron los avances del trabajo institucional rumbo a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019; la contribución para la elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2019-2024 y del Programa de Mejoramiento Urbano, principalmente.

Con la intención de apoyar las acciones interinstitucionales a favor del desarrollo del deporte y la cultura física, a junio de 2019 se apoyaron a dos asociaciones deportivas nacionales, de ellas el Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. (CONDDE) y a la Federación Mexicana de Porristas y grupos de Animación, para el cumplimiento de su programa de trabajo y de su objeto social.

La CONADE, a través de la línea de Centros del Deporte Escolar y Municipal, busca fomentar la iniciación y formación deportiva a través de la práctica del deporte social de manera masiva, organizada, sistemática e incluyente, que impulsen la detección de habilidades deportivas y valores, aprovechando los espacios deportivos existentes y al personal capacitado que oriente su formación metodológica y técnica, favoreciendo la creación de un hábito deportivo desde temprana edad.

- En el mes de mayo de 2019 se realizó la Reunión Técnica Nacional de Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM), en el municipio de Metepec, Estado de México, contando con la asistencia de 99 personas de 30 entidades federativas, entre ellos los responsables, administrativos y operativos encargados de la línea de acción de CEDEM, así como el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dándoles a conocer las diferentes modalidades que se pueden operar a nivel nacional para contribuir a la disminución del sedentarismo.
 - De enero a junio de 2019, en el marco de la línea de acción de CEDEM, se celebraron convenios de coordinación y colaboración con 22 órganos de cultura física y deporte con el objetivo de contribuir al fomento, iniciación y formación deportiva de manera regular, sistemática e incluyente a toda la población, bajo las modalidades de Iníciate en el Deporte y Centros de Iniciación, Formación y Competencia Deportiva.

Durante el primer semestre de 2019, se han llevado a cabo reuniones con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, referentes al programa Jóvenes Construyendo el Futuro para que, con las capacitaciones que ofrece la CEDEM, se aumente el número de promotores deportivos y árbitros ubicados en 700 municipios de 21 entidades federativas. Con esto no sólo se fomentará el deporte, sino disminuirán las conductas antisociales, contribuyendo también a la inserción social de alrededor de 1,500 jóvenes.

- En los meses de marzo y abril se desarrolló la etapa regional de los eventos Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil; contó con 25,502 deportistas de las 32 entidades participantes, además del IPN y UNAM.

Del 2 de mayo al 17 de junio de 2019 se desarrolló la etapa final de la Olimpiada Nacional y la Nacional Juvenil, teniendo como sede principal al estado de Quintana Roo y como subsedes a los estados de Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Nayarit y Yucatán, contando con un registro total de 18,549 deportistas con un rango de edad entre los 10 y 18 años, quienes participaron en 46 disciplinas en ambas ramas, mientras que en el evento Nacional Juvenil el rango de edad fue entre 13 y 23 años.

- Se logró la movilización de 1,437,068 deportistas en la Olimpiada Nacional y en la Nacional Juvenil de 316,193 deportistas.



- En la Olimpiada Nacional se otorgaron un total de 3,373 medallas: 1,040 de oro, 1,028 de plata y 1,305 de bronce. El estado de Jalisco se proclamó campeón de este evento al adjudicarse 277 medallas en total.
- En el evento deportivo Nacional Juvenil se otorgaron un total de 1,933 medallas: 603 de oro, 604 de plata y 726 de bronce, en donde nuevamente el estado de Jalisco, se proclamó campeón de este evento con 260 medallas en total.

Del 10 al 21 de junio se realizaron los Juegos Deportivos Nacionales de la educación básica 2018-2019, en Acapulco, Guerrero, en donde participaron niñas y niños de entre seis y 14 años de edad, de escuelas primarias y secundarias de las 32 entidades federativas. Se contó con una participación de 10,327 niñas y niños que intervinieron en las 10 disciplinas deportivas convocadas.

Los Juegos Deportivos Nacionales de la educación media superior se llevaron a cabo del 23 al 28 de junio, en el estado de Aguascalientes, en donde se convocaron 10 disciplinas deportivas, contando con una participación de 4,700 deportistas pertenecientes a instituciones de dicho nivel educativo.

- Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED), logró la certificación de 1,948 técnicos dedicados a la promoción del deporte.

En el mes de mayo de 2019 culminaron 42 estudiantes su proceso de formación en la Maestría en Ciencias del Deporte, cubriendo la totalidad de los créditos de la maestría. Asimismo, concluyó el segundo semestre de la maestría en Educación Física con 18 estudiantes. Con ello se incrementó la matrícula de recursos humanos del más alto nivel dedicados a la investigación en el ámbito del deporte.

Con el objetivo de lograr una visión integral y global del deporte en nuestro país se estableció el RENADE, como la herramienta donde se concentra información en un banco de datos constantemente actualizado, que funciona como instrumento cuyo objetivo principal es generar un acervo de información para sustentar el planteamiento de estrategias y la toma de decisiones para la coordinación, fomento, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y el deporte.

- A junio de 2019 se encuentran registrados en el RENADE un total de 2,750 ligas y clubes; el número de participantes ascendió a 16,250 personas.

Como resultado del registro y actualización de la información, se expide el Registro Único del Deporte (RUD), como documento de constancia que contiene una clave única a cada solicitud de registro.

- De diciembre 2018 a junio 2019 se han atendido, actualizado y entregado 86 constancias del RUD, de un total de 116 solicitudes presentadas, teniendo pendiente y en análisis 30; esto representó un avance de 74.1% de solicitudes atendidas.

Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento

Durante el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, se presentaron avances importantes en las estrategias del Proyecto de Alto Rendimiento, los cuales reorientaron el trabajo colaborativo entre las Asociaciones Deportivas Nacionales, Órganos de Cultura Física y Deporte, y Organismos Afines, con el propósito de cumplir con calidad, la atención y la prestación de los servicios que se brindan a los atletas.

En relación con las modalidades de Talentos Deportivos de Reserva Nacional, del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019 se otorgaron recursos por 14,988,750 millones de pesos, a través de los 32 Órganos de Cultura Física y Deporte en cada entidad federativa, para apoyar a 448 especialistas en entrenamiento deportivo que



intervienen en la formación de talentos, y desarrollo del alto rendimiento; considerado una atención de 5,500 deportistas en 39 disciplinas deportivas.¹⁷

Resultados más relevantes alcanzados por atletas nacionales en eventos internacionales

- Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista
 - 5to lugar en la prueba contra reloj
 - 4to lugar en velocidad por equipos femenino
- Campeonato Mundial de *Taekwondo*, máxima cantidad de medallas obtenidas en un evento de esta magnitud
 - Tres medallas de plata
 - Una medalla de bronce
- Dos plazas confirmadas para Juegos Olímpicos de Tokio 2020 en la disciplina de Tiro Deportivo en la modalidad de Escopeta (fosa) y en la disciplina de Tiro con Arco en la modalidad Recurvo Individual.
- Medalla de oro en la 3er Copa del Mundo en la disciplina de Pentatlón Moderno.
- Medalla de oro en la Copa del Mundo en Alemania, disciplina de Canotaje, modalidad de Canoa Individual 5000 m.
- Medalla de oro en la Copa del Mundo de Tokio en la disciplina de Gimnasia Aeróbica.
- Medalla de bronce en la Primera Copa del Mundo en Bulgaria en la disciplina de Remo en la modalidad peso ligero.
- Medalla de oro en el Campeonato Mundial de *Taekwondo* en la prueba K44-75 kilogramos.
- Medalla de oro en los Juegos Mundiales de Verano de Olimpiadas Especiales en Abu Dabi en la disciplina de Patinaje de Velocidad y medalla de plata en la modalidad de Natación 100 m Dorso.
- En Marcha se obtuvo medalla de plata y por consiguiente da la marca para Tokio 2020.
- Campeonato Mundial de *Taekwondo*, en Antalya, Turquía los días 5 y 6 de febrero de 2019, medalla de oro en la categoría de 75 kilogramos, rama varonil, clasificación K44.
- Juegos Panamericanos de Lima 2019
 - 37 medallas de oro, 36 de plata y 63 de bronce
 - Tercer sitio en el medallero panamericano con 136 preseas

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

En el ámbito internacional, la participación de los atletas mexicanos en competencias de diferentes categorías en eventos mundiales y copas del mundo, del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, ha permitido alcanzar 13 medallas: seis de oro, cinco de plata y dos de bronce.

Respecto a finalistas mexicanos en competencias internacionales, durante el primer semestre 10 atletas nacionales se ubicaron dentro de los ocho primeros lugares en eventos internacionales, en las disciplinas de Ciclismo, *Taekwondo* y Voleibol de Playa.

Como parte de los apoyos otorgados a los atletas que se encuentran en el proceso de formación y desarrollo deportivo, con una inversión preliminar de 14.6 millones de pesos, la CONADE otorgó 1,329 becas deportivas.

Para promover la igualdad de género en el deporte de alto rendimiento, durante el 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019 se otorgaron 530 becas deportivas, de acuerdo a sus resultados deportivos, a mujeres de diversas

¹⁷ Atletismo, bádminton, basquetbol, béisbol, boxeo, canotaje, ciclismo, clavados, esgrima, frontón, gimnasia, handball, hockey sobre pasto, judo, karate do, levantamiento de pesas, luchas asociadas, natación, nado sincronizado, patines sobre ruedas, pentatlón moderno, polo acuático, racquetbol, remo, squash, softbol, taekwondo, tenis de mesa, tiro con arco, tiro deportivo, triatlón, vela, voleibol de sala, voleibol de playa, basquetbol sobre sillas de ruedas, para-natación, para-ciclismo, para-atletismo, boccia ciegos.

categorías del deporte convencional y adaptado, destinándose un apoyo de 4.99 millones de pesos, esto representa 40% de las becas otorgadas de la estrategia de alto rendimiento.

Con las acciones de apoyo al deporte de alto rendimiento se favorece la organización y celebración de competencias de corte internacional en nuestro país, es así que, del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019 se realizaron cinco eventos con una erogación preliminar de 24.2 millones de pesos, en beneficio de 1,343 deportistas.

Adicionalmente, se tramitaron 31 apoyos económicos a través del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR) para la preparación de los atletas de alto rendimiento (convencional y adaptado) con el fin de participar en los Juegos Panamericanos, Lima 2019 y demás justas; de igual manera, se otorgaron apoyos a los entrenadores de los atletas de alto rendimiento (convencional y adaptado).

Para apoyar a los atletas de élite del deporte convencional y adaptado, de enero a junio de 2019, el FODEPAR atendió a un padrón de 333 atletas, 298 del deporte convencional en 18 disciplinas^{2/} deportivas y 35 atletas del deporte adaptado en disciplinas de atletismo, natación, judo y *powerlifting*.^{3/}

Durante este periodo se integraron al padrón de beneficiarios del Fideicomiso 26 deportistas de 18 disciplinas deportivas.^{4/} Estos atletas de élite, alto rendimiento y de reserva nacional fueron beneficiados a través de las Asociaciones Deportivas Nacionales, así como con apoyos directos; que ascienden a 79 millones de pesos,^{5/} de conformidad con las Reglas de Operación del FODEPAR vigentes.

El Comité Olímpico Mexicano recibió apoyos por un monto de 30.5 millones de pesos para sufragar los gastos que se derivan de la participación de la representación nacional en los Juegos Panamericanos 2019, con sede en Lima, Perú.

A través del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento, al 30 de junio de 2019 se han atendido mensualmente en promedio a 698 atletas de alto rendimiento y talento deportivo, de los cuales 237 reciben educación secundaria y bachillerato. Por otro lado, 101 de estos deportistas representaron a México en los Juegos Panamericanos 2019 en Lima, Perú; habiéndoles otorgado un total de 477,611 servicios de alimentación, hospedaje y uso de instalaciones y 237 servicios escolares.

En materia de atención médica integral, se brindó a los deportistas mexicanos de alto rendimiento, un total de 14,859 acciones de atención; 5,777 consulta de especialidad, 594 evaluaciones morfofuncionales conformadas por evaluación fisiológica, bioquímica y biomecánica, 2,418 evaluaciones nutricionales, 2,176 atenciones de psicología y 3,894 atenciones de Terapia Física y Rehabilitación.

Asimismo, se realizaron 34 coberturas médicas y/o paramédicas de eventos deportivos nacionales e internacionales, como giras y campamentos de selecciones nacionales de diversas disciplinas.

Finalmente, por lo que corresponde al control y prevención del dopaje se realizaron 1,469 levantamientos de controles antidopaje por parte de los oficiales a cargo.

^{2/} Atletismo, bádminton, béisbol, ciclismo, gimnasia artística, hockey sobre pasto, judo, karate, luchas asociadas, nado sincronizado, squash, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, tiro y caza (tiro deportivo), triatlón y vela.

^{3/} *Powerlifting*: Levantamiento de pesas para personas con discapacidad.

^{4/} Atletismo, bádminton, béisbol, ciclismo, gimnasia artística, hockey sobre pasto, judo, karate, nado sincronizado, squash, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, tiro y caza (tiro deportivo), triatlón, vela y luchas asociadas.

^{5/} Incluye apoyos económicos; atención con entrenadores y equipos multidisciplinarios; asistencia a competencias, eventos, concentraciones, campamentos; vestuario y material deportivo, entre otros.





ANEXO ESTADÍSTICO

**MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO
 (Ciclos escolares)**

Concepto	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
MATRÍCULA	35,987.9	36,351.7	36,642.5	36,748.3	36,754.5	36,635.8	36,725.9
Por sostenimiento							
Público	31,042.0	31,440.4	31,639.9	31,654.9	31,500.5	31,314.3	31,341.4
Privado	4,945.8	4,911.3	5,002.5	5,093.4	5,254.0	5,321.5	5,384.5
Por nivel educativo							
Básica	26,174.5	26,218.0	26,136.1	26,052.8	25,705.6	25,493.7	25,418.0
Inicial ^{2/}	235.3	237.9	238.5	272.1	258.1	267.0	284.9
Preescolar	4,787.0	4,804.1	4,812.0	4,932.0	4,891.0	4,780.8	4,773.4
Primaria	14,580.4	14,351.0	14,250.4	14,137.9	14,020.2	13,972.3	13,920.6
Secundaria	6,571.9	6,825.0	6,835.2	6,710.8	6,536.3	6,473.6	6,439.1
Capacitación para el trabajo ^{3/}	1,711.7	1,805.1	1,872.3	1,804.3	1,946.9	1,958.9	1,992.4
Media superior	4,682.3	4,813.2	4,985.1	5,128.5	5,237.0	5,239.7	5,258.5
Profesional técnico	79.5	72.3	68.5	66.4	64.5	62.4	63.4
Bachillerato	4,602.8	4,740.8	4,916.6	5,062.1	5,172.6	5,177.3	5,195.1
Superior	3,419.4	3,515.4	3,648.9	3,762.7	3,865.0	3,943.5	4,057.0
Normal licenciatura	132.2	121.3	108.6	94.2	88.7	92.0	100.1
Licenciatura universitaria y tecnológica	3,058.0	3,157.0	3,302.8	3,429.6	3,536.3	3,610.7	3,714.9
Posgrado	229.2	237.1	237.6	238.9	239.9	240.8	242.0

^{1/} La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

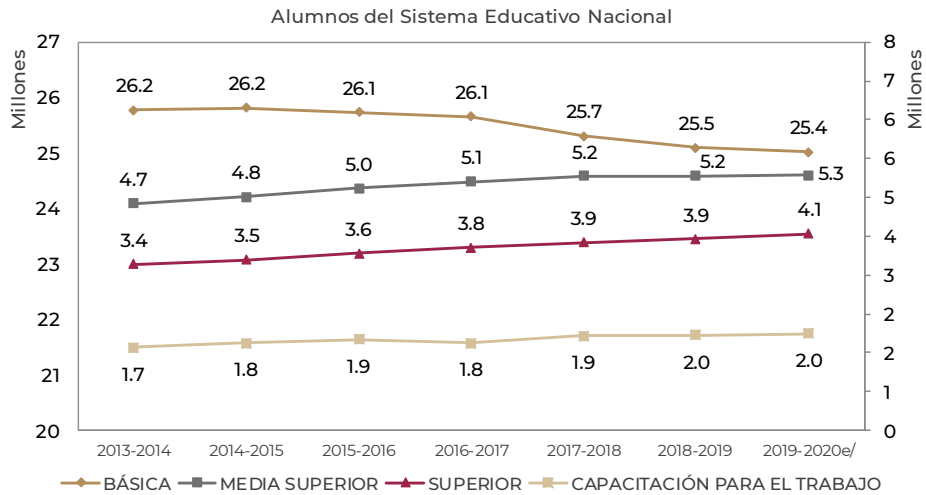
^{2/} De acuerdo a la obligatoriedad de la educación inicial promulgada en el ciclo escolar 2018-2019, la información de este nivel se suma a educación básica.

^{3/} Los cursos en este servicio tienen en algunos casos una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por lo anterior, para el ciclo escolar 2018-2019 las cifras son preliminares.

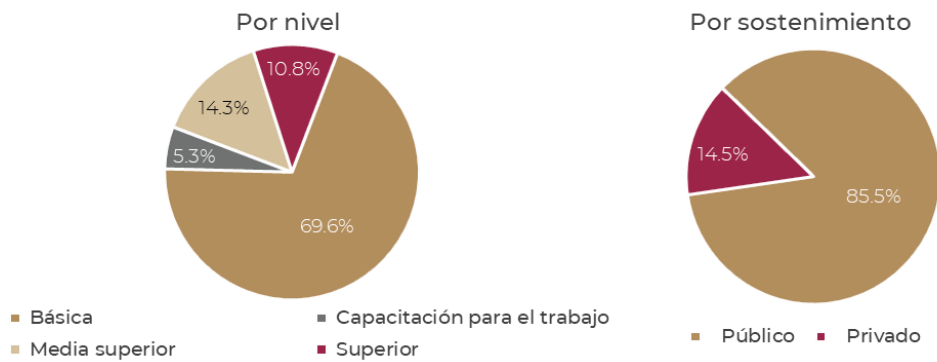
^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO



Matrícula, ciclo escolar 2018-2019



**MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO POR SEXO
 (Ciclos escolares)**

Concepto	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
MATRÍCULA	35,987.9	36,351.7	36,642.5	36,748.3	36,754.5	36,635.8	36,725.9
Hombres	18,094.4	18,241.7	18,354.0	18,396.6	18,360.0	18,262.1	18,300.1
Mujeres	17,893.4	18,110.0	18,288.5	18,351.7	18,394.6	18,373.7	18,425.8
Por nivel educativo							
Básica	26,174.5	26,218.0	26,136.1	26,052.8	25,705.6	25,493.7	25,418.0
Hombres	13,302.7	13,318.6	13,274.2	13,220.9	13,046.5	12,926.8	12,888.4
Mujeres	12,871.8	12,899.5	12,862.0	12,831.9	12,659.1	12,566.9	12,529.5
Inicial ^{2/}	235.3	237.9	238.5	272.1	258.1	267.0	284.9
Hombres	121.2	122.6	122.9	140.3	132.9	137.1	146.3
Mujeres	114.1	115.3	115.6	131.8	125.3	129.9	138.7
Preescolar	4,787.0	4,804.1	4,812.0	4,932.0	4,891.0	4,780.8	4,773.4
Hombres	2,419.8	2,428.6	2,431.0	2,488.0	2,467.6	2,410.0	2,406.3
Mujeres	2,367.2	2,375.4	2,381.0	2,444.0	2,423.4	2,370.8	2,367.1
Primaria	14,580.4	14,351.0	14,250.4	14,137.9	14,020.2	13,972.3	13,920.6
Hombres	7,444.0	7,322.8	7,265.9	7,199.5	7,139.1	7,107.1	7,080.8
Mujeres	7,136.4	7,028.3	6,984.5	6,938.4	6,881.1	6,865.2	6,839.8
Secundaria	6,571.9	6,825.0	6,835.2	6,710.8	6,536.3	6,473.6	6,439.1
Hombres	3,317.7	3,444.6	3,454.4	3,393.1	3,306.9	3,272.6	3,255.1
Mujeres	3,254.1	3,380.4	3,380.8	3,317.7	3,229.3	3,201.0	3,184.0
Capacitación para el trabajo ^{3/}	1,711.7	1,805.1	1,872.3	1,804.3	1,946.9	1,958.9	1,992.4
Hombres	721.4	734.0	746.9	734.0	790.2	793.7	806.2
Mujeres	990.2	1,071.1	1,125.4	1,070.3	1,156.7	1,165.2	1,186.2
Media superior	4,682.3	4,813.2	4,985.1	5,128.5	5,237.0	5,239.7	5,258.5
Hombres	2,338.4	2,406.9	2,484.5	2,543.1	2,585.6	2,579.0	2,587.6
Mujeres	2,343.9	2,406.2	2,500.6	2,585.4	2,651.4	2,660.6	2,670.9
Profesional técnico	79.5	72.3	68.5	66.4	64.5	62.4	63.4
Hombres	31.9	29.3	28.3	27.5	27.2	26.7	27.2
Mujeres	47.6	43.1	40.2	38.9	37.2	35.7	36.2
Bachillerato	4,602.8	4,740.8	4,916.6	5,062.1	5,172.6	5,177.3	5,195.1
Hombres	2,306.6	2,377.7	2,456.3	2,515.7	2,558.4	2,552.3	2,560.4
Mujeres	2,296.3	2,363.2	2,460.4	2,546.5	2,614.2	2,624.9	2,634.7
Superior	3,419.4	3,515.4	3,648.9	3,762.7	3,865.0	3,943.5	4,057.0
Hombres	1,731.9	1,782.2	1,848.4	1,898.6	1,937.6	1,962.7	2,017.8
Mujeres	1,687.5	1,733.2	1,800.6	1,864.1	1,927.4	1,980.9	2,039.2
Normal licenciatura	132.2	121.3	108.6	94.2	88.7	92.0	100.1
Hombres	38.2	34.6	30.2	24.7	22.8	23.2	25.3
Mujeres	94.0	86.7	78.3	69.5	65.9	68.7	74.9
Licenciatura universitaria y tecnológica	3,058.0	3,157.0	3,302.8	3,429.6	3,536.3	3,610.7	3,714.9
Hombres	1,584.4	1,634.2	1,705.2	1,760.6	1,799.6	1,824.0	1,876.7
Mujeres	1,473.6	1,522.8	1,597.6	1,669.0	1,736.8	1,786.7	1,838.3
Posgrado	229.2	237.1	237.6	238.9	239.9	240.8	242.0
Hombres	109.3	113.4	112.9	113.3	115.2	115.4	115.9
Mujeres	119.9	123.7	124.7	125.6	124.7	125.4	126.0

^{1/} La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} De acuerdo a la obligatoriedad de la educación inicial promulgada en el ciclo escolar 2018-2019, la información de este nivel se adiciona a educación básica.

^{3/} Los cursos en este servicio tienen en algunos casos una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por lo anterior, para el ciclo escolar 2018-2019 las cifras son preliminares.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**MAESTROS Y ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO
 (Ciclos escolares)**

Concepto	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020 ^{e/}
ABSOLUTOS							
MAESTROS	1,980,176	2,030,879	2,068,213	2,073,905	2,093,083	2,100,277	2,109,451
Por sostenimiento							
Público	1,546,413	1,591,627	1,611,810	1,613,078	1,615,765	1,615,089	1,619,168
Privado	433,763	439,252	456,403	460,827	477,318	485,188	490,283
Por nivel educativo							
Básica	1,206,844	1,217,726	1,218,992	1,225,184	1,228,498	1,224,125	1,220,864
Inicial ^{2/}	5,327	5,611	5,424	7,993	8,636	9,428	10,029
Preescolar	227,356	229,587	230,781	234,635	238,153	236,509	236,025
Primaria	573,238	574,276	574,210	573,284	571,520	572,104	569,635
Secundaria	400,923	408,252	408,577	409,272	410,189	406,084	405,175
Capacitación para el trabajo ^{v/}	42,788	43,963	41,001	42,666	42,860	42,851	43,066
Media superior	381,622	405,495	422,001	417,745	423,754	418,893	420,315
Profesional técnico	9,965	10,367	10,089	9,732	9,577	8,428	8,564
Bachillerato	371,657	395,128	411,912	408,013	414,177	410,465	411,751
Superior	348,922	363,695	386,219	388,310	397,971	414,408	425,206
Normal licenciatura	16,477	16,231	15,602	14,730	13,922	14,480	15,893
Licenciatura universitaria y tecnológica	283,228	295,061	312,758	315,801	325,136	333,617	342,594
Posgrado	49,217	52,403	57,859	57,779	58,913	66,311	66,719
ESCUELAS	261,608	263,487	260,982	262,574	263,712	265,277	265,661
Por sostenimiento							
Público	216,011	217,906	216,138	217,732	216,506	216,564	217,323
Privado	45,597	45,581	44,844	44,842	47,206	48,713	50,255
Por nivel educativo							
Básica	231,446	231,388	229,552	230,926	231,773	233,163	233,333
Inicial ^{2/}	3,241	3,188	3,254	5,169	5,585	6,242	6,720
Preescolar	91,141	90,825	89,409	88,939	89,579	90,446	90,299
Primaria	99,140	98,771	98,004	97,553	96,920	96,508	96,113
Secundaria	37,924	38,604	38,885	39,265	39,689	39,967	40,201
Capacitación para el trabajo ^{v/}	5,995	5,901	5,684	5,619	5,632	5,569	5,526
Media superior	17,245	19,125	20,403	20,718	20,852	21,010	21,145
Profesional técnico	788	763	737	700	666	625	638
Bachillerato	16,457	18,362	19,666	20,018	20,186	20,385	20,507
Superior ^{3/}	6,922	7,073	5,343	5,311	5,455	5,535	5,657
Normal licenciatura	484	485	460	450	436	408	450
Licenciatura universitaria y tecnológica	4,294	4,389	4,308	4,285	4,412	4,502	4,641
Posgrado	2,144	2,199	2,289	2,296	2,379	2,459	2,484

^{v/} Los cursos en este servicio tienen en algunos casos una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por lo anterior, para el ciclo escolar 2018-2019 las cifras son preliminares.

^{2/} De acuerdo a la obligatoriedad de la educación inicial, a partir del ciclo escolar 2018-2019 la información de este nivel se adiciona a educación básica.

^{3/} A partir del ciclo escolar 2015-2016 se decidió registrar en el total el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**EDUCACIÓN PREESCOLAR
(Ciclos escolares)**

Concepto	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
MATRÍCULA	4,787.0	4,804.1	4,812.0	4,932.0	4,891.0	4,780.8	4,773.4
Por sostenimiento ^{2/}							
Público	4,107.4	4,126.4	4,124.3	4,226.9	4,140.0	4,019.7	4,014.1
Privado	679.5	677.7	687.7	705.1	751.0	761.1	759.2
Por servicio							
General	4,213.8	4,228.1	4,237.1	4,343.9	4,323.4	4,229.6	4,223.0
Indígena	407.5	411.1	412.8	423.3	412.2	396.8	396.0
Comunitaria	165.7	164.8	162.0	164.7	155.5	154.4	154.4
ABSOLUTOS							
MAESTROS	227,356	229,587	230,781	234,635	238,153	236,509	236,025
Por sostenimiento ^{2/}							
Público	184,491	186,803	186,983	190,680	191,131	188,919	188,581
Privado	42,865	42,784	43,798	43,955	47,022	47,590	47,444
Por servicio							
General	189,377	191,664	194,058	196,121	199,416	199,424	199,000
Indígena	18,241	18,599	18,818	19,031	19,067	19,125	19,073
Comunitaria	19,738	19,324	17,905	19,483	19,670	17,960	17,952
ESCUELAS	91,141	90,825	89,409	88,939	89,579	90,446	90,299
Por sostenimiento							
Público	76,295	76,133	74,704	74,332	73,574	73,779	73,682
Privado	14,846	14,692	14,705	14,607	16,005	16,667	16,617
Por servicio							
General	61,370	61,038	60,951	60,864	61,933	62,541	62,427
Indígena	9,656	9,673	9,804	9,838	9,797	9,826	9,801
Comunitaria	20,115	20,114	18,654	18,237	17,849	18,079	18,071
PORCENTAJE							
ÍNDICE DE ATENCIÓN A NIÑOS QUE DEMANDAN PREESCOLAR ^{3/}							
3 Años	39.7	41.8	41.2	47.2	47.9	48.0	48.4
4 Años	88.8	88.6	89.9	91.0	91.1	89.0	89.3
5 Años	84.9	84.4	84.5	83.3	80.7	78.5	78.2
3, 4 y 5 Años	71.1	71.6	71.8	73.9	73.3	71.8	72.0
Cobertura	71.3	71.8	72.1	74.0	73.6	72.1	72.3

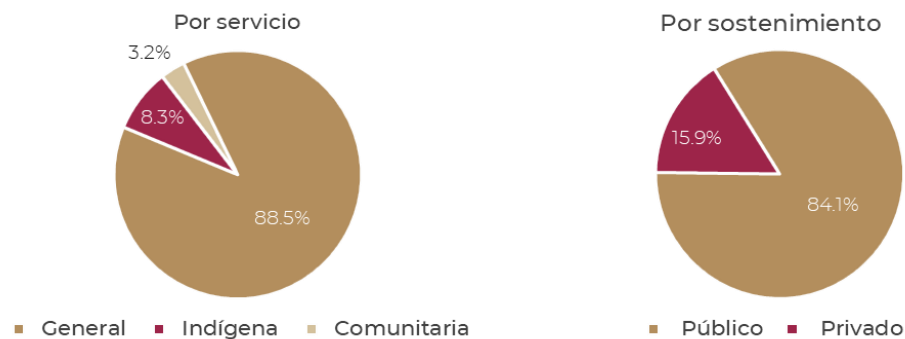
^{1/} La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye preescolar inicial (Centros de Desarrollo Infantil).

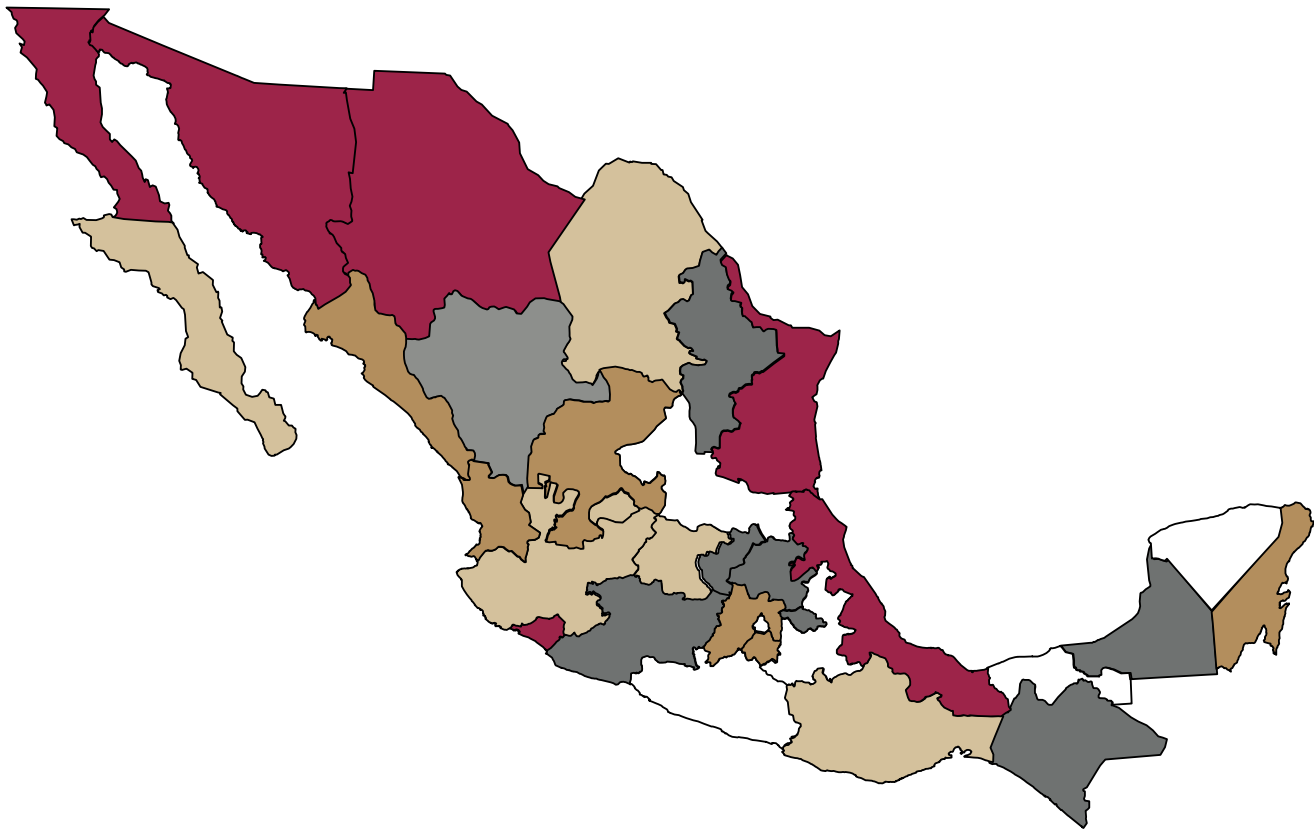
^{3/} Se obtiene dividiendo la matrícula de 3, 4 y 5 años de este nivel entre la población de las edades correspondientes. Los datos de población se tomaron de las proyecciones elaboradas por CONAPO en el año 2018.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Matrícula, ciclo escolar 2018-2019


EDUCACIÓN PREESCOLAR
Atención a niños de 3, 4 y 5 años
2018-2019



Entidad	%
Tabasco	86.6
Ciudad de México	85.5
San Luis Potosí	84.2
Guerrero	83.5
Puebla	81.6
Yucatán	80.9
Chiapas	77.9
Zacatecas	77.9
Tlaxcala	75.6
Michoacán	75.6
Querétaro	74.9
Nuevo León	74.1
Hidalgo	72.6
Campeche	72.2
Guanajuato	72.0
Jalisco	71.3

Entidad	%
Coahuila	70.2
Aguascalientes	69.3
Baja California Sur	69.1
Oaxaca	69.1
Sinaloa	68.4
Morelos	66.8
México	66.7
Durango	66.3
Quintana Roo	66.1
Nayarit	64.6
Chihuahua	63.6
Tamaulipas	62.1
Sonora	61.7
Baja California	61.4
Veracruz	60.6
Colima	59.7

Nacional 71.8



**EDUCACIÓN PRIMARIA
(Ciclos escolares)**

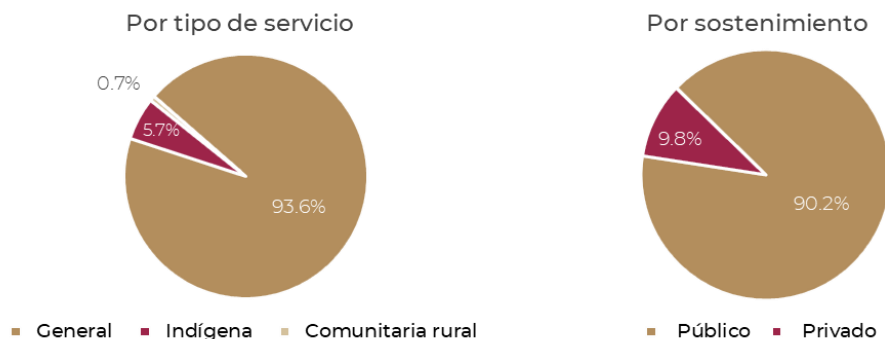
Concepto	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
MATRÍCULA	14,580.4	14,351.0	14,250.4	14,137.9	14,020.2	13,972.3	13,920.6
Por sostenimiento							
Público	13,304.7	13,086.8	12,970.0	12,824.8	12,678.3	12,602.7	12,556.4
Privado	1,275.6	1,264.3	1,280.4	1,313.1	1,341.9	1,369.5	1,364.2
Por servicio							
General	13,631.8	13,409.4	13,321.7	13,220.7	13,123.2	13,081.4	13,034.2
Indígena	834.6	827.6	818.3	808.0	797.5	793.6	789.2
Comunitaria rural	114.0	114.0	110.4	109.1	99.5	97.3	97.1
Por grado							
Primero	2,380.6	2,379.4	2,358.9	2,338.5	2,346.7	2,323.1	2,320.6
Segundo	2,420.5	2,398.8	2,398.8	2,377.0	2,353.3	2,361.0	2,335.2
Tercero	2,436.2	2,385.4	2,372.1	2,368.1	2,341.6	2,327.0	2,334.6
Cuarto	2,424.4	2,413.3	2,374.2	2,360.9	2,349.6	2,334.3	2,317.0
Quinto	2,418.1	2,394.2	2,387.5	2,347.3	2,327.3	2,330.3	2,313.5
Sexto	2,500.6	2,380.0	2,359.0	2,346.1	2,301.7	2,296.6	2,299.7
ABSOLUTOS							
MAESTROS	573,238	574,276	574,210	573,284	571,520	572,104	569,667
Por sostenimiento							
Público	515,314	515,412	514,141	511,758	507,991	506,929	504,752
Privado	57,924	58,864	60,069	61,526	63,529	65,175	64,915
Por servicio							
General	524,450	524,697	525,120	524,483	523,432	524,821	522,683
Indígena	36,246	36,809	36,952	37,030	37,017	36,992	36,718
Comunitaria rural	12,542	12,770	12,138	11,771	11,071	10,291	10,266
ESCUELAS	99,140	98,771	98,004	97,553	96,920	96,508	96,138
Por sostenimiento							
Público	90,446	89,976	89,070	88,526	87,757	87,260	86,935
Privado	8,694	8,795	8,934	9,027	9,163	9,248	9,203
Por servicio							
General	77,821	77,547	77,313	77,090	77,039	76,895	76,614
Indígena	10,102	10,133	10,180	10,195	10,233	10,275	10,211
Comunitaria rural	11,217	11,091	10,511	10,268	9,648	9,338	9,313
PORCENTAJES							
INDICADORES DE EFICIENCIA ^{2/}							
Abandono escolar	0.8	0.6	0.7	1.1	0.5	0.6	0.5
Reprobación	0.8	0.8	0.9	1.0	0.9	0.9	0.8
Eficiencia terminal	96.8	98.2	98.3	97.8	97.5	96.7	96.5

^{1/} La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

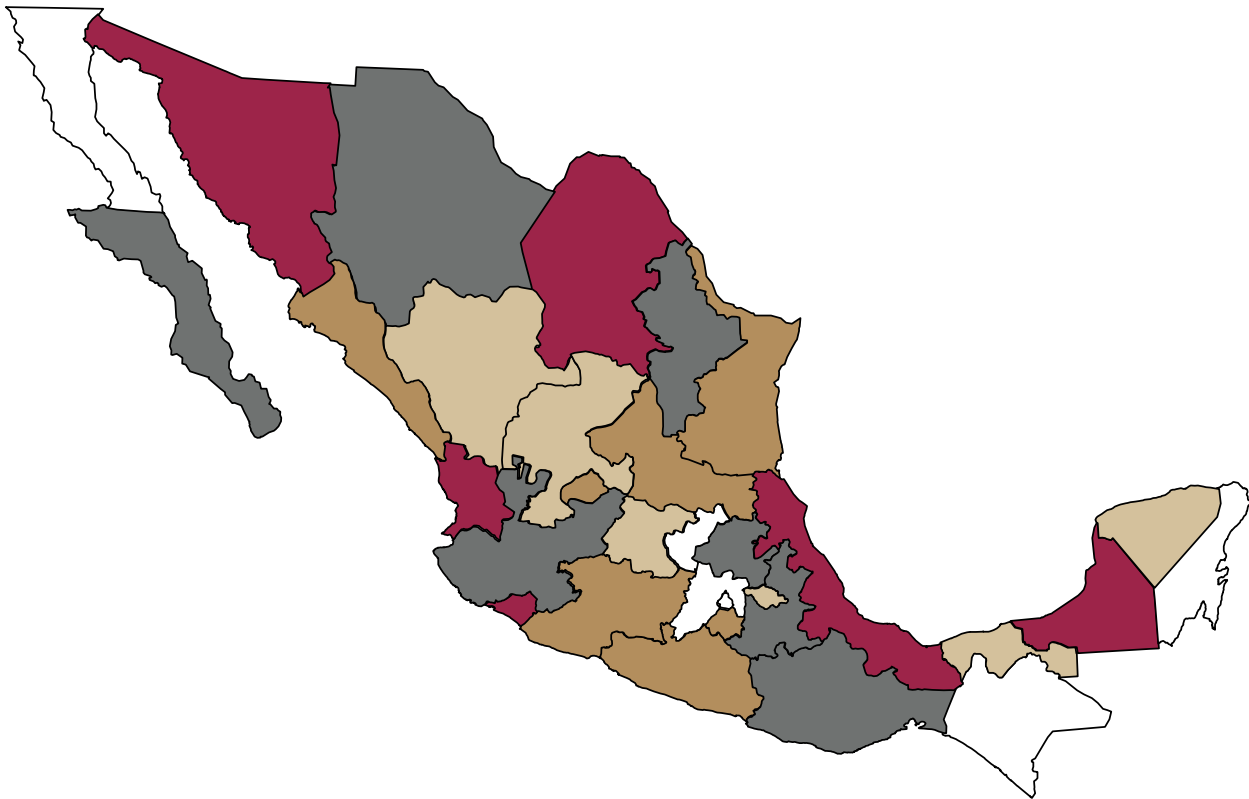
^{2/} Cifras preliminares para el ciclo escolar 2018-2019.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Matrícula, ciclo escolar 2018-2019


EDUCACIÓN PRIMARIA
Cobertura
2018-2019

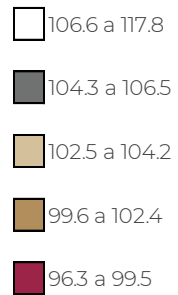


Entidad	%
Ciudad de México	117.8
Quintana Roo	110.9
Querétaro	109.9
Chiapas	109.1
México	108.0
Baja California	107.1
Puebla	106.5
Hidalgo	106.4
Oaxaca	105.8
Baja California Sur	105.3
Jalisco	104.9
Nuevo León	104.9
Chihuahua	104.6
Zacatecas	104.2
Guanajuato	103.8
Tlaxcala	103.7

Entidad	%
Tabasco	103.6
Durango	103.3
Yucatán	102.9
Guerrero	102.4
Morelos	102.4
Michoacán	102.4
San Luis Potosí	101.8
Aguascalientes	100.5
Tamaulipas	99.8
Sinaloa	99.6
Coahuila	99.5
Sonora	98.3
Nayarit	97.6
Veracruz	97.0
Colima	96.4
Campeche	96.3

Nacional 104.8

Rangos



EDUCACIÓN SECUNDARIA (Ciclos escolares)

Concepto	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS ^{1/}							
MATRÍCULA	6,571.9	6,825.0	6,835.2	6,710.8	6,536.3	6,473.6	6,439.1
Por sostenimiento							
Público	6,032.6	6,255.4	6,240.4	6,120.7	5,939.2	5,869.5	5,837.9
Privado	539.2	569.7	594.9	590.1	597.0	604.1	601.1
Por servicio							
General ^{2/}	3,375.6	3,509.6	3,518.6	3,457.6	3,373.4	3,345.4	3,329.7
Telesecundaria	1,369.6	1,432.8	1,447.3	1,432.4	1,398.3	1,379.9	1,368.8
Técnica ^{3/}	1,826.6	1,882.7	1,869.3	1,820.8	1,764.6	1,748.3	1,740.5
Por grado							
Primero	2,405.6	2,440.9	2,323.2	2,287.2	2,271.2	2,238.3	2,238.8
Segundo	2,219.9	2,301.8	2,342.8	2,225.6	2,184.6	2,175.6	2,148.1
Tercero	1,946.3	2,082.4	2,169.3	2,198.0	2,080.5	2,059.8	2,052.1
ABSOLUTOS							
MAESTROS	400,923	408,252	408,577	409,272	410,189	406,084	403,796
Por sostenimiento							
Público	342,711	348,325	346,412	346,635	344,629	339,595	337,695
Privado	58,212	59,927	62,165	62,637	65,560	66,489	66,101
Por servicio							
General ^{2/}	230,597	234,547	234,657	235,242	237,669	234,644	233,378
Telesecundaria	70,588	72,206	72,901	72,995	72,505	72,184	71,598
Técnica ^{3/}	99,738	101,499	101,019	101,035	100,015	99,256	98,820
ESCUELAS	37,924	38,604	38,885	39,265	39,689	39,967	39,719
Por sostenimiento							
Público	33,187	33,703	33,786	34,102	34,293	34,492	34,276
Privado	4,737	4,901	5,099	5,163	5,396	5,475	5,443
Por servicio							
General ^{2/}	14,850	15,368	15,550	15,849	16,225	16,494	16,411
Telesecundaria	18,420	18,551	18,624	18,705	18,743	18,741	18,600
Técnica ^{3/}	4,654	4,685	4,711	4,711	4,721	4,732	4,708
PORCENTAJES							
INDICADORES DE EFICIENCIA ^{4/}							
Absorción	97.0	97.4	97.2	97.1	97.6	96.9	97.2
Abandono escolar	4.1	4.4	4.4	5.3	4.6	4.4	4.3
Reprobación ^{5/}	5.4	5.0	5.2	5.6	5.1	5.1	5.0
Eficiencia terminal	87.7	86.8	87.7	85.5	86.0	86.7	87.2

^{1/} La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye los servicios de secundaria para trabajadores.

^{3/} Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera, forestal e indígena.

^{4/} Los datos de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal son preliminares para el ciclo escolar 2018-2019.

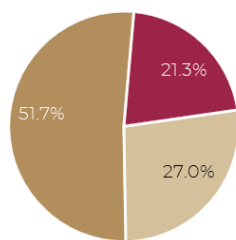
^{5/} El cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias, por cada cien estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Matrícula, ciclo escolar 2018-2019

Por tipo de servicio

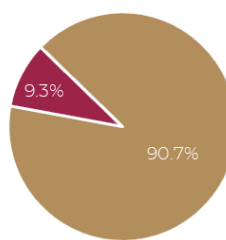


■ General ^{2/} ■ Telesecundaria ■ Técnica ^{3/}

^{2/} Incluye los servicios de secundaria para trabajadores.

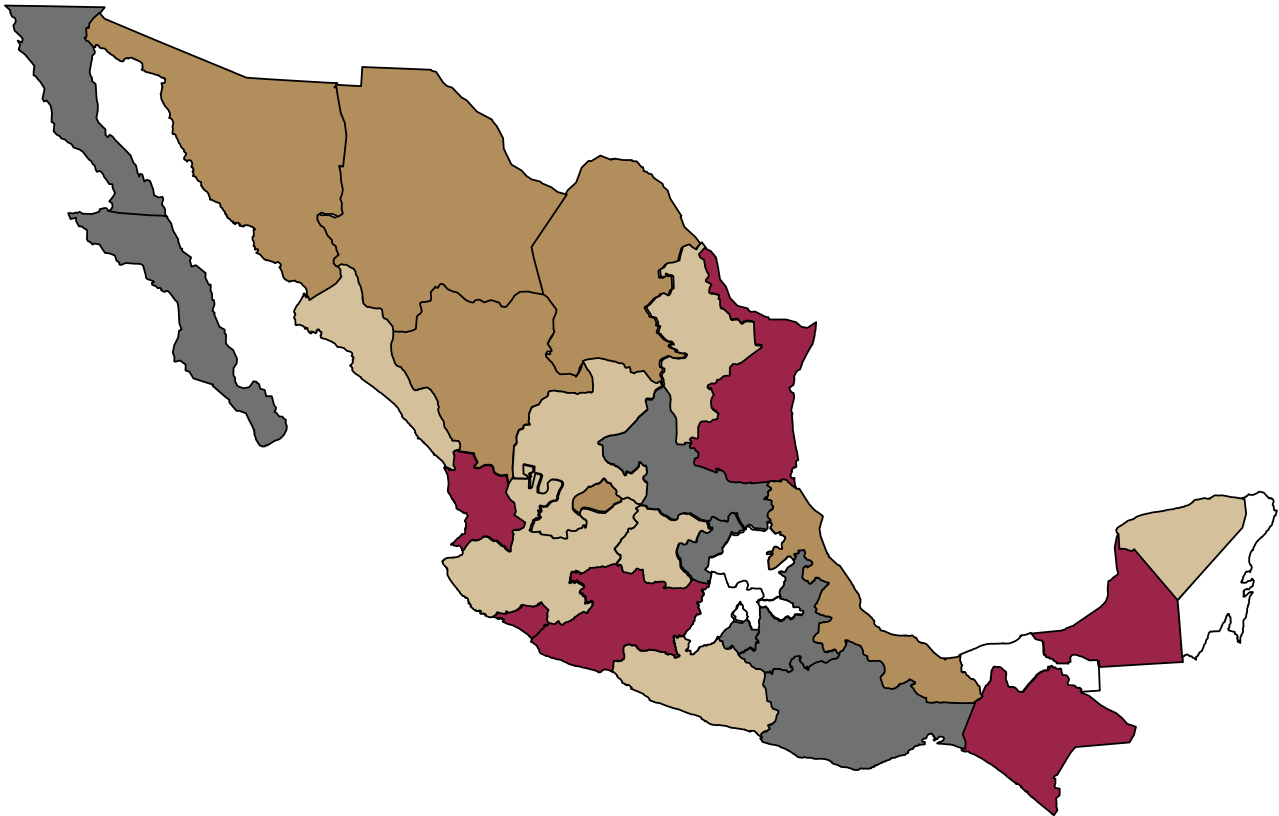
^{3/} Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera, forestal e indígena.

Por sostenimiento



■ Público ■ Privado

EDUCACIÓN SECUNDARIA
Cobertura
2018-2019

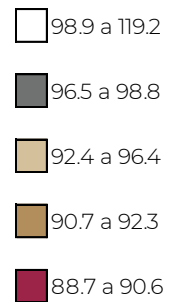


Entidad	%
Ciudad de México	119.2
Hidalgo	103.7
México	101.0
Tlaxcala	99.8
Tabasco	99.5
Quintana Roo	99.3
Baja California	98.8
Querétaro	98.6
Baja California Sur	97.8
Oaxaca	97.3
Puebla	97.2
Morelos	97.2
San Luis Potosí	97.1
Nuevo León	96.4
Yucatán	95.8
Zacatecas	95.1

Entidad	%
Guanajuato	94.0
Jalisco	93.0
Sinaloa	92.9
Guerrero	92.9
Chihuahua	92.3
Coahuila	92.0
Sonora	92.0
Durango	91.7
Veracruz	91.3
Aguascalientes	90.9
Tamaulipas	90.6
Nayarit	90.2
Colima	90.0
Chiapas	89.6
Campeche	89.3
Michoacán	88.7

Nacional 96.5

Rangos



**MAESTROS Y ESCUELAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA POR SERVICIO
 (Ciclos escolares)**

Concepto	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020 ^{ef}
ABSOLUTOS							
MAESTROS	1,206,844	1,217,726	1,218,992	1,225,184	1,228,498	1,224,125	1,219,517
Inicial	5,327	5,611	5,424	7,993	8,636	9,428	10,029
General	5,327	5,611	5,424	5,616	6,388	7,229	7,628
Indígena				2,377	2,248	2,199	2,401
Preescolar	227,356	229,587	230,781	234,635	238,153	236,509	236,025
General ^{1/}	189,377	191,664	194,058	196,121	199,416	199,424	199,000
Indígena	18,241	18,599	18,818	19,031	19,067	19,125	19,073
Comunitaria	19,738	19,324	17,905	19,483	19,670	17,960	17,952
Primaria	573,238	574,276	574,210	573,284	571,520	572,104	569,667
General	524,450	524,697	525,120	524,483	523,432	524,821	522,683
Indígena	36,246	36,809	36,952	37,030	37,017	36,992	36,718
Comunitaria	12,542	12,770	12,138	11,771	11,071	10,291	10,266
Secundaria	400,923	408,252	408,577	409,272	410,189	406,084	403,796
General ^{2/}	230,597	234,547	234,657	235,242	237,669	234,644	233,378
Telesecundaria	70,588	72,206	72,901	72,995	72,505	72,184	71,598
Técnica ^{3/}	99,738	101,499	101,019	101,035	100,015	99,256	98,820
ESCUELAS	231,446	231,388	229,552	230,926	231,773	233,163	232,876
Inicial	3,241	3,188	3,254	5,169	5,585	6,242	6,720
General	3,241	3,188	3,254	3,201	3,724	4,432	4,734
Indígena				1,968	1,861	1,810	1,986
Preescolar	91,141	90,825	89,409	88,939	89,579	90,446	90,299
General ^{1/}	61,370	61,038	60,951	60,864	61,933	62,541	62,427
Indígena	9,656	9,673	9,804	9,838	9,797	9,826	9,801
Comunitaria	20,115	20,114	18,654	18,237	17,849	18,079	18,071
Primaria	99,140	98,771	98,004	97,553	96,920	96,508	96,138
General	77,821	77,547	77,313	77,090	77,039	76,895	76,614
Indígena	10,102	10,133	10,180	10,195	10,233	10,275	10,211
Comunitaria	11,217	11,091	10,511	10,268	9,648	9,338	9,313
Secundaria	37,924	38,604	38,885	39,265	39,689	39,967	39,719
General ^{2/}	14,850	15,368	15,550	15,849	16,225	16,494	16,411
Telesecundaria	18,420	18,551	18,624	18,705	18,743	18,741	18,600
Técnica ^{3/}	4,654	4,685	4,711	4,711	4,721	4,732	4,708

^{1/} Incluye los servicios de preescolar inicial (Centros de Desarrollo Infantil).

^{2/} Incluye los servicios de secundaria para trabajadores, comunitaria y migrante.

^{3/} Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera, forestal e indígena.

^{ef} Cifras estimadas.

Nota: De acuerdo a la obligatoriedad de la educación inicial, a partir del ciclo escolar 2018-2019 la información de este nivel se adiciona a educación básica.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

MATRÍCULA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA POR SERVICIO (Ciclos escolares)

Concepto	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS ^{v/}							
MATRÍCULA	26,174.5	26,218.0	26,136.1	26,052.8	25,705.6	25,493.7	25,418.0
Inicial	235.3	237.9	238.5	272.1	258.1	267.0	284.9
General	235.3	237.9	238.5	226.1	215.8	227.4	241.5
Indígena	0.0	0.0	0.0	46.0	42.3	39.6	43.5
Preescolar	4,787.0	4,804.1	4,812.0	4,932.0	4,891.0	4,780.8	4,773.4
General ^{2/}	4,213.8	4,228.1	4,237.1	4,343.9	4,323.4	4,229.6	4,223.0
Indígena	407.5	411.1	412.8	423.3	412.2	396.8	396.0
Comunitaria	165.7	164.8	162.0	164.7	155.5	154.4	154.4
Primaria	14,580.4	14,351.0	14,250.4	14,137.9	14,020.2	13,972.3	13,920.6
General	13,631.8	13,409.4	13,321.7	13,220.7	13,123.2	13,081.4	13,034.2
Indígena	834.6	827.6	818.3	808.0	797.5	793.6	789.2
Comunitaria	114.0	114.0	110.4	109.1	99.5	97.3	97.1
Secundaria	6,571.9	6,825.0	6,835.2	6,710.8	6,536.3	6,473.6	6,439.1
General ^{3/}	3,375.6	3,509.6	3,518.6	3,457.6	3,373.4	3,345.4	3,329.7
Telesecundaria	1,369.6	1,432.8	1,447.3	1,432.4	1,398.3	1,379.9	1,368.8
Técnica ^{4/}	1,826.6	1,882.7	1,869.3	1,820.8	1,764.6	1,748.3	1,740.5

^{v/} La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye los servicios de preescolar inicial (Centros de Desarrollo Infantil).

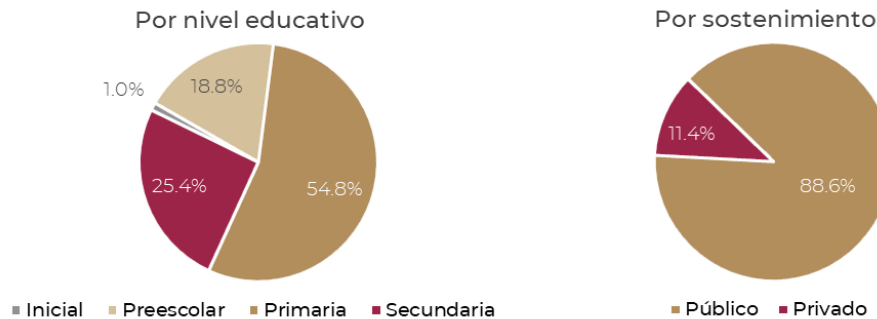
^{3/} Incluye los servicios de secundaria para trabajadores, comunitaria y migrante.

^{4/} Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera, forestal e indígena.

^{e/} Cifras estimadas.

Nota: De acuerdo a la obligatoriedad de la educación inicial, a partir del ciclo escolar 2018-2019 la información de este nivel se adiciona a educación básica.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Matrícula, ciclo escolar 2018-2019



MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO POR SOSTENIMIENTO ^{1/}
(Ciclos escolares)

Concepto	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS ^{2/}							
MATRÍCULA	1,711.7	1,805.1	1,872.3	1,804.3	1,946.9	1,958.9	1,992.4
Público	1,388.6	1,507.1	1,587.1	1,538.3	1,686.1	1,702.0	1,739.3
Privado	323.1	298.0	285.2	266.0	260.8	256.9	253.1
ABSOLUTOS							
MAESTROS	42,788	43,963	41,001	42,666	42,860	42,851	43,066
Público	20,442	22,385	20,601	21,459	22,143	22,468	22,987
Privado	22,346	21,578	20,400	21,207	20,717	20,383	20,079
ESCUELAS	5,995	5,901	5,684	5,619	5,632	5,569	5,526
Público	1,246	1,239	1,306	1,318	1,324	1,338	1,360
Privado	4,749	4,662	4,378	4,301	4,308	4,231	4,166

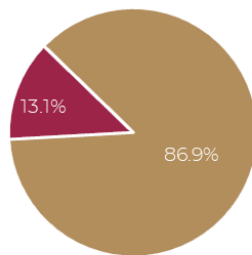
^{1/} Los cursos en este servicio tienen en algunos casos una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por lo anterior, para el ciclo escolar 2018-2019 las cifras son preliminares.

^{2/} La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{e/} Cifras estimadas.

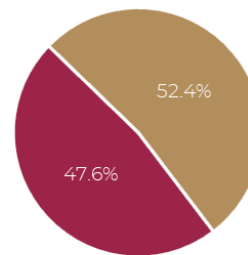
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Matrícula 2018-2019



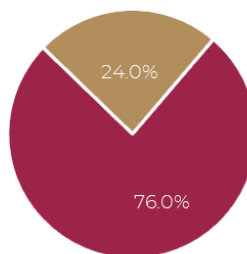
■ Público ■ Privado

Maestros 2018-2019



■ Público ■ Privado

Escuelas 2018-2019



■ Público ■ Privado

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ^{1/}
(Ciclos escolares)

Concepto	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020 ^{6/}
MILES DE ALUMNOS ^{2/}							
MATRÍCULA	4,682.3	4,813.2	4,985.1	5,128.5	5,237.0	5,239.7	5,258.5
Por sostenimiento							
Público	3,753.5	3,906.8	4,057.2	4,165.7	4,237.1	4,242.2	4,253.2
Privado	928.8	906.4	927.9	962.9	999.9	997.5	1,005.3
Por servicio							
Bachillerato General	2,896.8	2,973.4	3,096.4	3,202.5	3,290.1	3,287.8	3,308.0
Bachillerato Tecnológico	1,706.1	1,767.4	1,820.2	1,859.6	1,882.5	1,889.5	1,887.1
Profesional Técnico	79.5	72.3	68.5	66.4	64.5	62.4	63.4
ABSOLUTOS							
MAESTROS	381,622	405,495	422,001	417,745	423,754	418,893	420,315
Por sostenimiento							
Público	272,705	295,558	311,757	305,828	310,733	308,692	309,440
Privado	108,917	109,937	110,244	111,917	113,021	110,201	110,875
Por servicio							
Bachillerato General	190,568	204,545	228,553	223,171	226,156	222,862	224,555
Bachillerato Tecnológico	181,089	190,583	183,359	184,842	188,021	187,603	187,196
Profesional Técnico	9,965	10,367	10,089	9,732	9,577	8,428	8,564
ESCUELAS	17,245	19,125	20,403	20,718	20,852	21,010	21,045
Por sostenimiento							
Público	10,390	12,354	13,664	13,893	14,067	14,212	14,284
Privado	6,855	6,771	6,739	6,825	6,785	6,798	6,861
Por servicio							
Bachillerato General	12,790	14,531	15,794	16,107	16,306	16,480	16,604
Bachillerato Tecnológico	3,667	3,831	3,872	3,911	3,880	3,905	3,903
Profesional Técnico	788	763	737	700	666	625	638
PORCENTAJES							
INDICADORES DE EFICIENCIA ^{3/}							
Absorción	105.6	104.3	105.7	104.1	104.5	106.3	106.4
Abandono escolar	15.3	14.4	15.5	15.2	14.5	12.9	13.0
Reprobación ^{4/}	14.7	15.6	13.9	13.5	14.1	13.9	13.8
Eficiencia terminal	63.2	67.2	65.6	64.4	63.9	64.2	65.1

^{1/} Incluye bachillerato y profesional técnico.

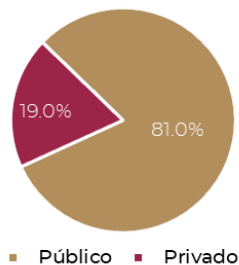
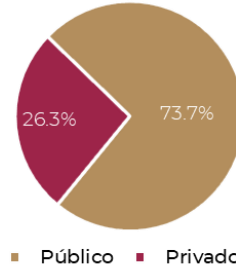
^{2/} La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Los datos de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal son preliminares para el ciclo escolar 2018-2019.

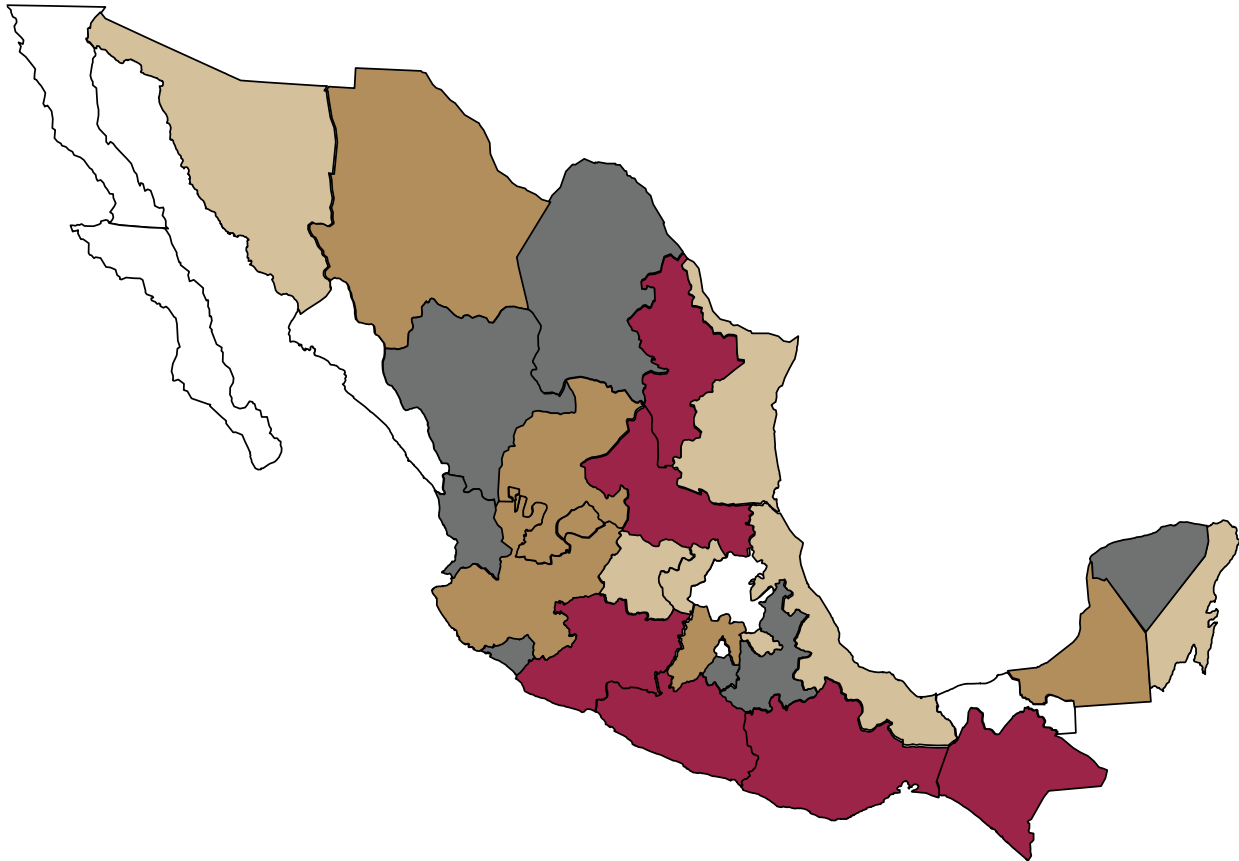
^{4/} El cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias, por cada cien estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.

^{6/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Matrícula 2018-2019

Maestros 2018-2019


EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Cobertura
2018-2019

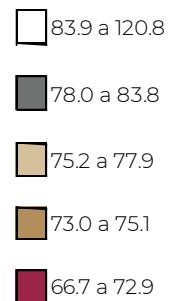


Entidad	%
Ciudad de México	120.8
Baja California Sur	87.5
Baja California	86.2
Hidalgo	86.0
Tabasco	84.8
Sinaloa	84.3
Yucatán	83.8
Morelos	83.8
Puebla	83.7
Colima	80.7
Nayarit	79.6
Durango	79.1
Coahuila	78.8
Tlaxcala	77.9
Quintana Roo	77.4
Querétaro	76.8

Entidad	%
Sonora	76.6
Tamaulipas	75.7
Veracruz	75.4
Guanajuato	75.3
Jalisco	75.1
México	74.8
Campeche	74.7
Zacatecas	74.7
Chihuahua	73.7
Aguascalientes	73.6
San Luis Potosí	72.9
Chiapas	72.2
Guerrero	70.4
Nuevo León	69.6
Oaxaca	66.8
Michoacán	66.7

Nacional 78.7

Rangos



EDUCACIÓN SUPERIOR ^{1/}
(Ciclos escolares)

Concepto	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020 ^{e/}
MILES DE ALUMNOS ^{2/}							
MATRÍCULA	3,419.4	3,515.4	3,648.9	3,762.7	3,865.0	3,943.5	4,057.0
Licenciatura	3,190.2	3,278.3	3,411.3	3,523.8	3,625.0	3,702.7	3,815.1
Normal	132.2	121.3	108.6	94.2	88.7	92.0	100.1
Por sostenimiento							
Público	101.7	96.7	89.8	80.5	77.9	81.7	88.8
Privado	30.5	24.6	18.8	13.8	10.8	10.3	11.3
Universitaria y tecnológica ^{3/}	3,058.0	3,157.0	3,302.8	3,429.6	3,536.3	3,610.7	3,714.9
Por sostenimiento							
Público	2,156.1	2,257.9	2,369.9	2,455.5	2,512.6	2,677.8	2,646.4
Privado	901.9	899.0	932.9	974.0	1,023.8	932.9	1,068.5
Por áreas de la ciencia							
Exactas y naturales	175.7	178.1	180.9	182.1	111.4	115.9	119.2
De la Salud	338.2	366.7	401.6	430.8	475.9	492.7	506.9
Agropecuarias	74.2	80.2	86.3	93.3	101.6	106.3	109.4
Sociales y administrativas	1,273.0	1,292.2	1,343.3	1,398.2	1,365.1	1,378.1	1,417.9
Ingeniería y tecnología	894.5	939.8	991.5	1,029.4	1,105.4	1,127.7	1,160.3
Educación y humanidades	302.4	300.0	299.2	295.7	377.0	390.0	401.3
Por servicio ^{4/}							
Universitaria	1,987.8	2,039.1	2,130.4	2,218.1	2,319.5	2,367.1	2,435.4
Tecnológica	1,070.2	1,117.8	1,172.4	1,211.5	1,216.8	1,243.6	1,279.5
Licenciatura no escolarizada	397.9	440.7	504.6	572.3	584.8	641.4	654.1
PORCENTAJE							
INDICADORES DE EFICIENCIA ^{5/}							
Absorción ^{6/}	74.8	76.4	72.9	73.0	74.0	72.8	73.6
Abandono escolar	8.0	6.9	7.0	7.2	8.4	8.3	8.2
Eficiencia terminal	71.3	71.9	70.2	70.1	70.5	70.3	69.1
Cobertura	29.1	29.8	31.0	32.1	33.1	33.9	34.9
Cobertura total ^{7/}	32.7	33.8	35.6	37.3	38.4	39.7	40.9
MILES DE ALUMNOS ^{2/}							
Posgrado	229.2	237.1	237.6	238.9	239.9	240.8	242.0
Por sostenimiento							
Público	114.9	119.9	119.6	119.7	119.9	119.8	118.2
Privado	114.3	117.2	118.0	119.2	120.0	121.0	123.8
Por grado de estudio							
Maestría	155.1	158.8	160.6	159.4	158.2	156.1	156.8
Doctorado	29.4	31.4	30.6	30.7	32.2	33.3	33.5
Especialización	44.8	47.0	46.4	48.7	49.6	51.4	51.6

^{1/} Incluye licenciatura (normal, universitaria y tecnológica) y posgrado.

^{2/} La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Incluye técnico superior universitario.

^{4/} Educación universitaria incluye las áreas Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Naturales, Exactas, Sociales y Administrativas. Educación tecnológica incluye Ciencias Agropecuarias, Ingeniería y Tecnología.

^{5/} Los datos de abandono escolar y eficiencia terminal son preliminares para el ciclo escolar 2018-2019.

^{6/} Se obtiene dividiendo los alumnos de nuevo ingreso en primer grado de licenciatura, entre los egresados de bachillerato del ciclo escolar anterior.

^{7/} Incluye la modalidad escolarizada y no escolarizada.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

EDUCACIÓN SUPERIOR ^{1/}
(Ciclos escolares)

Concepto	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020 ^{e/}
ABSOLUTOS							
MAESTROS	348,922	363,695	386,219	388,310	397,971	414,408	425,206
Licenciatura							
Normal	16,477	16,231	15,602	14,730	13,922	14,480	15,893
Por sostenimiento							
Público	12,285	12,303	12,097	11,822	11,472	12,014	13,158
Privado	4,192	3,928	3,505	2,908	2,450	2,466	2,735
Universitaria y tecnológica	283,228	295,061	312,758	315,801	325,136	333,617	342,594
Por sostenimiento							
Público	168,834	179,183	185,540	187,322	191,842	197,696	202,841
Privado	114,394	115,878	127,218	128,479	133,294	135,921	139,753
Posgrado	49,217	52,403	57,859	57,779	58,913	66,311	66,719
Por sostenimiento							
Público	26,841	28,768	31,740	32,514	30,855	33,631	33,458
Privado	22,376	23,635	26,119	25,265	28,058	32,680	33,261
ESCUELAS ^{2/}	6,922	7,073	5,343	5,311	5,455	5,535	5,657
Licenciatura							
Normal	484	485	460	450	436	408	450
Por sostenimiento							
Público	274	275	266	263	267	257	284
Privado	210	210	194	187	169	151	166
Universitaria y tecnológica	4,294	4,389	4,308	4,285	4,412	4,502	4,641
Por sostenimiento							
Público	1,767	1,818	1,689	1,724	1,751	1,791	1,844
Privado	2,527	2,571	2,619	2,561	2,661	2,711	2,797
Posgrado	2,144	2,199	2,289	2,296	2,379	2,459	2,484
Por sostenimiento							
Público	998	1,020	1,055	1,059	1,090	1,109	1,116
Privado	1,146	1,179	1,234	1,237	1,289	1,350	1,368

^{1/} Incluye licenciatura (normal, universitaria y tecnológica) y posgrado.

^{2/} A partir del ciclo escolar 2015-2016 se decidió registrar en el total el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen. Por tipo de control se contabilizan de acuerdo al servicio que ofrecen, dado esto, la suma del total no coincide con la suma de los datos parciales.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

EDUCACIÓN INDÍGENA

Concepto	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Población indígena atendida por la DGEI ^{1/}	1,293,770	1,288,096	1,271,084	1,277,374	1,252,059	1,229,943
% de población de 15 años y más sin complementar primaria	49.4	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Matrícula (Número de alumnos)						
Inicial ^{2/}				45 984	42 348	39 622
Preescolar	407,533	411,140	412,830	423,344	412,186	396,755
Primaria	834,572	827,628	818,349	808,046	797,525	793,566
Maestros						
Inicial ^{2/}				2,377	2,248	2,199
Preescolar	18,241	18,599	18,818	19,031	19,067	19,125
Primaria	36,246	36,809	36,952	37,030	37,017	36,992
Escuelas						
Inicial ^{2/}				1,968	1,861	1,810
Preescolar	9,656	9,673	9,804	9,838	9,797	9,826
Primaria	10,102	10,133	10,180	10,195	10,233	10,275

^{1/} DGEI: Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública. Incluye la población atendida en educación inicial.

^{2/} De acuerdo a la obligatoriedad de la educación inicial promulgada en el ciclo escolar 2018-2019, la información de este nivel se suma a educación básica.

n.a.: No aplica.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Concepto	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Escuelas primarias con sexto grado	9,822	9,881	9,953	9,989	9,983	10,059
Indicadores de primaria indígena (%) ^{1/}						
Eficiencia terminal	92.6	97.1	97.0	96.7	96.5	96.9
Abandono escolar	1.0	1.0	1.2	1.5	1.1	1.0
Reprobación	1.8	2.1	2.0	3.3	2.2	2.1
Lenguas indígenas que cuentan con algún tipo de material educativo	32	58	58	36	36	21
Libros de texto gratuitos en lenguas indígenas						
Elaborados	110	60	16	409	249	24
Revisados	14	60	15	149	177	41
Distribuidos	4,038,392	8,567,100	7,151,071	4,365,204	6,540,705	4,754,919

^{1/} Los datos de eficiencia terminal, reprobación y abandono escolar son preliminares para el ciclo escolar 2018-2019.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

EDUCACIÓN ESPECIAL

Concepto	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
ALUMNOS						
POBLACIÓN ATENDIDA ^{1/}	532,529	563,976	579,460	600,263	612,039	624,371
Población atendida por área ^{2/}	324,457	359,777	405,485	551,015	529,465	596,123
Ceguera	1,920	2,142	2,094	2,131	2,095	2,117
Baja Visión	5,269	5,671	6,301	6,368	6,182	6,305
Sordera	5,305	5,036	4,519	4,402	4,026	3,917
Hipoacusia	7,964	8,383	9,063	9,181	8,722	8,983
Discapacidad Motriz	16,644	17,571	17,859	18,673	16,834	16,991
Discapacidad Intelectual	103,032	106,842	110,010	115,755	107,365	107,211
Aptitudes Sobresalientes	51,219	37,456	32,149	34,709	26,138	22,163
Otras Condiciones	133,104	176,676	223,490	359,796	358,103	428,436
Población atendida por sostenimiento	532,529	563,976	579,460	600,263	612,039	624,371
Público	529,136	561,105	576,691	597,563	609,306	621,628
Privado	3,393	2,871	2,769	2,700	2,733	2,743
ESCUELAS						
Total	5,747	5,900	6,060	6,155	6,110	6,192
CAM	1,647	1,658	1,671	1,676	1,657	1,665
USAER	4,100	4,242	4,389	4,479	4,453	4,527

^{1/} La población atendida total incluye a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, que pueden o no estar asociadas a una condición, discapacidad o aptitudes sobresalientes.

^{2/} La población atendida por área sólo incluye a los alumnos que presentan alguna condición, discapacidad o aptitudes sobresalientes.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.



PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Concepto	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019 ^{8/}	2019-2020 ^{9/}
Atención a la demanda ^{1/}	76.7	77.4	78.1	78.3	78.5	78.3	78.6
Preescolar							
Matrícula (Miles)	4,787.0	4,804.1	4,812.0	4,932.0	4,891.0	4,780.8	4,773.4
Atención a 3 años	39.7	41.8	41.2	47.2	47.9	48.0	48.4
Atención a 4 años	88.8	88.6	89.9	91.0	91.1	89.0	89.3
Atención a 5 años	84.9	84.4	84.5	83.3	80.7	78.5	78.2
Atención 3, 4 y 5 años	71.1	71.6	71.8	73.9	73.3	71.8	72.0
Cobertura	71.3	71.8	72.1	74.0	73.6	72.1	72.3
Primaria							
Matrícula (Miles)	14,580.4	14,351.0	14,250.4	14,137.9	14,020.2	13,972.3	13,920.6
Cobertura	108.2	106.6	106.0	105.5	104.9	104.8	104.7
Abandono escolar	0.8	0.6	0.7	1.1	0.5	0.6	0.5
Reprobación	0.8	0.8	0.9	1.0	0.9	0.9	0.8
Eficiencia terminal	96.8	98.2	98.3	97.8	97.5	96.7	96.5
Secundaria							
Matrícula (Miles)	6,571.9	6,825.0	6,835.2	6,710.8	6,536.3	6,473.6	6,439.1
Cobertura	98.3	102.0	102.0	100.0	97.3	96.5	96.1
Absorción	97.0	97.4	97.2	97.1	97.6	96.9	97.2
Abandono escolar	4.1	4.4	4.4	5.3	4.6	4.4	4.3
Reprobación ^{4/}	5.4	5.0	5.2	5.6	5.1	5.1	5.0
Eficiencia terminal	87.7	86.8	87.7	85.5	86.0	86.7	87.2
Capacitación para el trabajo							
Matrícula (Miles)	1,711.7	1,805.1	1,872.3	1,804.3	1,946.9	1,958.9	1,992.4
Media superior ^{2/}							
Matrícula (Miles)	4,682.3	4,813.2	4,985.1	5,128.5	5,237.0	5,239.7	5,258.5
Cobertura	70.2	72.4	75.0	77.2	78.8	78.7	78.9
Absorción	105.6	104.3	105.7	104.1	104.5	106.3	106.4
Abandono escolar	15.3	14.4	15.5	15.2	14.5	12.9	13.0
Reprobación ^{4/}	14.7	15.6	13.9	13.5	14.1	13.9	13.8
Eficiencia terminal	63.2	67.2	65.6	64.4	63.9	64.2	65.1
Superior ^{3/}							
Matrícula (Miles)	3,190.2	3,278.3	3,411.3	3,523.8	3,625.0	3,702.7	3,815.1
Cobertura licenciatura	29.1	29.8	31.0	32.1	33.1	33.9	34.9
Absorción	74.8	76.4	72.9	73.0	74.0	72.8	73.6
Abandono escolar	8.0	6.9	7.0	7.2	8.4	8.3	8.2
Eficiencia terminal	71.3	71.9	70.2	70.1	70.5	70.3	69.1
Cobertura licenciatura total ^{5/}	32.7	33.8	35.6	37.3	38.4	39.7	40.9
Posgrado							
Matrícula (Miles)	229.2	237.1	237.6	238.9	239.9	240.8	242.0
Otros indicadores							
Esperanza de escolaridad	13.9	14.0	14.1	14.1	14.1	14.0	14.0
Grado promedio de escolaridad ^{6/}	8.9	9.0	9.2	9.3	9.4	9.5	9.6
Analfabetismo ^{7/}	6.0	5.7	5.0	4.7	4.4	4.0	3.8

^{1/} Se obtiene dividiendo la matrícula total entre la población a mitad de año de 3 a 23 años, CONAPO 2018.

^{2/} Incluye profesional técnico y bachillerato.

^{3/} Incluye educación normal licenciatura y licenciatura universitaria y tecnológica.

^{4/} El cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias, por cada cien estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.

^{5/} Incluye la modalidad escolarizada y no escolarizada.

^{6/} Promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.

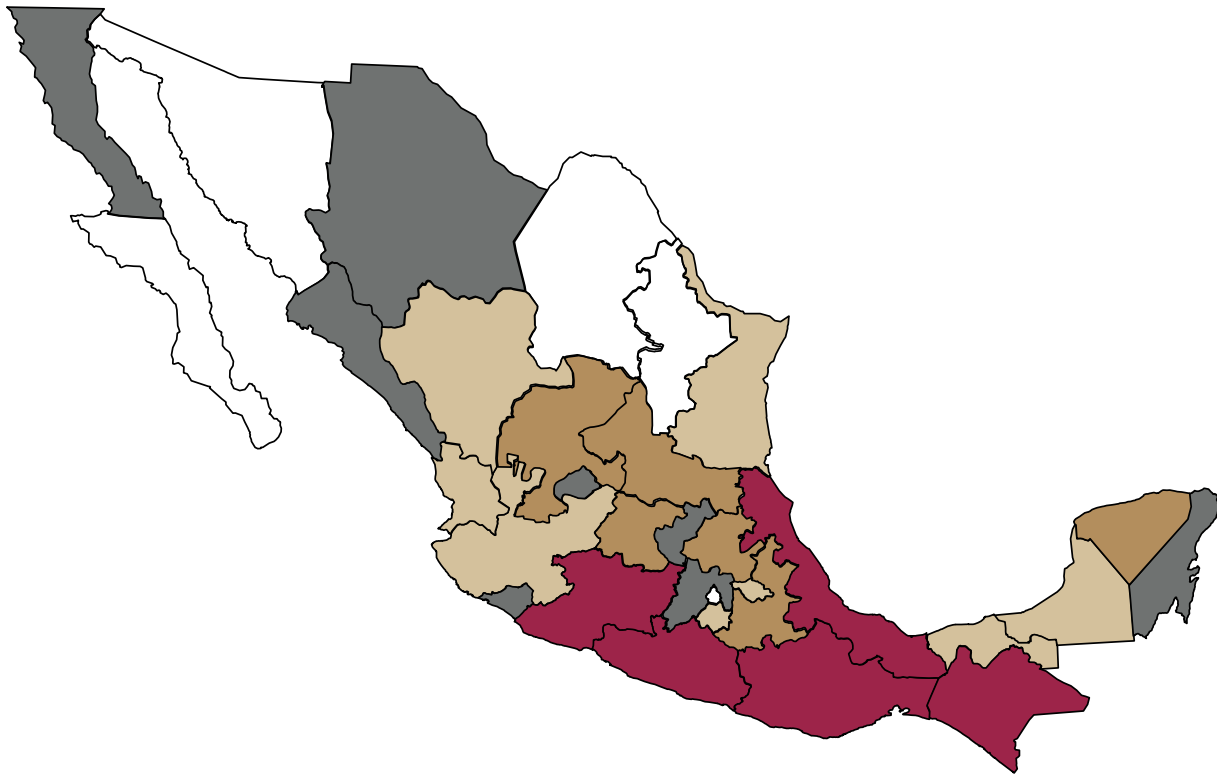
^{7/} Número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado, por cada cien personas de la población total de 15 años y más. Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

^{8/} Cifras preliminares en los indicadores de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal.

^{9/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD
2018-2019**

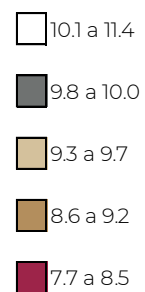


Entidad	%
Ciudad de México	11.4
Nuevo León	10.5
Sonora	10.3
Baja California Sur	10.2
Coahuila	10.1
Baja California	10.0
Aguascalientes	10.0
Querétaro	9.9
Quintana Roo	9.9
Sinaloa	9.9
Colima	9.9
Chihuahua	9.8
México	9.8
Tamaulipas	9.7
Tabasco	9.7
Tlaxcala	9.6

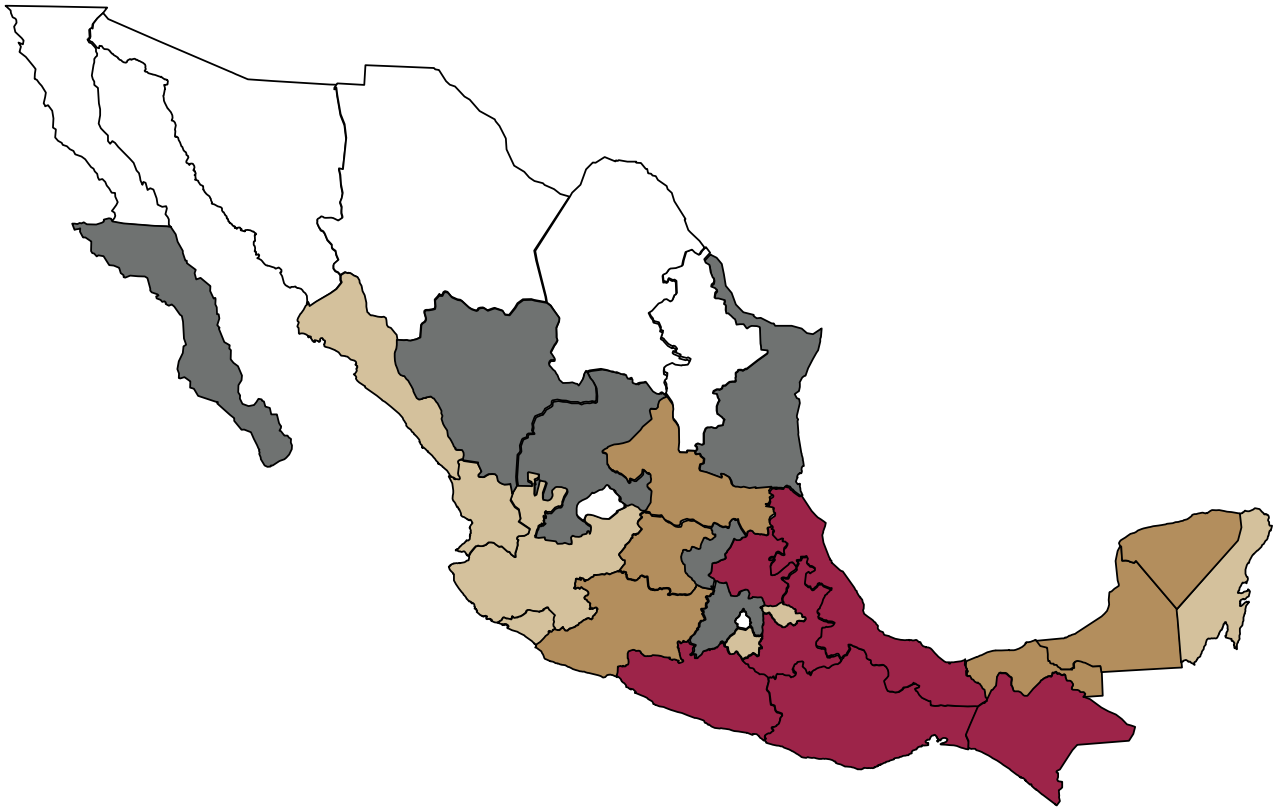
Entidad	%
Morelos	9.5
Jalisco	9.5
Campeche	9.5
Durango	9.5
Nayarit	9.4
Yucatán	9.2
San Luis Potosí	9.2
Hidalgo	9.1
Zacatecas	9.1
Puebla	8.8
Guanajuato	8.8
Veracruz	8.5
Michoacán	8.2
Guerrero	8.1
Oaxaca	7.9
Chiapas	7.7

Total Nacional 9.5

Rangos



ANALFABETISMO
Cobertura
2018-2019



Entidad	%
Ciudad de México	1.0
Aguascalientes	1.1
Nuevo León	1.1
Baja California	1.4
Chihuahua	1.4
Coahuila	1.4
Sonora	1.4
Baja California Sur	1.5
Querétaro	2.0
Tamaulipas	2.0
México	2.1
Durango	2.3
Zacatecas	2.3
Colima	2.5
Tlaxcala	2.5
Jalisco	2.9

Entidad	%
Quintana Roo	3.2
Sinaloa	3.2
Morelos	3.4
Nayarit	3.8
San Luis Potosí	4.1
Tabasco	4.7
Guanajuato	4.8
Campeche	5.3
Michoacán	5.3
Yucatán	5.9
Hidalgo	6.2
Puebla	6.4
Veracruz	6.9
Guerrero	10.1
Oaxaca	10.2
Chiapas	13.1

Total Nacional 4.0

Rangos



GASTO EN EDUCACIÓN ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{a/}	2019 ^{p/}
Gasto nacional							
Nacional	1,186,493.4	1,263,356.9	1,308,325.4	1,317,148.4	1,337,586.8	1,413,212.1	1,453,461.3
Público							
Total	862,036.3	923,333.1	975,105.2	991,679.8	994,512.0	1,033,020.8	1,054,108.0
Federal							
Total	670,633.9	731,252.4	779,507.6	784,295.3	784,560.3	813,132.5	828,249.8
SEP ^{2/}	630,526.0	674,670.1	720,701.9	731,728.9	720,904.0	747,884.0	765,356.6
Otras Srías.	40,107.8	56,582.3	58,805.7	52,566.4	63,656.3	65,248.4	62,893.3
Estatal ^{3/}	191,088.7	191,502.8	195,111.3	207,205.1	209,643.1	219,709.2	225,701.8
Municipal	313.7	577.9	486.3	179.5	308.5	179.1	156.4
Privado ^{4/}	324,457.1	340,023.9	333,220.2	325,468.5	343,074.8	380,191.3	399,353.4
Gasto público							
Federal por nivel educativo							
Básica	366,850.4	396,974.7	430,650.8	442,114.4	445,001.1	459,797.7	486,005.9
Media superior	73,492.7	85,070.3	92,053.5	96,334.6	94,504.3	97,033.4	103,595.3
Superior ^{5/}	148,451.2	169,184.5	177,420.3	182,179.1	176,813.4	184,850.0	185,056.2
Otros ^{6/}	81,839.6	80,022.9	79,382.9	63,667.2	68,241.5	71,451.4	53,592.4
Estatal y municipal	191,402.4	192,080.7	195,597.6	207,384.6	209,951.6	219,888.3	225,858.1

^{1/} La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La información de este cuadro presenta modificaciones respecto a publicaciones anteriores, por la revisión sistemática de cifras que realiza la SEP con los gobiernos estatales y municipales, por el gasto privado que se recopila a través de encuestas, y porque la información del gasto federal se apega a lo reportado como definitivo en las Cuentas Públicas de las dependencias.

^{2/} Incluye el Ramo 11: Secretaría de Educación Pública, Ramo 25: Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, y los fondos para educación del Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

^{3/} Esta información es proporcionada por los gobiernos de los estados.

^{4/} Cifras actualizadas respecto a lo reportado en el sexto Informe de Gobierno de la Gestión 2013-2018. Información estimada con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2008, 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018.

^{5/} Comprende también al gasto de Ciencia y Tecnología.

^{6/} Incluye el gasto destinado a la capacitación para el trabajo, educación para adultos, cultura y deporte, así como, los gastos de la administración central.

^{a/} Cifra actualizada respecto a lo reportado en el sexto Informe de Gobierno de la Gestión 2013-2018.

^{p/} Cifras preliminares. El gasto federal corresponde al presupuesto aprobado para 2019.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN ^{1/}

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^{p/}
% Gasto en educación / PIB^{2/}							
Nacional	7.3	7.2	7.1	6.5	6.1	6.0	6.0
Público	5.3	5.3	5.3	4.9	4.5	4.4	4.4
- Federal	4.1	4.2	4.2	3.9	3.6	3.5	3.4
- Estatal	1.2	1.1	1.1	1.0	1.0	0.9	0.9
- Municipal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Privado	2.0	1.9	1.8	1.6	1.6	1.6	1.7
Gasto en Educación por Alumno ^{3/}							
(Miles de pesos)							
Nacional	27.4	28.3	29.4	30.4	31.3	32.4	33.4
Público	24.2	25.1	26.0	26.9	27.7	28.7	29.6
- Preescolar	16.2	16.8	17.5	18.1	18.7	19.3	20.0
- Primaria	14.7	15.3	15.9	16.5	17.0	17.6	18.2
- Secundaria	22.5	23.5	24.4	25.3	26.1	27.0	27.9
- Profesional Técnico	21.8	22.6	23.4	24.1	24.8	25.7	26.5
- Bachillerato	31.3	32.4	33.5	34.6	35.7	36.9	38.1
- Superior	70.2	72.7	75.2	77.5	79.9	82.7	85.4

^{1/} Las cifras pueden diferir respecto a lo publicado en Informes previos, debido a que las relaciones respecto al Producto Interno Bruto se elaboraron con base en la serie del PIB a precios corrientes de cada año obtenida a partir de cálculos trimestrales provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), mientras que en los Informes de Gobierno anteriores se utilizaron datos del PIB provenientes del cálculo anual del SCNM; así como, por la actualización de cifras de los gastos estatales y particulares, esto como resultado del proceso de revisión que se realiza a estos dos componentes del gasto educativo nacional. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Cifras actualizadas respecto a lo reportado en el 6o. Informe de Gobierno de la Gestión 2013-2018.

^{3/} Las cifras se refieren a los ciclos escolares en que inicia el año en cuestión; es decir, para el año 2017, se refiere al ciclo escolar 2017-2018, y así sucesivamente. Los datos para gasto, se refieren a años naturales enero-diciembre.

^{p/} Cifras preliminares. El gasto federal corresponde al Presupuesto Aprobado para 2019.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

BIBLIOTECAS ^{1/}

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}	2019 ^{3/}
Bibliotecas							
Total	13,374	13,547	13,518	13,546	13,721	13,430	13,439
Públicas	7,388	7,401	7,413	7,427	7,436	7,453	7,454
Especializadas	224	226	201	204	230	209	219
Escolares	5,762	5,920	5,904	5,915	6,055	5,768	5,766

Acervo bibliográfico de la Red Nacional de Bibliotecas (Millones de volúmenes)

Total ^{2/}	77.4	78.9	79.4	78.7	78.4	79.3	78.8
Públicas	41.1	41.8	42.5	43.3	44.2	45.1	45.2
Especializadas	7.2	7.4	7.6	7.0	7.3	7.3	7.3
Escolares	29.1	29.7	29.3	28.3	26.9	26.9	26.3

^{1/} Cifras enero-diciembre.

^{2/} La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Cifras preliminares.

^{4/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

BIBLIOTECAS DE AULA Y BIBLIOTECAS ESCOLARES

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
Salas de Lectura en operación	1,914	2,158	2,552	3,084	3,711	4,190
Bibliotecas de aula (Número de acervos) ^{2/}		763,000	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Bibliotecas escolares (Número de acervos) ^{2/}		199,482	199,812	197,624	n.a.	n.a.

^{1/} Son las aulas atendidas con acervos bibliográficos.

^{2/} Son las escuelas atendidas con acervos bibliográficos.

^{3/} Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Materiales e Informática Educativa. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.



RECURSOS FINANCIEROS PARA PROMOVER EL DEPORTE

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^{2/}
(Millones de pesos)							
Presupuesto ejercido por organismo							
Total	6,392.6	4,031.5	3,273.4	2,811.0	2,051.4	2,138.8	1,455.1
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	6,241.3	3,862.6	3,138.9	2,794.0	2,005.6	2,073.5	1,424.6
Comité Olímpico Mexicano (COM) ^{1/}	136.3	168.9	134.5	17.0	45.8	65.3	30.5

^{1/} Presupuesto entregado a este organismo a través de la CONADE.

^{2/} Cifras al cierre del mes de junio. Los recursos de la columna Total, corresponden al Presupuesto Modificado al 30 de junio.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

SISTEMA DE COMPETENCIA DEPORTIVA ^{1/}

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^{e/}
Población escolar con activación física ^{2/3/}		465,069	1,393,677	4,000,020		340,000	
Población de 18 años y más que practica deporte social ^{4/5/}		36,286,058	35,790,511	36,629,312	37,225,384	38,856,716	
Participantes en eventos deportivos nacionales							
Regional ^{6/}		27,731	28,128	17,295	17,800	18,086	22,302
Olimpiada	22,722	24,599	27,000	13,440	16,500	15,433	18,549
Paralimpiada ^{6/}	2,035	2,110	3,000	1,977	2,091	2,135	2,135
Primaria	4,042	4,880	8,000	4,155	4,442	4,716	5,541
Secundaria		2,665	4,000	3,382	3,860	3,840	4,786
Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior	3,786	4,510	4,000	4,485	4,209	4,456	4,609
Universiada Nacional ^{7/}	104,179	106,173	80,000	94,277	77,087	50,222	63,992
Populares ^{8/}	1,495	2,594	2,500	2,140	1,826	1,656	2,000
Indígenas y Autóctonos ^{8/}	1,218	1,339	1,400	1,668	500	898	930

^{1/} De acuerdo a la información que se considere en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2019-2024, podrían modificarse los datos incluidos en este cuadro. Se reportan cifras a partir del año en que se sistematizó su registro.

^{2/} Se refiere a la población atendida en la educación básica, a través de la evaluación de la capacidad funcional. Cabe mencionar que actualmente se realizan Diagnósticos Físicos en lugar de las Evaluaciones.

^{3/} A partir de 2014, únicamente se reporta la población escolar correspondiente al ejercicio anual, ya que anteriormente se registraba en el Programa Nacional de Activación Física también a población no escolarizada.

^{4/} Se refiere a la población de 18 años y más de edad que realiza cualquier actividad física o deportiva con objetivos recreativos, de salud, diversión o competitivos, de manera organizada o libre.

^{5/} De acuerdo con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte publicado el 30 de abril de 2014, la línea base es el año 2014 con 43.6% de la población de 18 años y más, activos físicamente. Medio de verificación: INEGI, Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, encuesta realizada en hogares. y más, activos físicamente.

^{6/} Es la etapa selectiva para llegar a la Olimpiada Nacional. En el 2017, no se otorgó apoyo económico para la etapa regional.

^{7/} Incluye la etapa selectiva.

^{8/} Para el año 2019, eventos sujetos a realizarse por la disponibilidad presupuestal.

^{e/} Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.



INDICADORES DE ALTA COMPETENCIA DEPORTIVA

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Becas otorgadas ^{1/}							
Becas académicas	69	75	63	77	107	50	
Becas económicas	2,191	3,567	2,263	2,222	1,993	1,560	936
Deporte adaptado	228	339	470	522	544	431	351
Gasto ejercido (Millones de pesos)	38.2	48.8	41.4	36.8	33.1	37.4	12.7
Deporte selectivo							
(Prospectos atendidos) ^{2/}							
Talentos deportivos	11,298	5,625	7,755	6,087	6,121	3,182	2,535
Deporte adaptado	80	1,202	1,946	1,944	1,328	1,096	790
Medallas obtenidas en competencias olímpicas ^{3/}							
Oro					-		
Plata					3		
Bronce					2		
Medallas obtenidas en competencias paralímpicas ^{3/}							
Atletismo					6		
Natación					4		
Levanta-miento de pesas					3		
Judo					2		
Deportistas atendidos con medicina deportiva ^{4/}	42,804	49,169	56,388	47,054	67,974	51,516	12,850

^{1/} Para las columnas de Becas otorgadas, se presentan cifras al mes de junio.

^{2/} Cifras preliminares anuales para el ejercicio 2019; las cifras son proyectadas anuales por alcanzar (Deporte Selectivo), esto debido a que a la fecha no se ha convenido algún apoyo.

^{3/} Se realizan cada cuatro años. Las competencias olímpicas se realizaron del 5 al 21 de agosto de 2016 y las próximas serán en 2020; asimismo, las competencias paralímpicas se realizaron del 7 al 18 de septiembre de 2016; y las siguientes tendrán lugar en 2019 y 2020.

^{4/} A partir de 2007, la meta incluye únicamente a los deportistas atendidos en el Centro Nacional de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte en sus unidades Sur (Tlalpan) y Centro Oriente (CEPAMEX), no considerando las metas de los Centros Estatales de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, por depender administrativamente de los gobiernos estatales. A partir de 2008, se incluyeron las metas del Área Médica del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento de la CONADE.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

DIRECTORIO

Esteban Moctezuma Barragán
Secretario de Educación Pública

Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior

Juan Pablo Arroyo Ortiz
Subsecretario de Educación Media Superior

Marcos Augusto Bucio Mújica
Subsecretario de Educación Básica

Héctor Martín Garza González
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Ana Gabriela Guevara Espinoza
Directora General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

